BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.957

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 8
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 9
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 9
Anteriores 30

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 30

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 13
Anteriores 32

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 14
Anteriores 35

3.3 Sucesiones
Nuevas 16
Anteriores 39

3.4 Remates judiciales
Nuevos 16
Anteriores 40

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 20
Anteriores 43

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2.Procuración del Tesoro
Dictámenes....................................... 21

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 4/5/98 pasada a Escritura Pública Nº 231 de fecha 25/7/98 se dispuso el cambio de la fecha de cierre del ejercicio reformando el Artículo 11 del Estatuto; El cierre de ejercicio será el 31 de agosto de cada año...17/5/1995, Nº 4168, L 116, Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 161.896

ARPOES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 268 y 312 del 1 y 29-7-98. David Gerónimo Escudero, 54 años, DNI 4.742.410, Barnech 274, Luján; Clemente Norberto Arenillas, 55 años, DNI 4.601.118, Roca 927, S. Miguel; Jorge Alejandro Ponce, 29 años, DNI 20.639.294, Pte. Illia 7220, J. C. Paz; todos argent., casados, comerc., ARPOES S.A. 99 años. a) La instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores, talleres mecánicos, gomerías, servicios de confiterías, bares, minimercados y demás actividades afines. b) La compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, depósito, transporte, distribución, fraccionamientos y cualquier otra forma de comercialización de materias primas y mercaderías que integren los rubros de explotación del inciso a) del mismo artículo (repuestos y accesorios para automotores, derivados de hidrocarburos y sus subproductos, lubricantes, grasas y aditivos, neumáticos y sus accesorios, productos de minimercados y confiterías y bares sin bebidas alcohólicas, etc.). c) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y fondos de comercio e inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y concordantes. d) La explotación de los rubros mencionados en forma directa al público o mediante concesiones, licencias o franquicias a terceros. e) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 2 a 5 por 2 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-5. Presidente: Clemente N. Arenillas; Vice: Jorge A. Ponce; Dir. Suplente: Gerónimo D. Escudero. Sede: B. Cnte. Luis Piedrabuena, Esc. 7 A, 7º C, Capital.

María José Quarleri
Nº 161.941

BAHIA BLANCA REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/1998, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando la jurisdicción de la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, fijándola en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal.

Director Titular - Jorge Luis Pérez Alati
Nº 161.962

CADBURY STANI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(Insc. 21-261, Nº 281, Fº 334, Lº 53, Tomo A de Est. Nac.). Se avisa que por Asamb. del 7-5-97, prot. el 12-12-97 aumentó capital a $ 4.125 y se prescindió sindicatura, reformando arts. 5º, 7º, 14º, 16º y 23º del Est. Social.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 161.909

CENTRO PROVEEDOR AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 232 del 6-8-98. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-4-96 se aumentó el Capital de $ 0,01 a $ 15.000; se prescindió de la Sindicatura; se reformaron los Arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º; se eligió Presidente a Mario José Wolff y Dir. Suplente a Petrona Sánchez; se fijó la sede en Carlos A. López 3068/70, Capital; y se redactó el Estatuto nuevamente así: CENTRO PROVEEDOR AGROPECUARIO SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos y de derivados de la misma. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución, importación, exportación y explotación de productos para la agricultura, ganadería y sus derivados, agroquímicos, fertilizantes y afines. Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados con la agricultura, ganadería y sus derivados. De mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos relativos a la actividad industrial, agrícola ganadera y de sus derivados. Capital: $ 15.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cier. ejerc.: 31-12.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 161.947

CILBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Vara, italiano, 4/4/40, casado, C.I.P.F. 5.841.571, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 565, Cap. Fed.; Luisa Vara, italiana, 22/8/47, casada, C.I.P.F. 6.119,781, empresaria, domiciliada en Los Olmos 34, Campo Chico, Mathew, Prov. de Bs. As.; y Hércules Mastrocola, arg., 25/6/30, casado, industrial, LE Nº 4.059.661, domiciliado en Pareja 4137, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 203 de fecha 24/6/98, Fº 1505, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) CILBRAG S.A. 4) 25 de Mayo 565, Cap. Fed. 5) Objeto: A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de cilindros de acero de alto o bajo carbono para la laminación (cilindros laminadores) en fundición laminar o nodular; fabricación de piezas fundidas no seriadas de gran porte; fabricación de cilindros, bujes, camisas y llantas por el sistema de centrifugación vertical en simple o doble colada; fabricación de partes estructuradas para la industria naval, fabricación de repuestos y piezas nuevas para la industria pesada; mecanizado de piezas fundidas y la realización de todo proceso relativo a la industria mecánica, metalúrgica. La sociedad tiene capacidad para extender los procesos metalúrgicos anunciados a otros no prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, licitación, explotación de licencias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos. c) Financieras y de Inversión: mediante la compraventa y negociación de acciiones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 3 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio siendo reelegibles. Pte.: Pedro Vara, Vicepte.: Menagen Papú, Director Titular: Luisa Vara, Director Supl.: Leonardo Gabriel Culotta y Walter Omar Papú; Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Pitrelli; Síndico Suplente: Rodolfo Ernesto del Valle. 9) Presidente y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento temporal será reemplazado por el vicepresidente. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 161.917

COPAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 233 Fº 1597 del 4/8/98 Reg. 1729, Bs. As., se constituyó una S. A.: 1) Socios: Luis Eugenio Del Río Pulido, chileno, casado, ingeniero comercial, nacido el 2/11/66, CI (Ch.) 10.527.949-3, con domicilio en La Cascada 9351, Santiago, Chile; José Hernán Rodríguez Birrell, chileno, casado, ingeniero civil, nacido el 12/9/58, CI (CH.) 6.801.247-3, con domicilio en Av. Del Valle 601, Ciudad Empresarial, Comuna Huechurraba, Santiago, Chile; Copap Chile S. A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 1/7/98 bajo el Nº 1347, Lº 54, Tº B de Est. Extr.; y Sociedad de Inversiones Toltecas S. A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 1/7/98, bajo el Nº 1342, Lº 54, Tº B de Est. Extr., ambas sociedades con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 2) Denominación: COPAP S. A. 3) Sede: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: la importación, exportación y comercialización de celulosa y sus derivados y de toda otra clase de bienes muebles, materiales o inmateriales. Financieras y de Inversión: la participación con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares con mandato por 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Presidente: Luis Eugenio Del Río Pulido. Director Suplente: Pablo Germán Louge. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

La Autorizada
Nº 161.886

DALION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Normand Ades, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Cohen Kichic, de 60 años, comerciante, L. E. 4.262.381; Ricardo Hugo Ades, argentino, de 51 años, comerciante, D. N. I. 4.558.067, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Adriana Deluchi; Daniel Osvaldo Ades, argentino, de 50 años, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Silvana Borisonik, L. E. 4.754.061, vecinos de esta ciudad; y Lionel Adrián Tafel, argentino, de 19 años de edad, soltero, técnico en computación, D. N. I. 27.286.041, domiciliado en la Avenida Corrientes 5341, piso 2º "B", Cap. 2) 8 de julio de 1998. 3) "DALION S. A.". 4) Carlos Pellegrini 465, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Explotación de comedor y/o restaurante y/o confitería y/o servicio de bar, sea en la fabricación, venta o distribución de productos alimenticios y bebidas en general. b) Prestaciones de servicios de comunicación a través de equipos de computación, propios o alquilados. c) Explotación de entretenimientos y juegos electrónicos, pool y billar, juegos de mesa. d) Desarrollo de espectáculos artísticos y de variedades en vivo. e) Comercialización de indumentaria y artículos de regalo. f) Comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas y productos alimenticios envasados. Y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Treinta mil pesos. 8) Presidente: Ricardo Hugo Ades. Vicepresidente: Lionel Adrián Tafel. Director Suplente: Daniel Osvaldo Ades. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 161.979

EL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 6/12/96 Nº 12.321 Lº 120 Tº A Fº 569 7/7/98 Reg. 1379. Socios: Modifican Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compra venta, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines de cumplimiento de objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las Sociedades Originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario S. A. La sociedad podrá ser representada o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencia o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Aprueba por unanimidad.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 95.535

EL TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 137, del 6/8/1998, folio 397, Registro Notarial 1442 de Capital Federal, se constituyó EL TORO S. A.: Socios: 1) Ricardo Baliña, argentino, casado, nacido el 20/7/58, técnico agropecuario, D. N. I. 12.045.198, domiciliado en Roca 222, Mar del Plata, Buenos Aires, y 2) Gloria Baliña, argentina, casada, nacida el 27/5/69, Técnico en Producción y Administración Agropecuaria, D. N. I. 20.912.372, domiciliada en Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Kilómetro 46, Pilar, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones. A) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de granos, cereales y frutos generales del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, elaboración de productos de molinería con todos los procesos de acondicionamiento, descascaramiento, limpieza, secado y pulido y preparación de subproductos, mezclas de harinas, explotación de silos para almacenamiento de cereales y semillas de todo tipo. C) Transporte por vía aérea, terrestres y/o marítima de todos los productos enumerados. D) Asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero y administrativo de actividades agropecuarias. E) Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes muebles, inmuebles o semovientes, de capitales y empresas en general. F) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la explotación y efectivizar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. G) Compras, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. H) Otorgar préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para la concertación de operaciones, otorgar avales, fianzas y todo tipo de garantías reales o personales en favor de terceros, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización especial. I) Ejercicio de comisiones, corretajes, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio: Rodríguez Peña 1632, 3º "A", Capital Federal. Presidente: Ricardo Baliña. Director Suplente: Gloria Baliña. Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 161.951

EMBOTELLADORAS POLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 10/3/1998, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando el nombre de la sociedad a COCA COLA POLAR ARGENTINA S. A.

Director Titular - Jorge Luis Pérez Alati
Nº 161.964

ESTANCIA LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 22/6/98 se modificó el Art. 3º de su estatuto con cambio de su objeto social, que dice: Tiene por objeto la explotación directa del establecimiento de campo ubicado en el partido de Magdalena, Estación Versara, Provincia de Buenos Aires, conocido con el nombre de ESTANCIA LA JOSEFINA, incluida la compra venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y distribución de productos agrarios, sean agrícolas, ganaderos y forestales, la explotación hotelera del casco e instalaciones de la Estancia La Josefina, en cualquiera de las modalidades habituales del mercado y la subdivisión en unidades agrarias económicamente explotables. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 161.875

FEGURSON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 28/7/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., D. N. I. 25.400.329, 22 años, Humahuaca 4625, 9º A, C. F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., D. N. I. 6.431.986, 47 años, Humahuaca 4625, 9º A, C. F. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución, maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, empresas turismo. Estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom.: Humahuaca 4625, 9º A, C. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 95.482

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. RPC (SRL): 29-8-89, Nº 4763 Lº 91 SRL; (SA) 3-10-95 Nº 9200 Lº 117 Tº A SA y cambio de denominación: 4-10-96, Nº 9649 Lº 119 Tº A SA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 84 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber que por escrituras Nº 636 y 638 del 30-7-98, pasadas a los folios 3240 y 3417, respectivamente, se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S. A. como sociedad absorbente y Creon S. A., Ceni S. R. L., Cen.T.E.R. S. R. L, Centro de Diálisis General Belgrano S. R. L., Centro Nefrológico Bahía Blanca S. R. L, Centro Nefrológico Zapala S. R. L., Centro Nefrológico Cutral-Có S. R. L., Hemodiálisis del Litoral S. R. L., Instituto del Riñón S. R. L., Instituto Nefrológico S. R. L, Nefro-Oeste S. R. L., Instituto de Hemodiálisis de Mendoza S. R. L, Nefrología y Hemodiálisis Rivadavia S. R. L., Clínica del Riñón S. A., NMC de Argentina S. A., Centro Nefrológico Neuquén S. A., Diáli Salta S. A., Diálisis Médica S. A., Centro de Diálisis Ituzaingó S. A., Instituto Médico del Riñón S. A., Inere S. A., Insur S. A., Centro de Diálisis y Enfermedades Renales y Cenedi S. A. (Centro Nefrología y Diálisis), como sociedades absorbidas, las que se disolvieron sin liquidarse. La fusión fue aprobada por la Asam. Gral. Extr. Unánime de Accs. de FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S. A. el 20-4-98. Aumento de Capital: de $ 7.942.454 a $ 11.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto. Reforma del Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a: la fabricación, elaboración, importación, exportación y/o comercialización en cualquiera de sus variantes o etapas de productos químicos, farmacéuticos, instrumental de todo tipo, aparatos, productos y dispositivos destinados a la medicina humana o animal; al establecimiento, explotación y administración de centros y clínicas para diálisis renales y hemoterapia, servicios para transplantes de riñones y tratamientos nefrológicos, similares, conexos y/o accesorios; al planeamiento y asesoramiento para proyectos hospitalarios. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según reglamentaciones al respecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 11.000.000 (Pesos once millones) representado por 11.000.000 (once millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n por acción con derecho a un voto por acción.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 161.920

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 6 de marzo de 1998, la Sociedad "GOLFSAN S. A.", Resolvió aumentar el capital social de $ 54.000.- a la suma de $ 100.000.- mediante la emisión de 46.000 acciones, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una, con una prima de emisión de $ 24.- por acción, y dejar modificados los Artículos primero y cuarto de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina GOLFSAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier representación, dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998, pasada ante el Escribano Eduardo M. Rueda al folio 2129 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 161.921

HAPPY TREE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Fernando Gómez, nació 20/08/72, DNI 22.733.645, argentino, soltero, comerciante, Ddo. en Uruguay 2264, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, y Rubén René Corbalán, nació 23/02/61, DNI 14.982.555, argentino, soltero, comerciante, Ddo. en Av. Corrientes 1642, Piso 12, Capital Federal. 2) 24/03/98. 3) HAPPY TREE S.A. 4) Montevideo 418 Piso 11, Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químico, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y tecnicofinanciera. Importadora y exportadora: Importación y Exportación de bienes, materias primas mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 directores por 2 ejercicios. Presidente: Gastón Fernando Gómez - Director Suplente: Rubén René Corbalán - Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Patricia Alejandra Olivera
Nº 161.919

HIDRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

GEO 2000 SOCIEDAD ANONIMA Por escritura 284, del 6/8/98, Fº 3813, Reg. 639, Cap. Fed. la Sociedad por Asamblea del 5/6/98, resolvió el cambio de denominación Social por el de "GEO 2000 S.A."

Escribano - Rubén E. Gallard
Nº 161.984

HILANDERIAS DON TORCUATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 297 del 29/7/98. Accionistas: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann, 53 años, uruguayo, casado, industrial, CI: 6.779.487, Olleros 1859 4º Capital; Francisco Federico Jachimowicz, 78 años, argentino naturalizado, casado, industrial textil, LE. 4.109.075, Estomba 1949, Capital; Carlos María Yacobino, 51 años, argentino, casado, contador, LE. 7.597.403, La Garza 1174, Capital; "FADETE Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria" representada por Jorge Román Fuchs, argentino, LE. 4.400.844, Alsina 1184, Capital. Denominación: "HILANDERIAS DON TORCUATO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y productos textiles, y todo proceso relacionado con la industria textil. b) Comerciales: toda comercialización de artículos textiles y prendas de vestir y materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente primero o vicepresidente segundo en forma indistinta, separada o alternativamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Román Fuchs, Vicepresidente primero: Francisco Federico Jachimowicz, Vicepresidente segundo: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann Director Suplente: Carlos María Yacobino. Sede social: Alsina 1184, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.440

IMAGEN Y COMUNICACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 4/8/98, Registro Notarial Nº 401. socios: Guillermo Eduardo Macera, argentino, 24/5/50, empresario, LE 8.362.792, casado, Von Wernicke 3041, 2º p., San Isidro, Pcia. Bs. As. y Lisandro Agustín de la Torre, argentino, 26/09/46, empresario, D.N.I. 4.548.155, casado, Bariloche 1491, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: IMAGEN Y COMUNICACION EMPRESARIA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal y televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad discripta en los puntos a), b) y c) que anteceden. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar, realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 2) Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, explotación, construcción, fraccionamiento, división, unificación, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512, u otros regímenes que pudieran legislarse en el futuro. Ser contratista del estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas ya sea como parte deudora o acreedora. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado de 2 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación Legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Macera; Vicepresidente: Lisandro Agustín de la Torre y Director Suplente: Guillermo Horacio Macera. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Formosa 437, 1º piso Dto. "B" de Capital Federal

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
Nº 95.451

IMPACTO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 99 del 3/8/98. Accionistas: Horacio Héctor Obon, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.168.164, Bernardo de Irigoyen 566 Capital; Noemí Rosely Baptista Viruez, 27 años, boliviana, casada, comerciante, CI. boliviana: 3.278.649, Rondeau 4109 Capital; Mónica Dina Laureiro, 47 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 6.544.971, Juan Agustín García 1226 depto. "A" Capital. Denominación: "IMPACTO FRIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: industrialización, instalación, montaje, service, mantenimiento y toda forma de comercialización de heladeras comerciales, cortadoras y picadoras de carne y fiambres y de todo tipo de aparato, equipo o maquinaria eléctrica, electrónica, mecánica o electromecánica para ser utilizada en establecimientos comerciales gastronómicos; sus partes, repuestos y accesorios. b) Comercial: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Capital: $15.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Mónica Dina Laureiro, Director suplente: Noemí Rosely Baptista Viruez. Sede social: Av. Sáenz 575 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.439

INGEGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Nro.: IGJ 1606940. Inscripta el 31/05/95 Nº 4591, libro 116, tomo A de S.A. Hace saber que con relación al Edicto Nro.: 92.154 de fecha 30/6/98, por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/5/98, se resolvió: la modificación del Objeto Social, la Reforma de Estatutos y el aumento del Capital Social a la suma de pesos Veintiun mil, ($ 21.000), y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/7/98 se aprobó la modificación de los artículos cuarto y quinto quedando redactados de la siguiente manera: Objeto Social Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, distribución y venta de productos y equipos eléctricos y de electrónica. Provisión e instalación de los mismo y sus accesorios, redes de telecomunicaciones y eléctricas. Importación y exportación distribuciones en el país y en el exterior de productos eléctricos y de electrónica, náuticos y de la construcción. Participación en licitaciones públicas o privadas para la provisión de los productos mencionados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos veintiun mil ($ 21.000.), representado por veintiun mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-), cada una y con derecho a un voto por acción

Autorizado - Isidoro Markosich
Nº 95.496

INVERSORA CASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Transcripción Art. 60 Ley 19.550, cambio de denominación, reforma de Estatutos y cambio de Sede Social. Nº Reg. 1.644.242. Por escritura del 6/8/98, al Fº 10.849 del Reg. 393, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/7/98 y la de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas en la cual el Sr. Adolfo Sucari renuncia a su cargo de Presidente, siendo la renuncia aceptada por unanimidad. Se elige a Oscar Alberto Bareiro, argentino, soltero, abogado, 14/4/71, D.N.I. 22.010.650, Capitán General Ramón Freire 2077, 4º piso, "C", de esta ciudad, para que ocupe el cargo de Presidente del Directorio, siendo dicho cargo aceptado por el Sr. Bareiro. Se ratifica a los restantes miembros del Directorio, elegidos en oportunidad de constituirse la sociedad, Sres. Pablo Alberto Rymland, quien ocupará el cargo de Vicepresidente y al señor Roberto Carlos Rodríguez, quien ocupa el cargo de Director Suplente, los que también aceptaron dichos cargos, quedando el Directorio así: Presidente: Oscar Alberto Bareiro. Vicepresidente: Pablo Alberto Rymland. Director Suplente: Roberto Carlos Rodríguez. Se cambia la denominación por Inversora Recasal S.A. y el Artículo 1º: Primero: Denominación. Bajo la nueva denominación de "Inversora Recasal S.A. continúa funcionando la sociedad constituida anteriormente bajo la denominación de INVERSORA CASAL S.A. Se cambia la sede social a la nueva de Capitán General Ramón Freire 2077, 4º "C", Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 161.913

JOLESA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Leonardo Salis, arg. nac. el 2/8/1947, DNI No. 8.270.075, casado, empresario, dom. en calle Chubut 1045, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eugenio Andrés Marchiori, arg., nac. el 20 de setiembre de 1956, DNI No. 12.549.368, casado, comerciante, dom. en calle Olazábal 3142, 3o P - Dto. "B", Cap. Fed.; y Oscar Alfredo Ballesteros, arg., nac. el 17/3/1962, DNI No. 14.769.277, casado, comerciante, dom. en Quesada 2392, 5o P - Dto. "E" Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura pública del 6/8/1998, Fo. 2047 del Reg. 579 a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: "JOLESA LOGISTICA S.A.". 4) Domicilio y sede social: Lavalle 1425, 2o P - Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Servicios de logística y depósito de mercaderías propias y de terceros; distribución en el país y transporte terrestre nacional e internacional; II) Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la explotación de agencias marítimas, fluviales o aéreas, de estibajes de fletamento de buques y la actuación como agente de cargas aéreas. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado por aquellos que especialmente contrate la sociedad; III) Compra, venta, intermediación, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la recuperación de tierras áridas o inundables. IV) Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y en el extranjero toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. Podrá inscribirse en el Registro Nacional de Compañías de Comercialización Internacional de la República Argentina y si lo hiciera, mientras estuviera inscripta, en toda su documentación y publicidad podrá llevar una leyenda que así lo exprese, la que no formará parte de su denominación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente en I.G.J. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración; La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Queda designado el siguiente directorio: Presidente: José Leonardo Salis; Vice-Presidente: Oscar Alfredo Ballesteros; Director Suplente: Eugenio Andrés Marchiori. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 95.528

JUANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 281 del 5/7/98, al Fº 1012 Reg. Not. 1230, Norberto Raúl Rocca, arg., nac. 1/1/41, cas., empresario, L.E. 7.714.494; y Rosalía Piedrafita, arg. nac., 19/1/40, cas., Contadora, D.N.I. 3.865.955, ambos dom. Virrey Loreto 1726, 8 P. Cap., resuelven constituir "JUANITA S.A." Duración 99 años. Objeto: La realización por sí, por cta. de terceros o asoc. a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. y/o del extranjero, a las sgtes. actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación total o parcial de la actividad ganadera, mediante la cría, engorde o invernada de ganado en general y de raza; y compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera, o que tenga aplicación en la misma. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. social $ 20.000. dividido en 20.000 acc. nom. no endosables, de $1.- c/u de v/n, con dcho. a un voto c/u. Pres. y Rep. Legal: Alfredo Oscar Rapana, arg., nac. 15/04/43, cas., Abogado, L.E. 4.595.240, dom. Lavalle 1566, 6º P, dpto "A", Cap.; Dir. Suplente: Elba Angela Sobrero, arg., nac. 24/08/47, cas., empleada, D.N.I. 5.597.195, dom. Solier 4856 Villa Domínico, Prov. Bs. As.; con mandato por 2 ejerc. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejer. econ. 31/8 de cada año. Sede Avda. Callao 1790, 6 P. dpto. "L", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 161.968

KIROWA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 24/7/98. Presidente: Miguel Angel Valle, Argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebidas, mobiliario, electricidad, ferretería. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios asesoramiento, consultoría, publicidad, marketing. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.5 Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 95.550

LA PRODU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/8/1998. 2) Flavio César Nardini, argentino, soltero publicista, nacido el 9/1/1965, con D.N.I. 17.233.861, domiciliado en la calle Palpa 2658 Piso 1º "b" Capital Federal, Daniel Alberto García, argentino, casado, publicista, nacido el 31/12/1960, con D.N.I. 14.253.270, domiciliado en la calle Carlos Casares 1816 Victoria. Pcia. de Bs. As. y Orlando Washington Rodríguez, argentino, soltero, publicista, con D.N.I. 10.226.280, Domiciliado en Acoyte 1357 Piso 6º Depto "A" Cap. Federal, 3) LA PRODU S.A. 4) Francisco Acuña de Figueroa 1586 Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción de filmaciones comerciales, artísticas y documentales, "videotapes", bandas de sonido, distribución y comercialización de video-tapes, representación de artistas, creatividad artística y publicitaria, compra de espacios en los medios de comunicación, compra y venta de material técnico cinematográfico, televisivo y radiofónico. Realizaciones escenográficas y efectos especiales, diseño gráfico, escenográfico e industrial. Importación y Exportación de material y equipos para la actividad mencionada. 7) Doce mil Pesos $ 12.000. 8) La dirección, representación legal a cargo de un directorio integrado de 2 a 7 por 3 ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente y/o un Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Daniel Alberto García, Vice-Presidente: Orlando Washington Rodríguez, Director Suplente: Flavio César Nardini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 161.893

MAQUIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Insc. IGJ 12/8/74 nº 1546 Fº 255 Lº 81 Tº "A" de SA. Por Asamblea del 22/5/98 protocol. el 22/7/98 se modificó el art. 3 del estatuto: Objeto: A) Fabricación, ensamble, montaje, armado, instalación, terminación, o adaptación de elementos y/o materiales metalúrgicos, destinados a la fabricación de maquinarias y/o equipos, sus repuestos y accesorios, vinculados con la industria de la construcción de galpones, edificios, silos, caminos, rutas, puentes, diques, represas, desmonte y destronque de montes, pavimentos, estructuras prearmadas de hormigón y todo cuanto se vincule con el proceso de producción vial; pudiendo realizar construcciones de Ingeniería y Arquitectura, en obras públicas o privadas ya sean civiles, mecánicas, eléctricas o agromecánicas o hidráulicas y toda otra actividad relacionada con el ramo de la construcción pudiendo intervenir en licitaciones tanto en el Orden Nacional como Internacional formando consorcios o uniones transitorias con otras empresas a los efectos de la realización de obras públicas o privadas B) Compraventa, permuta, locación, exportación, sobre materias primas, productos elaborados o semielaborados por sí o por terceros, propios o ajenos relacionados con el objeto previstos en el inciso precedente C) Compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración y todas las operaciones de venta inmobiliarias, incluso hipotecas y las administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 15.512 o la del régimen que en el futuro la sustituya. D) Dar servicio de Higiene urbana, de mantenimiento, limpieza, recolección de residuos y/o el transporte y tratamiento de los mismos en espacios públicos y/o privados, y cualquier otra actividad accesoria a los mismos.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 161.924

MARCYFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 20/11/97 fijó domicilio en Lavalle 1282, 4º-Of. 1, Capital y por Asamblea General Extraordinaria del 21/11/95 los accionistas de "MARCYFER S.A.", procedieron a ampliar el objeto social así: ... Servicios: Mediante la explotación de rodados, sean propios y/o de terceros para su afectación a servicios de remis, viajes al interior del país, arrendamiento por tiempo con o sin chofer. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de toda clase de servicios para el transporte de pasajeros, gestoría del automotor, servicios de radiocomunicación para remis, servicios de fletes, eliminar la sindicatura, modificándose en consecuencia los arts. 3º; 8º, 9º y 12º del estatuto social. I.G.J. 9-11-81 Nº 4596, Lº 94, Tº A S.A.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 95.524

MONTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 5/8/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg. sol., empl. 28 años, DNI 21.027.298, México 1681, CF. Dir. Supl. María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 47 años, DNI 6.431.986, México 1681, CF. Compra, venta, productos alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo productos estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas d/turismo, estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte personas, mercaderías e/general. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería, pública - privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Servicios: Organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico d/informática, computación, d/seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección d/personal, servicio de cadetería, agencia d/colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. México 1681, PB, C, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo S. Ackerman
Nº 95.481

MOXOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/6/98. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, DNI 4.267.329, 56, Azul 532 CF; Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, LC 4.493.156, 55 Vera 371, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, maderas, metales, cueros, textiles. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Agropecuaria, Mandatos, representaciones, servicios: Licitaciones, actividad naviera, pesqueras, mantenimientos. Importación Exportación: Capital $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/5, Dura: 99 años. Lavalle 1494.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 95.548

NEUQUEN REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/1998, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando la jurisdicción de la sede social a la ciudad de Buenos Aires, fijándola en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal.

Director titular - Jorge Luis Pérez Alati
Nº 161.960

NISAT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Esc. Públ. de fecha 4/8/1998; 2º) Osvaldo Pagella, arg., soltero, nac. 7/9/1972, DNI 23.010.359, hijo de Osvaldo Pagella y Alicia Estela Hermida, bachiller especializado en ciencias exactas, tecnología y diseño, dom. Avda. Santa Fe 3348, 1º A, de Cap. Fed.; 23) Daniel Angel Simeón Fernández, arg., casado, nac. 1/7/1954, DNI 11.315.717, hijo de Angel María Martín Fernández y de Ana María Coacci, empleado, dom. en Luis N. Palma 1051, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; 3º) "NISAT S.A."; 4º) Dom. Legal: Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, explotación de todo lo relacionado con el ramo del transporte y venta de materiales de construcción, movimiento y nivelación de suelos, construcciones civiles, navales, mecánicas y electromecánicas, realizar electromontaje, trabajar tanto en obras públicas como privadas, de inmuebles u obras viales, hidráulicas, desagües, demoliciones e inmobiliaria, negocios agropecuarios y su explotación, negocios de hotelería y su explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, propios o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, cualquier otro tipo de negociación subsidiaria o similar a las descriptas. A tales fines podrá establecer sucursales, negocios, depósitos y representaciones, podrá designar representantes, corredores y/o comisionistas en el país o en el extranjero. Realizar urbanizaciones y loteos, permutar, vender, comprar los terrenos que sean necesarios a tales fines. También podrá exportar e importar toda clase de bienes y/o mercaderías relacionadas con el objeto antes mencionado y que fueran necesarias para su cumplimiento; 7º) $ 50.000; 8º) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años; 9º) Rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre Ej.: 30/11; 11) Presidente Osvaldo Pagella: Dir. Suplente: Daniel Angel Simeón Fernández; prescinde de sindicatura; 12) Sede Social: Sarmiento 643; 5º piso, of. 518, Cap. Fed.

Escribana - María C. Aristizábal de Doldan
Nº 95.488

PERSAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Luis Martínez de Carvajal García, español, nacido el 17 de mayo de 1963, Pasaporte Español número 28.857.112R, casado, químico, domiciliado en Carretera de Málaga, Km. 5, 41016, Sevilla, España; b) José María Balcells Cabanas, español, nacido el 8 de diciembre de 1963, casado, Documento Nacional de Identidad número 93.715.094, domiciliado en Avda. P. Quintana 478, 14B, Cap. Fed.; 2) Denominación: PERSAN ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, Cap. Fed.; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior a las siguientes actividades: I) La fabricación, elaboración, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, intermediación, transporte y cualquier otra actividad comercial de todo tipo de detergentes, jabones, cosméticos y cualquier producto de limpieza para fines domésticos, industriales o públicos, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales. II. Organización, asistencia técnica, asesoramiento, marketing y control de calidad de los productos indicados en el punto anterior. III. La realización de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y capitales y operaciones de distribución. IV. Mediante el aporte de capital, préstamos y/o inversiones a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. Para la realización de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para, por intermedio de sus representantes, adquirir derechos y asumir obligaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Horacio César Soarez; Director Suplente: José María Balcells Cabanas. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación legal: A cargo del Presidente; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 161.927

POTOMAC RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 7/7/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. DNI 25.400.329, 21 años, México 1681, CF; Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl.; DNI 6.431.986, 47 años, México 1681, CF. Constructora: Obras d/ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Entidades Financieras. Importación-Exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. industrialización, fabricación, comercialización, distribución maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, artículos limpieza, caucho, películas, t/tipo de alimentos metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, repuestos, accesorios. Explotación: Hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, empresas d/turismo. Estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte de personas, mercaderías e/general. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Dom.: México 1681, P.B. C, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 95.483

PUBLICIDAD Y PROMOCION SEÑALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 24/7/98. 2) Socios: ambos argentinos, abogados, solteros y domiciliados en Av. Córdoba 1233, piso 7, Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, DNI 20.680.180, Luis Rodrigo Fuentes y Arballo, DNI 22.976.344; 3) Av. Córdoba 1233, 7 piso, Cap. Fed. 4) Objeto: La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: elaboración, compraventa de elementos promocionales, publicitarios e impresiones comerciales. Servicios y asesoramiento de promoción y publicidad. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000; 6) Dur.: 99 años; 7) Administ. y Fisca.: Pte. Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo. Dtor. Suplente: Luis Rodrigo Fuentes y Arballo. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 161.971

RAMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 24.7.98. Presidente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29, DNI 20.994.745, Paraná 426, CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI, 17.337.674, Rojas 292, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebida, mobiliaria, electricidad, ferretería. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, asesoramiento, consultoría, publicidad, marketing, Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.5. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Libertad 567.

Autorizada - Nelly Rodríguez
Nº 95.546

RIO TECNOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 6/08/98. Registro 736 Cap. Fed. Socios: Jorge Eduardo Juanatey, argentino, nacido el 9/11/1950, casado, comerciante, titular L.E. 8.511.493, domiciliado en la calle San José de Calasanz 752, y Alejandro Federico Figola, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 9/02/1950, titular de la L.E. 8.308.526, domiciliado en la Av. San Juan 2729, 5º piso, dpto. "A" Cap. Fed. Denominación: "RIO TECNOLOGICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos o mecánicos y sus combinaciones, para lo cual podrá abocarse al desarrollo y producción, compra, venta importación, exportación, permuta, canje, asesoramiento integral, instalación, procesamiento, comisión, locación, representación y consignación, de sistemas de cómputos y equipos de computación, de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones, en especial de telecomunicaciones, y elementos y accesorios de procesamiento de datos, tanto en materia de hardware como de software, en cualquiera de sus componentes, y en particular todo tipo de instalaciones y de cableado para cualquier clase de equipamiento. Prestar servicios de elaboración de datos, informática, electrónica y comunicaciones en general, computación, cálculo y contabilidad, telemática, telefonía, mecánica, eléctrica o electromecánica, audio y video por cualquier medio, ya sean ondas, cable, satélite o cualquier otro creado o a crearse; ya sean con equipos propios y/o de terceros y por todos los medios conocidos y/o conocerse. Importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicio vinculadas con su asesoramiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas vinculados a problemas de investigación operativa e ingeniería de sistemas, proyecto y cálculo, planificación de obras, producción y proyectos. Capital: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Juanatey. Director Suplente: Alejandro Federico Figola. Domicilio: San José de Calasanz 752, Cap. Fed. Buenos Aires, 7/08/1998. María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
Nº 161.973

SAM

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 y 60 ley 19.550. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/12/94 resolvió adecuar el estatuto social a la ley 19.550, con las siguientes modificaciones: 1) El capital social es de $ 0,0000015, representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de $ 0,00000000001 por acción y de 1 voto; 2) Se reduce de uno a cinco del número de miembros del Directorio, duración dos ejercicios; 3) Se prescinde de la sindicatura. art. 284 de la ley 19.550. Además, por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/12/94, se resolvió designar el siguiente directorio Presidente: Ricardo A.M. Schlusselblum Polh (DNI 4063535); Vicepresidente: María José Schlusselblum Polh (CI 8628451); y Director Suplente José Luis Guerrero.

Autorizado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 95.438

SOHO SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escr. Pública Nº 319, del 27/07/98, Fº 973, pasada ante el Escribano Jorge E. Filacánavo, por la cual se modifica el Art. Primero del Estatuto. Artículo Primero: "La sociedad se denomina 'SOHO SOLUTIONS S.A.', denominación bajo la cual continuará su funcionamiento y por efecto de su transformación la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de 'Emprendito S.R.L.'; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio se halla facultado para establecer sucursales, agencias, establecimiento y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

Autorizada - Zulema Rearte
Nº 95.434

SUPREME TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/2/98, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 200.000. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año y reformó los Artículos 4º y 11º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.444

TECNOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 1/8/79 nº 2611 Lº 90 Tº A de SA. Por Asamblea del 2/10/97 protocol. 23/2/98 se aumentó el capital y se modificó el art. 4: Capital: $ 900.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 161.923

THE ARGENTINE SENIOR CONSULTANTS SOCIETY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Axel Adonai Tolstano, soltero, médico, nació 10/8/68, DNI 20.405.542, de Juan Agustín García 1954 y Felisa Susana Gleiser, divorciada, comerciante, nació 20/1/48, DNI 5.867.421, de Juan B. Justo 7877, 3º "C", ambos argentinos, de Cap. Federal. 2) 28/7/98. 3) THE ARGENTINE SENIOR CONSULTANTS SOCIETY S.A. 4) Segurola 320, 2º "16", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Felisa Susana Gleiser. Director Suplente: Axel Adonai Tolstano. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 161.911

TOP GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extraord. del 25/2/98, al objeto social de activid. agropecuaria, de granja, comercial, constructora, industrial y financiera, se agregaron las activid. de servicios, desinfección, mantenimiento, seguridad y carácter general.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 161.948

TRACMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 21/7/98 - Miguel Angel Wehby, argentino - soltero - comerc. 27/1/43 - DNI. 4.403.375 y José Luis Triviño - argentino - soltero - comerc. - 18/10/50 - DNI. 840981 ambos con domicilio en Lacarra 69, piso 3º 14 - 2) 99 años - 4) Comercialización y reparación de tractores y maquinarias rurales nuevas y usadas; comercialización, fabricación y venta de repuestos; trabajos de tornería; reparación y armado de motores; ejecución de bobinados eléctricos y medidores de precisión; realización de trabajos rurales y construcciones en general; preparación de suelos, siembra y cosecha; reparaciones de alambrados; fletes y trabajos en general 5) $ 12.000 - totalmente suscriptos en partes iguales e integrados en un 25% en efectivo - 10) 30 junio - Pres. Miguel Angel Wehby - Supl. José L. Triviño - Dom. Lacarra 69 - 3º 14.

Presidente - José L. Triviño
Nº 95.504

XIDEN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL

Por escritura 134 del 6/8/98 reg. 1418, folio 377 Esc. Adriana E. Rainstein, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria 1/7/98 donde se resolvió modificar domicilio social de Av. Córdoba 1184 2 piso a Olleros 3923 Cap. Fed. y la reforma del estatuto en su art. 1º: Decisión unánime. Artículo Primero. La sociedad se denomina XIDEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Olleros 3923, la sociedad se rige por los presentes estatutos y disposiciones reglamentarias que le son aplicables. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 95.457

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Est. 136 Fº 388 del 29-07-98, ante Santos E. Plaza, Reg. 29, Cap. Fed. 2) El socio Pablo Enrique Santos cedió vendió y transfirió 2300 pesos del capital que tiene y le corresponde en la referida sociedad. 3) Las 2300 cuotas de capital fueron cedidas a favor de la señorita Marisa Azucena Centurión, soltera, argentina, nac. 04-02-74, DNI 23787773, contadora, dom. Virrey del Pino 1760, Cap. Federal. 4) Quedan como socios los señores Angelo Torriani con 2450 pesos; Marisa Azucena Centurión con 2300 pesos; y Alfredo Roberto Faita Grillo con 250 pesos. 5) El capital social, de 5000 pesos está representado por 5000 cuotas de un peso cada una. 6) Se designa con el cargo único gerente a la socia señorita Marisa Azucena Centurión. El autorizante.

Escribano - Santos Enrique Plaza
Nº 161.907

BAM-BAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

P/instr. privado del 29/6/1998, se constituyó soc. de resp. ltda. Socios: Sergio Humberto Bambozzi, argentino, casado, nacido el 18/8/1960, DNI. 14.011.268, comerciante, domic. Valle Grande 1718, Florida, Prov. de Bs. Aires y Mauricio Adrián Bambozzi, argentino, casado, nacido el 17/2/69, DNI. 20.775.010, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 242, 7) P. Dto. B, San Isidro, Prov. Bs. Aires. Denominación, Domicilio, Duración: BAM-BAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Calle Cuba 4710, Capital. 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/Cta. propia o de terc. o asoc. a terc., en cualquier parte de la República o exterior: a) Industriales; mediante fabricación, transformación, reparación y montaje de maquinarias, equipos, motores, rodados, dispositivos, repuestos y herramientas, relacionadas c/la industria metalúrgica en todas sus fases y modalidades y en especial la fabricación, montaje, armado y ensamble de carrocerías p/vehículos automotores, así como sus accesorios, incluyendo la totalidad del proceso de fabricación, armado, montaje, reparación y modificación de las mismas; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, no tradicionales, del país o extranjero, especialmente materias primas, maquinarias, automotores y s/partes componentes, repuestos y accesorios; c) Financiera: Préstamos c/o sin garantía reales o personales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, p/la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; Comerciales: mediante comercialización y distribución ya sea al por mayor o menor de los productos y subproductos relacionados c/sus otros objetos, y espec. la comercializac. de materias primas relacionadas c/la actividad metalúrgica, maquinarias, automotores, s/partes componentes, repuestos, accesorios, ya sean nacionales o extranjeras. Capital: $ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1 v/n c/u Administración, Representación y uso firma: 1 ó 2 socios gerentes que actuarán a firma indistinta p/término de 3 años siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/5 c/año. Gerentes: Sergio H. Bambozzi y Mauricio Adrián Bambozzi.

Autorizada - M. E. Mucci
Nº 161.891

CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(I.G.J. Nº 7193, Lº 90 de S.R.L. 16/11/88). Por 1 día: 1) Instrumento privado: 10 de julio de 1998. Prorroga plazo duración: Modif. Cláusula 3º: 25 años desde 31/10/83. 2) Cambia domicilio a: Pje. Guido Spano 1139, Capital Federal. Modif. Cláusula 1º: CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL S.R.L. domic.: ciudad de Bs. As. 3) César E. Bienzobas y Benito Gandon Villar: renuncian como gerentes. Se designa: Adriana Estela Bienzobas, argentina, casada, médica, 27/8/57, DNI: 13.653.853, Argerich 342, Cap. Fed. Modif. Cláusula 6º: Representación legal y Administración: 1 o más gerentes. 3 ejercicios. Uso de firma: indistinta.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 95.446

CENTRO CULTURAL HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Actas del 24-11-97 y 24-6-98 los socios resolvieron aceptar la renuncia de Edgardo E. Aradas al cargo de Gerente; designar Gerente a Liliana B. Mangiacavalli, trasladar la Sede a Rivadavia 5881, 7º B, Capital; y modificar las cláusulas 1º y 4º así: Denomin.: CENTRO CULTURAL HAEDO S.R.L. Domic.: Ciudad de Bs. As. Administ.: Los gerentes indistintamente.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 161.946

CEREALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Armando Eduardo Samper, divorciado, nacido el 30/7/45, DNI. 4.524.058, Lascano 2754, 3º G. Cap. Federal; Horacio Alfredo Melillo, casado, nacido el 22/11/43, L.E. 4.420.812, Miranda 3840, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. 2) 5/8/98. 3) CEREALCOR S.R.L. 4) Crámer 1649, 7º B, Cap. Federal. 5) Compraventa, depósito, acopio, consignación y representación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país. Importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes comprendidos en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Armando Eduardo Samper; tiempo indeterminado. 10) 31 diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 95.476

CEREALES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace sabe que por escritura Nº 148, Fº 584, fecha: 04/08/98, ante Escribana de Cap. Fed. Sara J. B. de Balbiani, Reg. 1137, a su cargo. Constitución: 1º) Socios: Carmen Villaverde, arg., vda., nac. 06/06/37, comerciante, DNI. 3.574.705, dom. Arriola 89, Cap. Fed., y Javier Serlik,, arg., solt., nac. 28/02/76, comerciante, DNI. 25.182.317, dom. Salguero 464, 1º "A", Cap. Fed. 2º) Denominación: "CEREALES NATURALES S.R.L.". 3º) Plazo: 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, Elaboración, Industrialización, Fraccionamiento, Envasado, Compraventa, Distribución, Importación y Exportación de galletitas, discos de arroz, bizcochos de todo tipo y calidad, como asimismo todo tipo de productos vinculados con la industria alimenticia integral, natural y medicinal destinados al consumo humano y/o animal, derivados del arroz, harinas, cereales, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Compra, Venta, Importación y Exportación de todas las maquinarias, repuestos, partes e insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a ese fin, 5º) $ 20.000, representado por 200 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6º) La dirección y administración a cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. La representación legal corresponde a la socia gerente. 7º) Cierre del ejercicio: 30/06. 8º) Sede social Arriola 89, Cap. Fed.

Autorizada - Karina Alejandra Coronel
Nº 161.932

COARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado del 4/8/98. 2) Socios: Gabriel Norberto Reig, arg., ingeniero, divorciado, 20/4/98, dom. Arroyo 860, 7º P., C. F., LE 4.703.961 y Carlos Villaggi, arg., abogado, casado, 8/2/64, DNI 16.764.938, dom. Mendoza 5123, C.F. 3) Denominación: COARCOS S.R.L. 4) Domicilio: Esmeralda 561, 5º P, of. 125. 5) Objeto: su objeto es A. la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: obras públicas o privadas; inmuebles destinados a viviendas, oficinas, hoteles, cocheras, industrias, recreación, actividades deportivas y demoliciones. B. La intemediación en la compraventa de inmuebles. C. La importación de materias primas, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción. Se incluyen accesorios, elementos y equipos para instalaciones, muebles y equipamiento para todos los inmuebles citados en el punto A y electrodomésticos. D. Servicios de ingeniería, arquitectura y asesoramiento a empresas análogas y terceros. 6) Capital: $ 3.000 equivalentes a 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal y un voto c/u, 2000 suscriptas por Gabriel

Norberto Reig y 1000 por Carlos Villaggi. 7) Duración: 99 años. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. 9) Dirección y administración: Gabriel Norberto Reig, socio gerente, acepta el cargo.

Abogada - Elba Rosana García

Nº 161.977

CONSTRUCTORA E.V. PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Vicente Pérez, 44 años, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.320.359; e Irene Graciela Menna, 43 años, ama de casa, D.N.I. 11.788.710; ambos argentinos, casados y domiciliados en Pedro Morán 2146, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 133, Fº 357, del 3-8-98, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pedro Morán 2146, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Eduardo Vicente Pérez. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 161.901

CONSTRUCTORA FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Francisco Pacífico, arg., el 10/2/52, casado, maestro mayor de obras, DNI 10.226.535, dom. Conesa 3168, CF.; Karina Mabel Balladares, arg., el 13/12/69, casada, diseñadora gráfica, DNI 21.142.752, dom. Av. Asamblea 1354, 4º "C" CF. y Sergio Daniel De Fino, arg., el 20/1/69, casado, arquitecto, DNI 20.575.380, dom. Dr. L. Beláustegui 4530, Depto. "B", CF. Const.: 5/8/98. Escrit. 583. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 1991. Reg. 581, CF. Den.: CONSTRUCTORA FERRO S.R.L. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Pedro Goyena 1716/18, 10º "B", CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Constructora: Construcción obras y edificios, obras viales; usina; instalac., protección c/incendio e inundaciones; estructuras de hormigón o metálicas; demoliciones; obras de ingeniería y arquitectura, contratación directa y/o licitaciones. b) Arquitectura: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, servicio o actividad vinculados c/la construcción. c) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles. d) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y títulos públicos, en empresas de cualquier índole. e) Financiera: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, tomar y prestar dinero; financiar la realización de obras, c/medios propios o de 3ros. sin recurrir al ahorro público, no comprendida dentro de ley entidades financieras. Capital $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 c/u. VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: Francisco Pacífico, 5000; Karina Mabel Balladares, 2500 y Sergio Daniel De Fino 2500. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: Uno o más gtes. Repr.: Indiv. e indistinta: Francisco Pacífico, Karina Mabel Balladares, Sergio Daniel De Fino. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner

Nº 95.418

DEPOT OFICCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica el aviso publicado el 4/5/98, recibo Nº 85065 en la siguiente forma, en reuniones de socios de fechas 12/9/97 y 14/7/98, cambió la denominación anterior (DEPOT OFICCE S.R.L.) por OFFICE DEPOT S.R.L. y se reformó la cláusula 1ª del contrato.

Socio Gerente - Andrés Alvela

Nº 161.908

DETTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/1/98. Constitución S.R.L. 1) Pablo Enrique Wozniak, 28/9/47, LE 8.267.479, comerciante, casado, arg., Sarmiento 6021, L. Hermosa y Osvaldo Daniel Enriquez, DNI 10.761.952, 90/7/53, comerciante, casado, argentino, P. Rivera 4785, 7º "A", Cap. Fed. 2) Razón social: DETTEX S.R.L. 3) Domicilio Bs. As. Sede: J. Newbery 2560, piso 8, CF. 4) Fabricación, comercialización, compra, venta, comisión, importación y exportación de fibras textiles, fibras textiles recuperadas y desfibrados. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Capital $ 10.000 representados por 10.000 cuotas de un peso valor nominal c/u. 7) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes individuales e indistintas. 8) Representación gerentes: P. E. Wozniak y O. D. Enriquez. 9) 31/9.

Apoderado - Fernando Leguizamón

Nº 161.912

EDUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/10/93, Nº 8283, Lº 99. Informa que por escritura Nº 56 del 10/2/98, la Sra. Mirta Eva Valiani de Tarantino, cede a favor de Mercedes Lidia Nella, arg., nac. el 1/8/54, casada, DNI 11.267.306, comerciante, domic. en Mármol 1126, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., 5 cuotas que posee en la sociedad y al Sr. Guillermo Luis Taranto, 20 cuotas que posee en la sociedad. Reforma cláusula quinta que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social es de $ 5.000 dividido en cincuenta cuotas de v/n. $ 100 c/u., suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Guillermo Luis Taranto: 45 cuotas y Mercedes Lidia Nella: 5 cuotas.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 161.890

FEEL YOUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Fernando Blanco, 31 años, argentino, casado, DNI 17.709.929, publicitario, domiciliado en la calle Tucumán número 10, Ezeiza, Bs. As.; Javier Ricardo García, 31 años, argentino, soltero, DNI 18.077.508, contador público, domiciliado en la calle Liniers número 16, Dto. "A", Temperley, Bs. As. y María Josefina Ferreiros, 59 años, argentina, separada, DNI 8.589.500, empresaria, domiciliada en la calle Medrano 1352, 1º piso, Dto. "32", Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 3/8/98. 3) FEEL YOUNG S.R.L. 4) Perú 743, 10º piso "64", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, archivo, depósito y comercialización de suplementos dietarios, nutrientes y productos cosméticos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. c) Importación y exportación: De todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. A los fines indicados, la sociedad tiene ple-

---

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer,
*le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• *BOLETIN IMPRESO*

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.

• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.

na capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 50 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Daniel Fernando Blanco, Javier Ricardo García y María Josefina Ferreiros. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Socio Gerente - Javier Ricardo García
Nº 161.903

FRIGORIFICO NUEVO MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Alejandro Perri, argentino, nació 14/10/74, soltero, comerciante, DNI 24.064.694, domicilio Castex 474, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Luis Ignacio Salazar, argentino, nació 31/5/48, soltero, comerciante, DNI 5.262.033, domicilio San Lorenzo 65, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 2) 4/8/98. 3) FRIGORIFICO NUEVO MILENIO S.R.L. 4) Junín 1174, p. 2º "D", Cap. 5) La explotación de mataderos, frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicería, trozaderos, mercados, cámaras de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros, actividades de materife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carnes, ganado en pie, mayor o menor, conforme las disposiciones de la junta nacional de carnes y autoridades competentes, cría, reproducción, invernada, cabañas y/o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, establecimientos de porcinos, cuniculturas, avicultura; tambos y elaboración de alimentos balanceados. 6) 30 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerente: Claudio Alejandro Perri, con uso de la firma social. 10) 30/4 de cada.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 161.884

INDULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/8/98. Los socios Nisim N. Saal y Martín D. Saal resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a José Luis Saal, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 13.482.520, Sold. de la Independencia 1215, Capital; por el precio de $ 6.250; y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios se designan ambos gerentes y modifican el Art. 4º así: Capital $ 50.000.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 161.942

INTERVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Públ. Com. Const. 20/4/94, N. 2771, L. 100, T. SRL. Ult. inscr. 8/5/98 Nº 3345, Lº 108, Tº SRL. Por escr. públ. 134 del 31/7/98 fs. 470, Reg. 845. César Daniel Romero cedió sus cuotas a Juan Carlos Orlando Parmigiani, arg., DNI 6.032.102, nac. 1/3/39, divor. 1ras. nupc., empleado, domic. Mendoza 1050, 4º C, Cap. Fed. César Daniel Romero renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente en reemplazo a Juan Carlos Orlando Parmigiani. Continúa como gerente Sergio Edgar Masetti, actuación conjunta. Se reformó el contrato social. Se formula nuevo texto. Cuarta: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos un mil dividido en mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. El capital se podrá incrementar cuando la reunión de socios lo estime procedente mediante la exigencia de cuotas suplementarias, órgano que aprobará las condiciones del aumento en cuanto a montos y plazos de integración. Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Para el caso de mora en la integración de los aportes será de aplicación el artículo 37 de la ley de sociedades y la entidad procederá conforme a la opción que el mismo prevé. Quinta prevé posibilidad ejercicio administración y representación por terceros no socios y no se incluye designación gerentes en el contrato. Sexta, Séptima, Decimoprimera y Decimosegunda, se las adecua a necesidades del giro respecto de: reunión de socios, transmisión de cuotas, exclusión de socios y jurisdicción arbitral.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 161.918

J.R.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 101 del 30/7/98. Socios: Jair da Silva, 43 años, brasileño, casado, comerciante, C.I. brasilera: 6.930.941, Olazábal 2465 1º Capital: Robinson Shiba, 31 años, brasileño, casado, dentista, C.I. brasilera: 16.670.542, Rua Marcus Pereira 125 ap. 214 Morumbi CEP 05642-020, Rep. Federativa de Brasil. Denominación: "J.R.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, catering comidas para llevar, depacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 50.000. Administración: Jair da Silva. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olazábal 2465 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.442

NEGLIGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Héctor Caruso, nacido el 9/6/1956, divorciado, empresario, DNI. 12.154.139, domiciliado en Lezica 4155, piso 4º "15"; y Gustavo Alberto Fernández Geyer, nacido el 11/10/1956, casado, empleado, DNI. 12.046.313, domiciliado en Caracas 2780, piso 4º C, Martínez, ambos argentinos, el primero de Capital Federal y el segundo de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado del 16/6/1998. 3) NEGLIGENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bulnes 270, piso 2º "11" de Capital Federal. 5) a) Importación y/o exportación de materiales relacionados con cirugía, cirugía ortopédica, electromedicina, ortopedia, traumatología, equipamiento hospitalario, instrumental quirúrgico, material de precisión, instrumental óptico, y todo tipo de productos farmacéuticos. b) Efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Alejandro Héctor Caruso. 10) 31 de julio de cada año.

Abogado - Hugo R. Panno
Nº 95.472

ODUNCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado: 28/07/98; Socios: Cecilio Adolfo de la Torre, arg., nacido 22/08/64, comer., D.N.I 17.257.857; Mónica Pamela Laurito, arg., nacida 01/11/67; D.N.I. 18.445.213, traductora pública; ambos domic. en Anchorena 1577 8 "A" Cap. Fed.; ODUNCAF S.R.L. 99 años; Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, administración, fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios y/o de terceros, y todo tipo de actividades afines. B) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o de arquitectura, pública o privadas. C) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, locación, comercialización, consignación y representación de todo tipo de productos publicitarios, gráfica en vía pública, radial, televisiva etc. D) Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en las cláusulas anteriores. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas v/n $ 1 c/u. Cierre de ejercicio: 31/07. Adm. Repres.: Gerente con uso de la firma social. Sede: Anchorena 1577 8º A.

Autorizada - Carolina Quinterno de Videtta
Nº 95.420

PASAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Hugo Mayer, argentino, divorciado médico, nacido: 17/10/42, LE. 7.971.014, domicilio: Gorriti 5282 y Hernán Gabriel Nobaru, argentino, casado, psicólogo, nacido; 1/12/69, DNI. 20.273.742, domicilio: Crámer 386, Sexto A; ambos de Cap. Federal; 2) 23/7/98; 3) 25 años; 4) Gorriti 5282; 5) a) Prestación de Servicios de Atención y recuperación a personas de cualquier sexo y edad en tratamientos de rehabilitación, prevención y ayuda para drogadependientes, alcoholismo, trastornos de la personalidad y portadores de HIV o enfermos de sida, para lo cual se utilizarán recursos multidisciplinarios, ya sean psicofarmacológicos, psicoterapéuticos, corporales, plásticos, laborales, supeditados a profesionales habilitados, los que serán contratados al efecto; b) Promover la reinserción social de las personas afectadas, mediante la capacitación de padres y docentes y la creación de microemprendimientos que les ofrezcan una inserción laboral productiva; c) Desarrollar tareas institucionales e interinstitucionales, promover la docencia e investigación mediante la organización de conferencias, cursos, pasantías, post-grados, publicaciones, compactdic, videos y filmes; d) Impulsar emprendimientos empresariales y transacciones que puedan incrementar el patrimonio social; e) Construir o reciclar unidades habitacionales destinadas a la integración comunitaria de las personas indicadas en el rubro a); 6) $ 8.000; 7) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo del socio Hugo Mayer, designado Gerente; 8) 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 161.915

PROGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/7/98. Los socios Hendrik Van Leeuwen y Ana I. Kristiaan resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere parte de sus cuotas a Verónica Van Leeuwen, 26 años, DNI 22.364.737; y a Gustavo Enrique Van Leeuwen, 24 años, DNI 23.671.822; ambos argent. solteros, comerc. de Crámer 1096, Don Bosco; por $ 4.000. Los actuales socios amplían la duración por 10 años, aumentan el Capital de $ 0,0001 a $10.000, se designan todos gerentes, reforman las cláusulas 3º, 5º y 6º así: Duración: 20 años. Capital: $10.000. Administ.: Los Gerentes indistintamente.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 161.949

SRUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/8/98. Mónica Beatriz Srur, 40 años, DNI 13.978.526, Bazzini 1196; Emilio Srur, 37 años, DNI 14.477.067, Santos Vega 1521; ambos argent. solteros. comerc. de V. Bosch. SRUR S.R.L. 99 años. La explotación comercial y administración de estaciones de servicios, lavaderos de vehículos, servicios de engrase, cambio de aceite y filtros, expendio de nafta y demás combustibles, gomerías, talleres de reparaciones en general, minimercados y maxikioscos. Capital: $ 3.000. Administ.: Mónica B. Srur. Cierre ejer.: 31/12. Sede: Bermúdez 3578, Capital.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 161.943

STEEL-TEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1998, los socios reunidos en su totalidad resuelven modificar el nombre societario, designándola TECNO-STEEL. Asimismo aceptan la renuncia del gerente Julio Alfredo Del Villar, efectuada con fecha 26/03/98 y continuarán ejerciendo la gerencia actuando conjuntamente de a dos, los socios Marcelo Carlos Propato, Honoribal Abel Da Silvia y Norberto Miguel Loianno. Por lo tanto se modifican las cláusulas Primera y Séptima respectivamente del contrato social. Buenos Aires, 05 de agosto de 1998.

Autorizada - Gabriela Alisauskas
Nº 95.497

TRANS-PUNTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 29/7/98. Socios: Salvador Carlos Alberto Capria, argentino, D.N.I. 13.091.372, 1/8/56, casado, comerciante, Av, Asamblea 1262, 6º p. Cap. Fed.; José Antonio Capria, argentino, comerciante, D.N.I. 17.815.017, 14/4/66, casado, Emilio Mitre 1355, 5º p., Dto. A de Cap. Fed. José Cedro, argentino, comerciante, D.N.I. 4.275.909, 31/12/38, casado, Montevideo 1938, 6º p., Dto. D de Cap. Fed. y María Cristina Ceccoli, argentina, comerciante, D.N.I. 5.300.977, 26/7/46, casada, Montevideo 1938, 6º p., Dto. D de Cap. Fed. Denominación: TRANS-PUNTUAL S.R.L. Duración: Quince años desde su inscripción registral. Objeto: Transportes de cargas en general, compra venta de envases (plásticos y metálicos.), de vehículos, hierros, perfiles, cércales, actividades agropecuarias, importación y exportación. Capital: $ 25.000. Divididos en 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistintamente, socio o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Puán 425, Capital Federal. Gerentes: Salvador Carlos Alberto Capria y José Cedro.

Autorizado - Adrián Darío Gómez
Nº 95.450

WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 21/7/98, Fº 1296, Reg. 231, Cap. Fed., se aumentó el capital social de la suma de $ 2.000 a $ 752.000, y se reformó el art. 4º de los Estatutos.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 161.965

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales

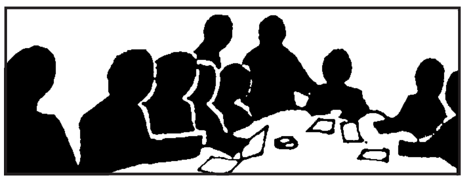

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES, en reunión plenaria del 23 de Julio de 1998 y de acuerdo al Art. 19, inc. c) del Estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, el 12 de septiembre de 1998 a realizarse en la Sede de la Mutual, sita en Avda. Facundo Zuviria 4584 de la ciudad de Santa Fe, a las 10 hs. y de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Estatuto, se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Período 01/08/97 al 31/07/98.

3º) Compensación a Miembros Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Art. 24, inc. c) de Ley 23.021.

La Asamblea, sesionará válidamente treinta minutos después del llamado establecido con los Socios Presentes. A partir del 18/08/98, estará a disposición, en la sede de la Mutual, los originales del Balance General, Recursos y Gastos, Memoria, Informe Junta Fiscalizadora y Acta convocatoria. (Art. 32, 2do. párrafo del Estatuto).

Santa Fe, 03-08-98

Presidente - Juan José Sagardía
Secretario - Osvaldo Nicolás Alvarez
e. 12/8 Nº 161.641 v. 12/8/98

ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369, el día 28 de setiembre de 1998 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Homenaje a los socios fallecidos.

3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General, correspondiente al 108 Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 e informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Elección de 16 (dieciséis) asociados activos para reemplazar a los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, que finalizan su mandatos o por renuncia en los siguientes casos: Por cuatro años: Presidente - Secretario - Tesorero y 2 vocales titulares por dos años: 4 vocales suplentes - Pro-Tesorero (por renuncia), 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.

5º) Consideración del proyecto de edificación en Rodríguez Peña 349. Tratamiento y resolución.

6º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.

7º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 12/8 Nº 161.978 v. 12/8/98

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Setiembre de 1998 a las 19,00 horas en nuestra Sede de Santiago del Estero 1435, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y destino del Superávit del Ejercicio 78º (1º de Julio de 1997 - 30 de Junio de 1998).

2º) Palabras del Presidente.

3º) Designación de Dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

4º) Designación de Tres Escrutadores.

5º) Elección de Ocho Consejeros por dos años en reemplazo de los Miembros reelegibles que finalizaron su mandato: Michel Besineau; Maurice Bessera; Francis Feve; Pedro Laborde; René Le Cam; Maurice Solovey; Gustave Vani y de Miguel Ferreyra, que falleció recientemente.

6º) Elección de Tres Revisores de Cuentas por Un año.

7º) Elección del Presidente por Un año.

Presidente - Henri Anglade
Secretario - Claude Beraud

Artículo 16 del Estatuto: La Asamblea estará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los Socios Activos. En caso contrario, se esperará media hora. Transcurrido ese lapso, la Sesión será declarada abierta y la Asamblea legalmente constituida sea cual fuere el número de socios presentes.

e. 12/8 Nº 161.936 v. 12/8/98

ASOCIACION VETERANOS DE LA AVIACION COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 18,30 en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda convocatoria, en el Hotel Colón, C. Pellegrini 507, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.

2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.

3º) Lista de asistencia. Declaración de quórum.

4º) Designación de dos asociados activos para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

5º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.

6º) Consideración del Ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 1997 a saber: 6.1 Memoria del Ejercicio, 6.2 Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos.

7º) Previsión de Gastos y Recursos para el Ejercicio de enero 1ro. al 31 de diciembre de 1998.

8º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutora ad-hoc, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

9º) Elección de ocho (8) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas a saber:

COMISION DIRECTIVA

Un Presidente, Por dos años
Un Vice-Presidente 2do., Por dos años
Un Secretario, Por dos años
Un Pro-Secretario, Por un año (completar período)
Un Secretario de Actas, Por un año (completar período)
Un Tesorero, Por dos años
Un Vocal Titular 1ro., Por dos años
Un Vocal Suplente 1ro., Por dos años

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Un Revisor Titular 1ro., Por dos años
Un Revisor Suplente 1ro., Por dos años

10) Proclamación de las Autoridades electas.

11) Aprobación y cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Jorge G. Nemeth
Secretario - Eduardo H. Schiavi
e. 12/8 Nº 95.479 v. 12/8/98

“C”

CAPITAL MARKETS
S.A.
Registro Nº 1.534.208

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de agosto de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.

5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;

6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término de un año;

Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 12/8 Nº 161.950 v. 19/8/98

CONFEDERACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL A.C.E.M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL A.C.E.M. resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en sede social de México 1230 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de Delegados de la Federaciones adheridas ante la Secretaría de la Confederación.

2º) Apertura de la Asamblea por el Presidente y lectura del Orden del Día.

3º) Designación de la Comisión de Poderes e Informe de la misma para su consideración.

4º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5º) Asamblea fuera de término y sus causales.

6º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Social cerrado al 31-12-97.

Presidente - José Gagliardi
Secretario - Raúl Alejandro Mikkan
e. 12/8 Nº 161.944 v. 12/8/98

COVIALSA
Sociedad Anónima

—ACLARACION—

En las ediciones del 30 de julio al 5 de agosto de 1998, en las que se publicó la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la mencionada firma, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: CONVIALSA S.A.

DEBE DECIR: COVIALSA S.A.

e. 12/8 Nº 160.264 v. 12/8/98

“E”

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 7 de Setiembre de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de Abril de 1991 y 31 de Enero de 1998, Reducción del Capital de $a 702.289 a ₳ 700, a Canje de Acciones por cambio de su valor nominal de $ a 1.- a ₳ 10.-, Aumento del Capital de ₳ 700 a $ 700.000 representado por 700.000 acciones de $ 1 v/n cada una, Canje de Acciones a razón de 1 por cada 10.000. Ratificación del texto resuelto para el Art. 3º de los Estatutos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Enero de 1998 actualmente vigente. Modificación del Art. 5º de los Estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 12/8 Nº 161.966 v. 19/8/98

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de Agosto de 1998, hora 16,00, en Moreno 955/57 —2do. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración documento del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.

3º) Aprobación gestión del Directorio.

4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración honorarios del Directorio.

6º) Elección miembros del Directorio.

7º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Vice Presidente - Adolfo Zeitunlian
e. 12/8 Nº 161.967 v. 19/8/98

“H”

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Setiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.

2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.

3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.

4º) Consideración de la venta de la fracción de Derqui, Pcia. Bs. As.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir al acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.

Síndico - Guillermo Lladó
e. 12/8 Nº 161.939 v. 19/8/98

“I”

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

23.488. Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de Setiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en Primera Junta 3036 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 220.000 por capitalización de “Ajuste de capital”.

2º) Reforma del estatuto de los arts. 4º, capital, 5º, tipo de acciones, 6º, formalidades de los aumentos; 7º, cantidad de directores, 9º, supresión de la sindicatura.

Presidente - Roberto E. García
e. 12/8 Nº 95.478 v. 19/8/98

"M"

MARYMOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y disponer la publicación de edictos para el día 15 de Agosto de 1998, a las 16 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1547 * A - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la autorización otorgada en Asamblea de fecha 15 de mayo de 1997.
3º) Consideración del informe y gestión de la Administración.

Socio Solidario - Alfonso G. Amoroso Copello
Síndico - Graciela Teresa Mittica
e. 12/8 Nº 161.945 v. 19/8/98

MIGNAQUY Y CIA.
S.A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 31 de 1998, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/98 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

El Presidente
e. 12/8 Nº 161.974 v. 19/8/98

"R"

RIVADAVIA 2500
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 2500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 2496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar e l Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Consideración del número de Directores.
El Directorio.

Presidente - Manuel Valcárcel
e. 12/8 Nº 161.881 v. 19/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sus S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en ARENALES 1302, Capital Federal, a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.956 v. 19/8/98

Sus S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. BELGRANO 3020 a Farmacéutica Centauro S.A. con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.959 v. 19/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. CALLAO 200, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.958 v. 19/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. JOSE M. MORENO 99, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.961 v. 19/8/98

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que José Isabella, domicilio Av. Juan B. Alberdi 4898, Capital, vende a Darío Raúl Garré, para (Juan B. Alberdi 4898 S.R.L. en formación), domicilio Av. Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4898 y AVDA. BRUIX Nº 4895/97 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 161.883 v. 19/8/98

Marcelino H. Campana, escribano, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, 3º 303, Cap. Fed., informa la transferencia del fondo de comercio del "Hotel Familiar" AV. RIVADAVIA 2218, Expte. Mun. 233.943/98, de propiedad de Tasi, Kuo Chang, a Medrano, Lidia Lucrecia, con domicilio en Angel Acuña 1118, Santos Tessei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al escribano.

e. 12/8 Nº 161.933 v. 19/8/98

Nesher S.A. con domicilio en Av. Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. RIVADAVIA 5014, Capital Federal, a Farmacéutica Centauro S.A., con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 12/8 Nº 161.957 v. 19/8/97

"C"

Se avisa que Gersa S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 1255, 1º piso, Of. "A" de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local calle CORRALES 3243, P.B. y E.P. habilitado bajo el rubro Depósito y molienda de amianto, caucho y plástico por nota Nº 109670/SSIG/94 y expediente 91739/71 a Lexter S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes Nº 330, piso 3º, Of. 315, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 12/8 Nº 161.931 v. 19/8/98

"G"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Urquiza 588 S.R.L., domic. legal Gral. Urquiza 588, Capital, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Gustavo Sulca, peón gral., ingreso 1/4/93 y Sergio Soria, ayud. de cocina, ingreso 6/9/98, a Agrelo 3095 S.R.L. (e.f.), domic. Paraná 583, 3º "B", Capital, el negocio del rubro Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) sito en GRAL. URQUIZA 588, AGRELO 3095, PI, EP y SOT, PU 3099, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/8 Nº 161.906 v. 19/8/98

"J"

El señor José Luis Aluch, domiciliado en Zequeira 6050, Capital Federal, con DNI 14.313.261, transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6680, Capital Federal, habilitado como Matanza de ganado, preparación y conservación de carne, despostadero, frigoríficos, elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal, a la firma Frigorífico Santaro S.A. Reclamo de ley en Zequeira 6050, Capital Federal.

e. 12/8 Nº 161.900 v. 19/8/98

"N"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Carlos Andrés Heredia, domicilio Neuquén 2056-58, P.B., Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándw., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, com. min. de masas, bombones y sándw. con dep. comp., sito en la calle NEUQUEN números 2056-58, P.B., de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 161.988 v. 19/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALWADI
S.A.

(Inscrip. RPC 17-7-98, Nº 5892, del Lº 2 de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Ordinaria 5-8-98, renunciaron: Presidente: Alberto Ferreyra; Director Suplente: Marcela Marta Murchio; se designaron: Presidente: Ricardo Oscar Pittameglio; Director Titular: Orlando Alvarez y Director Suplente: María Verónica Skerianz.

Presidente - A. Ferreyra
e. 12/8 Nº 95.471 v. 12/8/98

AREY
S.A. (En Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria del día 26 de febrero de 1998 se resolvió la disolución anticipada de AREY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2935, Libro 92 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, nombrándose liquidadores a los señores Osvaldo M. Setuain y Miguel A. Peduto.

p/ Comisión Liquidadora - Osvaldo M. Setuain
e. 12/8 Nº 161.879 v. 12/8/98

ARGOT
S.A.
y

NEPSA
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Entre ARGOT S.A. y NEPSA S.A. a los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15-4-98 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ARGOT S.A. con sede en Lavalle 1567, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2356 del Libro 114, Tomo A Sociedades Anónimas y NEPSA S.A. con sede social en la Avda. Las Heras 1895, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1988 bajo el Nº 8992 del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando ARGOT S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal en ARGOT S.A. será de $ 588.000, resultando el nuevo capital social de $ 600.000.- La valuación al 31/12/97 del Activo y del Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: ARGOT S.A.: Activo 1.422.278,77, Pasivo: 1.117.080,17, NEPSA S.A.: Activo: 7.512.340,77, Pasivo: 6.683.851,85. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de marzo de 1998 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 15-4-98. El domicilio de oposición de acreedores se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.

Presidente - Carlos Gerbi
e. 12/8 Nº 161.985 v. 14/8/98

AUDISEG
S.R.L.

—CAMBIO DE DOMICILIO—

Por la presente se comunica que la empresa AUDISEG S.R.L. de acuerdo al Acta Nº 16, obrante a fs. 26 del Libro de Actas Nº 1 se acuerda que el nuevo domicilio de la empresa será Humberto Iº 1482, Planta Baja "2", Código Postal 1103, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 6 de 1998.

e. 12/8 Nº 95.447 v. 12/8/98

"C"

CANTERAS S Y S
S.A.

Art. 60 L.S. Nº 1.631.714 - Por Actas de asamblea 22-7-98 y directorio 22-7-98 se resolvió: 1) Aceptar renuncia de Julia Josefa Chiro como Directora Suplente. 2) Designar Presidente: José María Trujillos Salas; y Director Suplente: Ricardo Pablo Salerno.

Autorizado - Guillermo Héctor Guzmán
e. 12/8 Nº 161.889 v. 12/8/98

CAYPSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado del acto de adjudicación Nº 56 realizado el 31-7-98 correspondiente al mes de junio de 1998.

Grupo	Orden	Adj
W0007	004	S
W0009	004	S
W0011	004	S
W0012	004	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 12/8 Nº 161.938 v. 12/8/98

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8-5-98 y de directorio de igual fecha, se designó un nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente Luis Zanon (clase A), Vicepresidente: Luis Augusto Zanon (clase A), Directores titulares: Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon, Oscar de los Reyes, (todos clase A) y Carlos García y Javier Hibbert (ambos clase B). Directores suplentes: Ing. Carlos G. Blanco (clase A) y Gregorio Napoleone e Ing. Sebastián Amui (ambos clase B). Se designaron asimismo tres síndicos titulares: Juan Carlos Menescaldi, Ricardo Néstor Menescaldi (Clase A), Germán A. Ferrarazzo (Clase B). También se designaron tres síndicos suplentes: Emilio B. Greco y Carlos M. Juncal (ambos clase A) y Rafael la Porta Drago (clase B). Nº I.G.J.: 176.190.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 12/8 Nº 161.963 v. 12/8/98

COMUNIDAD SAN ISIDRO
S.R.L.

Hace saber que con fecha, 16-4-98 el Sr. Alejandro Forster renunció al cargo de gerente.

Escribano - Hernán Liberman
e. 12/8 Nº 161.954 v. 12/8/98

CONSTRUCTORA OSVALDO
S.A.

Disolución de CONSTRUCTORA OSVALDO S.A. en liquidación hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria, del 23-9-97, se resolvió por unanimidad: 1) dictar la disolución de la sociedad; 2) Designar liquidador al Dr. Carlos Benjamín Alvarez.

Escribano - Hernán Liberman
e. 12/8 Nº 161.955 v. 12/8/98

“E”

EVERGOLD
S.A.

(IGJ Nº 1.646.165): Se comunica que por Asamblea del 4-8-98 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Marcelo Dhers; Vicepresidente: María Cecilia Brando; Director Titular: Horacio César Soares; Director Suplente: Alberto Cerboni.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 12/8 Nº 161.928 v. 12/8/98

“F”

FEXPORT
S.A.

Se hace saber que en la reunión de directorio de fecha 11/11/97 fue aceptada la renuncia al cargo de director presentada por Jorge Pereyra Iraola, la que fue ratificada por la Asamblea de fecha 29/7/98.

Director Renunciante - Jorge Pereyra Iraola
e. 12/8 Nº 161.952 v. 12/8/98

“H”

HITACHI DATA SYSTEMS
S.A.

Se informa que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 31-7-98, el directorio quedó compuesto como sigue: presidente: David R. Stamper, vicepresidente, Enrique Mosiejko, directores titulares, Gustavo A. de Jesús, Néstor J. Belgrano y Lofthali A. Hashtpari, directores suplentes: Mariana Vázquez y Diego Florio, todos con vencimiento de mandato el 31-3-99.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 12/8 Nº 161.914 v. 12/8/98

“I”

IGARAS ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 1.611.684). IGARAS ARGENTINA S.A. resolvió por acta de Directorio Nº 33 otorgar poder administrativo a favor de Marcelo Klappenbach y poder especial a favor de Marcelo Klappenbach, Ronald Seckelmann y Roberto Giménez Sánchez los cuales fueron protocolizados por escritura pública Nº 487 de fecha 3 de agosto de 1998 pasada al folio 2167 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizado - Rodrigo Fermín García
e. 12/8 Nº 49.830 v. 12/8/98

INTERNATIONAL FLAVOR & FRAGRANCES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(IGJ Nº 212.297): Se comunica que por Asamblea del 3-7-98 y Reunión de Directorio de la misma fecha han sido aceptadas y aprobadas las renuncias de los Sres. Directores Titulares Carlos Alberto Lobbosco y Heriberto Augusto Käser a sus cargos. Por tal motivo y como consecuencia de lo resuelto en la Reunión de Directorio del 31/7/98, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Juan Gordon; Vicepresidente: Eduardo O’Brien; Directores Titulares: Carlos Alberto Taddeo y Graciela Ferro.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 12/8 Nº 161.930 v. 12/8/98

ISOTUB COATING
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que ISOTUB COATING, SOCIEDAD ANONIMA incorporada en Francia, con domicilio social en Joeuf (Departamento de Meurthe et Moselle), Recinto Unimetal Sacilor, Francia, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, ley 19.550). A los efectos de esa inscripción, la sociedad tiene su sede en Avenida Córdoba 1233, 2º piso, Capital Federal, y se ha designado como representante al señor Régis Dekoker.

Apoderado - Régis Dekoker
e. 12/8 Nº 95.500 v. 12/8/98

“L”

LADRAN SANCHO
S.A.
Exp. Nº 1.621.222

Informa que por A.G.O. del 16 de julio de 1998, renunciaron los Sres. Rubén Juan Carlos Cartasegna y María Cecelia Mattei a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos Presidente: Sr. José Rosario Moreno Arias; Director Suplente: Sra. Basilia León Escobar. Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Presidente - José Rosario Moreno Arias
e. 12/8 Nº 161.877 v. 12/8/98

LA LACTEO
S.A.

Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 27/03/98 se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. Osvaldo Oscar Capoulat José Manuel del Carril, Luis da Costa, Tito Visin, Luis Christian Antonini y Antonio del Giudice como Directores Titulares y a los Sres. Daniel Eduardo Sidero y Mario Alberto Balza como Directores Suplentes, y 2) por reunión de Directorio del 27-03-98 se designaron a los Sres. Osvaldo Oscar Capoulat y José Manuel del Carril como Presidente y Vicepresidente respectivamente y a los Sres. Luis da Costa, Tito Visin, Luis Christian Antonini y Antonio del Giudice para los cargos de Directores Titulares.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 12/8 Nº 161.882 v. 12/8/98

LIMONITA
S.A.

Instrumento: 31/7/98. Por asamblea del 31/7/98 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Barba, y D. Suplente: Juana Luisa Mauro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/8 Nº 95.473 v. 12/98

“M”

MEDLEY
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/5/97 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Natalio Kaczewer. Director Titular: Abraham Naum Jakter. Directora Suplente: Clarisa Kaczewer.

Contador - Jorge Glusman
e. 12/8 Nº 161.910 v. 12/8/98

“N”

NEFILCO
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1998 NEFILCO S.A. designó como representante de su sucursal a Marta Susana Ruiz, argentina, divorciada, comerciante, 24/10/59, DNI 14.001.730, con domicilio legal y real en Lavalle 538 P 8 Of. 807 Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Marta Susana Ruiz
e. 12/8 Nº 95.493 v. 12/8/98

“O”

O.I.C.A.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta Nº 33, de reunión de Asamblea de Fecha 09/12/96, se ha aceptado la renuncia del Sr. Robinson M. Bertoncini como presidente. Publíquese por 1 día.

Presidente - Lino Bertoncini
e. 12/8 Nº 95.465 v. 12/8/98

“P”

PACUCA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de enero de 1998, la Sociedad “PACUCA SOCIEDAD ANONIMA” resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 340.000. a la suma de $ 390.000. y la Emisión de 50.000 acciones escriturales, ordinarias, de un peso ($1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho aumento se realiza con una prima de emisión de $ 1.593.701. la que fue elevada a escritura pública con fecha 25 de junio de 1998, pasada ante el Escribano Eduardo M. Rueda al folio 2245 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 12/8 Nº 161.922 v. 12/8/98

PAYUN NATRU
S.A. (En Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria del día 27 de febrero de 1998 se resolvió la disolución anticipada de PAYUN NATRU S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 5219, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, nombrándose liquidadores a los señores Osvaldo M. Setuain y Miguel A. Peduto.

p/Comisión Liquidadora - Osvaldo M. Setuain
e. 12/8 Nº 161.880 v. 12/8/98

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S.A.

Se hace saber que en la reunión de directorio de fecha 25/10/97 fue aceptada la renuncia al cargo de director presentada por Jorge Pereyra Iraola, la que fue ratificada por la Asamblea de fecha 29/7/98.

Director renunciante - Jorge Pereyra Iraola
e. 12/8 Nº 161.953 v. 12/8/98

PIKRET
S.A. (En Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria del día 27 de febrero de 1998 se resolvió la disolución anticipada de PIKRET S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 1620, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónima Nacionales, nombrándose liquidadores a los señores Osvaldo M. Setuain y Miguel A. Peduto

p/Comisión Liquidadora - Osvaldo M. Setuain
e. 12/8 Nº 161.878 v. 12/8/98

PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS
S.A.

Cambio de autoridades - Art. 60 LSC. Se comunica que por acta de asamblea Nº 1 de fecha 12/12/97 se decidió cambiar el directorio de PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. designándose como presidente al Sr. Lucas Matías Zalcwas, DNI 26.556.175 y como Directora Suplente a la Srta. Silvia Alejandra Stolar DNI 21.577.471. Los presentes cargos tendrán vigencia hasta la asamblea que trate el balance del 30/06/2001. Director saliente: Jorge Emilio Basile, DNI 7.772.188. IGJ Nº 1.638.095.

Presidente - Lucas Matías Zalcwas
e. 12/8 Nº 161.905 v. 12/8/98

“R”

RECAM
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/05/1997 protocolizada por Escritura 441 del 23/04/1998 ante Registro 872 CF se disolvió la sociedad en 30 de junio de 1997.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 12/8 Nº 161.876 v. 12/8/98

RICAFER
S.A.

Comunica que: Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/97 se aceptaron las renuncia y se aprobó la gestión de los Directores Héctor Oscar Armagno y Jorge Antonio Fernández.

Autorizado - Máximo Savastano
e. 12/8 Nº 161.916 v. 12/8/98

“S”

SAVANTEX
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/10/96 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad SAVANTEX S.A con domicilio legal en la calle Nazca 2020 3 12 de la Capital Federal, designándose al señor Francisco José Saavedra liquidador de la misma.

Presidente - Francisco José Saavedra
e. 12/8 Nº 95.492 v. 12/8/98

“T”

TEJIDOS WOOL CLUB
S.A.

26/8/97 Nº 9327 Lº 122 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 4/5/98 se aceptó la renuncia presentada por el señor Felipe Rotman a su cargo de Presidente; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 29/5/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis César Djamus, Director Suplente: Jorge Eduardo Lescano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/8 Nº 95.441 v. 12/8/98

THE TRADE MAWLIN CORP.
S.A.

Cambio de domicilio y de representante legal en sucursal de República Argentina: “THE TRADE MAWLIN CORP. S.A.” (Sociedad Uruguaya). 1. Por acta de Asamblea de fecha 10/7/98, se procedió al cambio de dom. de la sucursal a la calle Rodríguez Peña 307, piso 3º, dto. 5, Cap. Fed. y designac. de nuevo rep. leg. a Teófilo Avila Ruiz, español, solt., nac. 22/7/30, DNI 93.401.304, vec. Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 12/8 Nº 161.898 v. 12/8/98

TIGENER
Sociedad Anónima

Se hace saber que TIGENER SOCIEDAD ANONIMA, sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de directorio del 30/7/94, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en Callao 1827/1829, 3º piso; Designar representante legal a Gastón Lázaro Mudric, D.N.I. 11.496.496 y en caso de ausencia o impedimento lo reemplazará Sara Isabel Romero. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 12/8 Nº 161.888 v. 12/8/98

“W”

WALOR
S.R.L.

Por acta de Directorio de fecha 5 de julio de 1998 se trasladó la sede social a calle Santiago del Estero 250 6to. piso, oficina “25” de la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
e. 12/8 Nº 95.467 v. 12/8/98

WESTMIN ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 11/6/98 y por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: a) Presidente: Sr. Paul G. Lhotka; b) Director Suplente: Dr. Daniel A. Bianchi.

Autorizada - Analía Mabel D’Oria
e. 12/8 Nº 161.885 v. 12/8/98

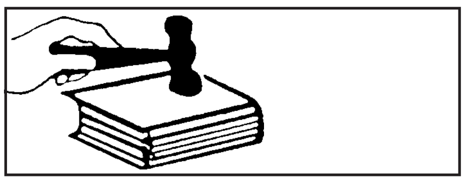

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1994, motor Fiat Nro. 159B10119041780, Chasis FIAT Nro. 9BD159000P9047702, Dominio SHA 688, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%.- Seña 10%.- Saldo de precio deberá integrase indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 161.969 v. 12/8/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Un elevador a cangilones (noria), marca Sansoni para el ingreso de semillas a los silos, capacidad 60 Tn/h, altura aprox. de elevación 29 m.- sistema de mando por motor eléctrico de 10 Hp. Dos elevadores a cangilones (noria) de 60 Tn./h, altura aproximada 38 m. Un motor eléctrico marca Electromac de 5,5 Hp. Dos motores eléctricos a saber: uno marca Marelli de 10 Hp. y otro marca Corradi de 10 hp. Dos zarandas de 40 Tn./h de capacidad c/u; estructura de hierro perfilado, Un secador de granos de flujo continuo. torre de acondicionamiento, ventilador centrífugo con motores eléctricos. Dos marca Corradi de 1 hp y dos marca Acec de 30 y 50 Hp. Una noria auxiliar de 40 Tn/h, de 25 m. Una plataforma hidráulica marca Frama HI para camiones, capacidad de elevación 35 tn., un motor eléctrico marca Acec de 5,5 Hp., sistema neumático, ángulo de aprox. 45 grados. Una balanza, torre de sostén de hierro perfilado; comando electrónico, Impresora con memoria, equipo compresor. Una secadora de granos de flujo continuo, estructura de hierro. Un elevador marca Garelli a cangilones (noria) de 80 Tn/h de capacidad, altura de elevación 33 m. Dos elevadores marca Garelli a cangilones (noria) de apróx.. 60 Tn/h, altura 33 m., accionado por motor eléctrico de 5,5 Hp, sistema de mando con dos motores marca Corradi. Una secadora de granos de flujo de 60 Tn/h. Un elevador a cangilones (noria) de 150 Tn/h; altura 40 m. Una Zaranda, generador de corriente (Grupo electrógeno), de 75 KVA. Un sin fin para la extracción de granos de apróx. 65 mts. de largo. Un elevador de cangilones (noria) de 80 Tn/h. un elevador a cangilones (noria) Una máquina clasificadora de granos-semillas de trabajo 2000 Kgs/h. Una máquina clasificadora de semillas marca Chamena. Una noria de cangilones (elevador) de 12 m. de 25 Tn/h. Una embolsadora automática —pesadora— marca MF (instalada debajo de tolva) para 30 Tn. de capacidad con cosedora de bolsa eléctrica, con una cinta transportadora. Una balanza (báscula) Bianchetti de 1500 kgs. de capacidad. Un molino para semillas a martillo marca Richiger de 5 tn./h. Una cinta transportadora (elevadora) marca HM, portatil, modelo Michelotti. Tres cintas transportadoras (acarreadoras) portátiles Michelotti. dos silos metálicos horizontales marca M quinas Agrícolas (transportador de granos), capacidad y 60 Tn. Cuatro silos metálicos, cono aéreo en chapas galvanizadas de distintas dimensiones capacidades 150 Tn. 50 Tn. 40 Tn. y 30 Tn. Un sin fin portátil. Dos sin fin marca Farina. Un tanque metálico para combustible de 25.000 lts. Un compresor. Una báscula para camiones. subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Río de la Plata, en la intersección con calle Belgrano, en linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%, saldo de precio a las 48 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10% Base $ 187.500. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/8 Nº 95.536 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo furgón, modelo Ducato 14 2.5 D, año 1997, dominio BOI-464, motor marca Fiat 22002399291222212445 Chasis marca Fiat Nº 2FA230000V5417415, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.508 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD año 1996, dominio ARF-236, motor marca Fiat Nº 146B20005015268, chasis marca Fiat Nº 8AS146000*T5244407, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.250,00 - Seña 30% - Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodríguez, Miguel Ramón.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.510 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un semirremolque Salto, tipo semiremolque, modelo SRBV 1996, dominio AVC-720, chasis marca Salto Nº 8387, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 7.050,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.540 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca FIAT tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1997, dominio BRB-459, motor marca Fiat Nº 146B20005037332, chasis marca Fiat Nº 8AP155000*V5301455, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jotta Luis Alberto.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.538 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/motor, modelo Mercedes Benz BM386 versión 1633, año 1996, dominio BAF-124, motor Mercedes Benz Nº 475-982-10-697037, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058TA120707, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 23.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.543 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Ford, tipo camión, modelo cargo 1416, año 1996, dominio AVC-719, motor marca Cummings Nº 30710542, chasis marca Ford Nº 9BFXTNCF8SDB77323, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Pasco 1330, Capital Federal. Base: U$S 15.250,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.551 v. 14/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS DA, año 1996, motor Fiat, Nro. 146B20005017840, chasis Fiat, Nro. *8AS146000*T5252718, dominio AVJ 170, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de Agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.501 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Clio RN 3 puertas AA., año 1996, motor Renault Nro. AA32777, chasis Renault Nro. 8A1357TNZTS001500, dominio BDA 008, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base - Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12, hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.499 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal un automotor marca Ford tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta LX, año 1997, motor Ford Nro. J4FTS62499, chasis Ford Nro. 9BFZZZFDATB072018, Dominio BGR 770, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de Agosto de 9 a 13 hs. Sin Base, Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.498 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GD, año 1997, motor Peugeot Nro. P134CK130742, Chasis Peugeot Nro. 8AD504000 T5385983, dominio BIW 357, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de Agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de Agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.511 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal un automotor marca Renault, tipo Furgón, Modelo Express, año 1996, motor Renault Nro. F8QB64RP515196673, Chasis Renault Nro. VF1F40RP515196673, Dominio BCA 367, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de Agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de Agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.512 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo DUNA CSD AA, año 1997, motor FIAT Nro. 146B2000531062, Chasis FIAT Nro. 8AP155000¨T8392420, Dominio BHB 798, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.513 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Erensto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo TEMPRA SC, año 1993, motor FIAT Nro. 159B10119032347, Chasis FIAT Nro. 9BD159000P9040397, Dominio SAD 997, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.514 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca FORD, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo FIESTA LX D, año 1996, motor FORD Nro. RTLTL40227, Chasis FORD Nro. 9BFZZZFHATB048273, Dominio BCB 729, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.515 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 2 Puertas, Modelo UNO SX 1.6 3P, año 1997, motor FIAT Nro. 159A30388262287, Chasis FIAT Nro. 8AP146000V8401730, Dominio BPO 475, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.516 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca VOLKSWAGEN, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo POLO CLASSIC SD, año 1997, motor VOLKSWAGEN Nro. 1Y601770, Chasis VOLKSWAGEN Nro. 8AWZZZ6K2TA012554, Dominio BHB 798, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.517 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca RENAULT, Tipo Berlina 3 Puertas, Modelo CLIO RL 3P AA, año 1997, motor REANULT Nro. AA86292, Chasis RENAULT Nro. 8A1357TLZVS010009, Dominio BOJ 334, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% - Seña 10% - Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.518 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SRD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nro. 10CUZ10006011, chasis Peugeot Nro. 8AD7BD9B2T5272605, dominio BCF 842, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.519 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic Corto Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AB09220, chasis Renault Nro. 8A1T313ZZVS006481, dominio BSX 609, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.520 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, año 1997, motor Peugeot Nro. 10CV4K4004281, chasis Peugeot Nro. VF320AA9225613950, dominio BPM 607, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.521 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA82059, chasis Renault Nro. 8A1L534LZVS014178, dominio BNG 452, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.522 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán puertas, modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Peugeot Nro. 701503, chasis Peugeot Nro. 8AD504000T5375187, dominio AUX 387, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.523 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA60539, chasis Renault Nro. 8A1L534LZTS011994, dominio BGK 484, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.525 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Citroën, tipo sedán 5 puertas, modelo ZX Avantage 1.9 D, año 1997, motor Citroën Nro. 10CU9A4009985, chasis Citroën Nro. VF7N2C30032C34047, dominio BNM 697, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.533 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Dahiatsu, tipo sedán 5 puertas, modelo Applause 16 X, año 1997, motor Dahiatsu Nro. 0445013, chasis Daihatsu nro. JDAA101S0000695702, dominio BQW 047, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.532 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor Peugeot Nro. 947841, Chasis Peugeot Nro. 2088329, Dominio RDT 756, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.529 v. 12/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L, año 1997, motor Ford nro. VP49303, chasis Ford Nro. WF0LXXBDVVBP49303, dominio BNF 935, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 18 de agosto de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/8 Nº 95.530 v. 12/8/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ROSA CENTOFANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/8 Nº 95.283 v. 14/8/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO QUIROZ CHIERI. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 20/7/98.

e. 12/8 Nº 93.484 v. 14/8/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor RENATO DALLE NOGARE, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CONSTELLATION c/DALLE NOGARE, RENATO s/Ejecución de expensas. Ejecutivo" (expediente nº 30.549/98), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.433 v. 12/8/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, cita y emplaza por cinco días contados desde la última publicación a RODOLFO FRANCISCO D'ANGELO para que comparezca en autos "MANTEO DOMINGO c/D'ANGELO RODOLFO FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.417 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal. sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a LAZARO OSCAR HUROVICH para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "HUROVICH, LAZARO OSCAR s/Pedido de quiebra por GUELLER, ISIDORO", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.429 v. 13/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JORGE CUTTICA Y ALEX MABEL MAISONNAVE DE CUTTICA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 95.416 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a SOLARI MIGUEL ANGEL, D'ASCENZO DE SOLARI SILVIA LILIANA y SOLARI ANDREA SILVANA, a fin que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOLARI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 95.414 v. 13/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/TRAVELLA, ESTEBAN MARCELO s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. ESTEBAN MARCELO TRAVELLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/8 Nº 239.623 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a ALBERTO GERARDO DONNINI DNI Nº 10.369.356, a comparecer en autos: "MENDILUCE HERARDO c/SARDI A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/8 Nº 95.490 v. 13/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, cita y emplaza a VIVIANA SEIF y a NORBERTO ALBERTO ALBERTINI, para que en el término de tres días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SEIF, VIVIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/8 Nº 95.491 v. 13/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/CENA, HUGO ERNESTO s/Ejecutivo", cita y emplaza por este medio al Sr. HUGO ERNESTO CENA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.626 v. 13/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a NESTOR HUGO GUTIERREZ, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "HOECHST ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ, NESTOR HUGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Mariel S. Dermardirossiar, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.469 v. 13/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por el suscripto, sito en Paraná 386, 2º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOP TOYS S.A. s/ Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a los codemandados HECTOR MONDRIK; ERNESTO JULIO DORFMAN y EUGENIA EMILIA DORFMAN; a los efectos de reconocer las firmas que se les atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 535 del CPCC y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal y asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso, dar intervención correspondiente al Señor Defensor Oficial de Ausentes a los fines de su representación en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge H. Segreto, juez federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 12/8 Nº 239.648 v. 12/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR FABIAN CARRANZA, en causa Nº 18.779 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Ana María Predmesnik secretaria.

e. 12/8 Nº 239.640 v. 19/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CASILDA OLIVO, YOSELIN OLIVO, MANUEL OLIVO, PABLO GOMEZ y LURDI OLIVO, a estar a derecho en la causa Nº 23.728 que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponez, juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.636 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MODESTO DAVID GODOY (DNI 14.515.535), en causa Nº 13.061 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez

Secretaría, 4 de agosto de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.639 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SERGIO SEBASTIAN RODAS (DNI 24.911.107), en causa Nº 19.451 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.638 v. 19/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR VAZQUEZ, titular del D.N.I. Nº 24.100.214, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.

La Secretaria.

e. 12/8 Nº 240.010 v. 19/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, DNI 92.847.177, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/8 Nº 239.333 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 3º de esta Ciudad, cita y emplaza a los sucesores y derechohabientes de don JOSE EVARISTO SALVATIERRA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, en las actuaciones caratuladas: “PIRI, MARTIN FERMIN y Otros c/ ENTEL”, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Elisa A. Chirinos, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.619 v. 12/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 102.103, doña HILDA JULIA LEIVA GARCIA (Femenino), nacido el día 1 del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, hijo de don Florencio Leiva y de doña Natalia García en la localidad de Junín, departamento ... provincia de ... Nación: Perú con domicilio en la calle Wineberg 2782, 4º “3”, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina —art. 11 de la ley 346—. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el “Boletín Oficial” de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 15 de abril de 1998.

Raúl Gérman Ortiz, secretario interino.

e. 12/8 Nº 161.247 v. 12/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgadoi Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que ZLEMBERGER ANA, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 5280, de Mar del Plata, nacida en Yugoeslavia, con DNI Nº 93.198.448, ha solicitado la ciudadania Argentina, bajo expediente Nº 8559, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 2 de junio de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario

e. 12/8 Nº 239.779 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	04/8/98	FERNANDO GABRIEL NEGRIN, IGNORANDO DEMAS DATOS FILIATORIOS	1	50026/97 - ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	04/8/98	RUBEN ANGEL CHOPA, IGNORANDO DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 50026/97 - ESTAFA

e. 12/8 Nº 113 v. 12/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. 6, sito en Callao 635, 6º, Cap. Fed., hace saber por 5 ds. que el 15/7/98 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUMBERTO MARTINI, en el que continúa actuando el Síndico Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. “54”, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 26/10/98. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 6/5/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.526 v. 19/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUE ELEN S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (Te.: 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/98 y 28/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez”.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/8 Nº 239.447 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1998, se decretó la quiebra de LYPCON S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/11/98 y 22/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez”.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/8 Nº 239.449 v. 19/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A., los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y el general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 239.653 v. 19/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/98 se ha declarado la quiebra de NAVILANDIA S.A., manteniéndose como síndico al Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. “62”, de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso 4/3/97 podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 Ley 24.522). El síndico recalculará los créditos verificados dentro de los 10 días de la notificación del presente y el general en el plazo de 20 días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/8 Nº 239.688 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados BELLAS ARTES S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 14 de julio de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de BELLAS ARTES S.A., con domicilio en la calle Cullen 4939/41 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Osvaldo M. Duch, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte 1592 6º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 30 de setiembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 12 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe

General del Síndico: 28 de diciembre de 1998. Audiencia informativa: 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede Juzgado. Firmado: Dr. Rómulo Di Iorio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/8 Nº 95.432 v. 19/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98, en los autos caratulados DOMINGUEZ, EDIT DELIA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, EDIT DELIA (DNI 6.718.452), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Federico Güerri, Secretario interino.

e. 12/8 Nº 239.646 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MEHL BENITO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. Nº 2º,3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998.

Buenos Aires, agosto de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 239.649 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PREGIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 Piso 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998.

Buenos Aires, agosto de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 239.651 v. 19/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998, en los autos caratulados "LORENZO A. PALESTRINI S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LORENZO A. PALESTRINI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7/8/98. Fíjase al Síndico hasta el día 24/8/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28/8/98 a las 9:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º Oficina 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 239.808 v. 19/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS SZUMILOWSKI decretada con fecha 14/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.604 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HERBSZTEIN, MARCOS LEON decretada con fecha 15/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.605 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR, JULIAN DEL CAMPO decretada con fecha 13/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.606 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. decretada con fecha 13 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.614 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YEDICON S.A. decretada con fecha 1/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 16/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.609 v. 19/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, (sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "CONFECCIONES EQU'S S.R.L. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.691 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BLANCA, RAFAEL VICTOR s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de RAFAEL VICTOR BLANCA, titular de la L.E. Nº 7.742.211, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C., y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.632 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MERNIES de BLANCA, MONICA CRISTINA s/ Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MONICA CRISTINA MERNIES de BLANCA, titular del D.N.I. Nº 12.975.576, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.630 v. 19/8/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/98 - Vence: 14/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/08/98	MANUEL MARTINEZ y SILVANA ELSA MARTINEZ	95324
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	GRACIELA GUILLERMINA KAUNITZ	95329
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	MARIA ANGELA BALSAN vda. de DOZO	95309
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	LIDIA CELVIA MORILLO	95332
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ELIAS PODGAETZKY	95365
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	VICENTE BARBATO	95316
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	MARIA ISABEL PASMAN	95371
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JUAN JOSE CLAISSE	95352
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JOSE PAGNOTTA	161762
20	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	EMILIO OSCAR DI RADO	95390
22		FERNANDO L. SPANO	14/07/98	CARLOS ALBERTO HERMIDA	95334
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	PEDRO OSCAR MURUA	95348
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	GUIDO BONO, HECTOR ERNESTO	95342
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ENRIQUE MARCOS TENEDINI	95286
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	CARLOS JOSE LEOTTA	161779
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/06/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	95328
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/08/98	SZEINA ROZENBAUM	95391
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/08/98	PAULO PASCOLO	95367
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/98	SAMUEL PODESTA	95287
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/06/98	ARIAS FERNANDEZ MARIA MERCEDES y ARIAS MERCEDES	95301
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	JOSE JULIO RAVENNA	95311
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/98	RICARDO MARTIN PEREYRA IRAOLA	161778
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	CARLOS ANDRES DEMARIA y/o DE MARIA	95306
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	RICARDO TORCHIO	95285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	CLAUDIO NORBERTO BRAVERMAN	95345
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/07/98	RUBEN AUBETE	95288
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	ENRIQUE FENIGER	95340
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/98	SUSANA ELISABETH ACAL	161782
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/98	VALERIA BELAUSTEGUI	95358
63	U	JORGE E. BEADE	13/07/98	ISMENIA VIRGINIA CASCO	95321
65		RUBEN D. ORLANDI	17/07/98	ROBERTO CESAR MARENCO	95307
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	DONATI MARTA DEL CARMEN	95331
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	CUADRADO MIGUEL y BALLESTER ANTONIA PAULINA	95339
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/98	FOPPIANO MARIA AMELIA	95359
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	SOCORRO IDA TOPA	95299
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/08/98	JOSE SCHNEIDER	95330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	DOMINGA MOYANO	95350
73	U	DOLORES MIGUENS	5/06/98	ELIAS RUBINSZTEIN	95319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/98	ENRIQUE HORACIO PRENCESVALLE	95325
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/08/98	MARIA LUISA POCINO	95360
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	BOVERINI OLGA ANUNCIADA	95296
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/07/98	JORGE RAUL SCASSO	95385
101		EDUARDO A. CARUSO	26/06/98	NORBERTO VAZQUEZ	95290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/07/98	TERESA LOPEZ y ROSARIO MAZZA	95289
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/07/98	JOSE IANNI y JUANA MARIA ROSA ZITO	95384

e. 12/8 Nº 141 v. 14/8/98

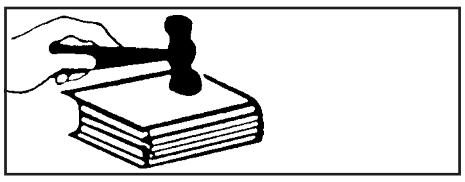

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, hace saber: El Martillero Oscar Rodríguez. Col. 4255 S.I., rematará el 21/8/98 a las 13 hs., Salón de Remates, Uruguay Nº 666, Cap. Fed. Visitas dos días antes de 13 a 15 hs., un departamento sito en Hipólito Yrigoyen Nº 3254/58/60/62/64/66, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, U.F. 89, piso 11, que consta de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con balcón al contrafrente, perfecto estado de higiene y conservación. Sup. 62,09 m2., Porcentual 73 centésimos, Unidad complementaria I planta sótano. Sup. Total 1034 m2, 73 decímetros2, porcentual 11,71 centésimos con respecto a 1/42 partes indivisas, Matrícula FR/9-5545/89, Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5. Ocupada por Hayde Alba Estadella, en carácter de propietaria, su sobrina María Laura González, con su hijo menor de edad y Rosalba Falbo. Venta contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base $ 16.806,45. Seña 25%, Comisión 3%, el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 C.P. Deudas: Imp. Municipal $ 1.159,25 al 20/6/97, Aguas Argentinas $ 170,57 al 20/5/97, O.S.N. sin deuda, Expensas $ 5.620, al 17/4/98, más intereses y punitorios, monto última expensa, abril/98 $ 141, Venta ordenada en autos "CONSORCIO DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3254/60/62 c/ESTADELLA, HAYDEE ALBA s/Ejecución de Expensas Exp. Nº 122.673/96". El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.413 v. 13/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, de la Cap. Fed., sito en Talcahuano Nº 550, Pº 6º, hace saber por dos días en los autos "PINHEIRO JOSE LUIS y Otro c/BUFFARINI JOSE NAZARENO y Otro s/Ejec. Hip.", expte. Nº 66.908/95, (Reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cochabamba 108, entre Pueyrredón y Rivadavia, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. A, Manz. 24, Parc. 7 h); Partida 047-115040; Supf. 190,34 mts. 2; consta de Pasillo, Patio cerrado con Toldo de aluminio, 3 dormit., liv-comed., baño, cocina, patio al fondo y terraza (croquis y fotografías obrante en autos); ocupado por Natividad Pardo DNI 5.500.156 quien dice ser viuda de José Buffarini y que también vive una Sra. con su hijo y pareja a quienes le alquila, pero que se habrían ido a vivir a Entre Ríos, que la Sra. recibirá atención médica (informe de Escribana en autos); Base $ 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Visitar los días 14,18 y 19 de agosto de 9 a 13 hs. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.126,96 al 30/12/97 (fs. 98), OSN (e.l.) $ 284,84 al 16/12/97 (fs. 94), AA. $ 53,55 al 2/12/97 (fs. 92), Imp. Municip. San Martín $ 1.007,83 al 24/11/97 (fs. 87/8). Las deudas que por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 95.502 v. 13/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HIJOS DE HUMBERTO MINUCCI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 118.875/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, denominado como lotes de Quinta 10, 11 y 12, con todo lo adherido, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección B, Partidas 469, 470 y 471. Matrículas 600, 601 y 602. Quinta 10, que mide 148,15 m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 11, mide 148,15m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 12 mide 148,15m. de frente por 215,50m. de fondo; superficie total 31.926,3250m2. Según informe efectuado por el martillero, posee el inmueble una superficie aproximada de 11 hectáreas. Se trata de una construcción para establecimiento cerealero, compuesto por sectores de oficinas, entre piso, sala de directorio, recepción y sala para reuniones y baños. Galpón de aprox. 50 por 20 mts., silos con capacidad de 3.500 toneladas dos celdas para cereales con rieles de ferrocarril de 6.000 y 8.000 tn. Se encuentra sobre calle de asfalto, con acceso por intersección de la Av. Río de la Plata y calle Belgrano, en el linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, siendo la zona colindante netamente cerealera. Se accede al mismo por Ruta Panamericana hasta el km. 200, de allí a la izquierda por Ruta 51 (Ramallo - Arrecifes), se recorren aproximadamente 20 km., donde se gira a la izquierda por el acceso también asfaltado hacia las localidades de Las Violetas y Pérez Millán. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: $ 650.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 223) por $ 720,77 parcela 469, por $ 234,49 parcela 470, y por $ 265,17 parcela 471; (fs. 224/224 vta.) y (fs. 225/225 vta.); todo al 30/4/97; en Municipalidad de Ramallo por $ 304,99 partida 469, $ 304,99 partida 470, y $ 302,99 partida 471; todo al 30/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 95.537 v. 14/8/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés

hornallas y horno empotrado. Su estado general es bueno (fs. 81 vta.); Base: $ 56.864,82. Se–a 30%, Comisi—n 3%, Sellado de Ley 1% a cargo del comprador, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deber‡ constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendr‡n por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto d’a de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo C—digo. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de pr‡ctica. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (Serv. Sanitarios) $ 206,39 al 31/7/97 y $ 573,50 al 14/7/97, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 153,60 al 31/7/97 y $ 445,08 al 14/7/97, Rentas $ 1193,20 al 22/7/97. El bien ser‡ exhibido los d’as 14 y 18 de agosto de 1998 de 11 a 13 hs. Para m‡s datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/8 N¼ 95.545 v. 13/8/98

N¼ 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N¼ 60, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patr—n, Secretar’a Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 2¼ Capital Federal, comunica por dos d’as en el juicio ÒBANCO QUILMES S.A. c/GONZALEZ ANA LAURA y Otro s/Ejec. Hip.Ó Expte. N¼ 48.482/97, que el martillero Eduardo Saravia rematar‡ el d’a jueves 27 de agosto de 1998 a las 10,20 hs., en la Corporaci—n de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Per—n (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca sita en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora con frente a la calle Pobladora 778 entre Bah’a Blanca y Camino de Cintura compuesto su terreno de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. 200 m2. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. D, Manz. 139, Parc. 18. Matr’cula 41.580). Se trata de una casa de 60m2 aprox., que consta de 3 dormitorios, ba–o, cocina y patio de 3 x 7 mts. aprox. Se encuentra en mal estado de conservaci—n. Est‡ ocupada por la demandada, titular del dominio y sus hijos, quien fue intimada, por intermedio de escribano pœblico, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 d’as bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Lomas de Zamora al 14/1/98 $ 315,47; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 6/2/98 $ 1.369,61 y a Aguas Argentinas al 29/12/97 $ 405,16. No registra deuda a O.S.N. por no contar con ese servicio hasta el 2¼ bimestre del a–o 1993. Exhibici—n: d’as 25 y 26 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Se–a 30%. Comisi—n 3%. Base U$S 28.000. El comprador deber‡ notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el d’a siguiente h‡bil en secretar’a y abonar el saldo de precio dentro del quinto d’a de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. No procede la compra en comisi—n art. 598 inc. 7¼ del C—d. Procesal. El adquirente deber‡ constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Mar’a Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/8 N¼ 95.552 v. 13/8/98

N¼ 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N¼ 61, a cargo del doctor V’ctor Juan Perrotta, Secretar’a Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4¼ Capital Federal, comunica por dos d’as en el juicio ÒINFANTE RAFAEL EDUARDO y Otro c/MAFFIOLI HUGO ANTONIO s/Ejec. Hip.Ó Expte. N¼ 110.981/95, que el martillero Eduardo Saravia rematar‡ el d’a jueves 3 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs., en la Corporaci—n de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Per—n (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el lote de terreno con todo lo en ello plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Quilmes, designado en el plano 86-346-68 como lote 15 de la manzana 50 que mide 10 mts. de frente por 36,45 mts. de fondo con una superficie de 364,50 m2 al S.O., situado sobre calle Paula Albarrac’n N¼ 5860 (de tierra) entre Av. Florencio Varela (pavimentada) y Perœ (de tierra) de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. I, Manz. 50, Parc. 15). Se trata de una casa de dos plantas de un barrio sumamente modesto, que se compone de: hall de entrada, garage y cocina comedor en la planta baja y 4 habitaciones y un ba–o en la planta alta. Toda esta edificaci—n se encuentra sin terminar y en mal estado, con faltante de pisos y revestimientos de pared. La planta baja es una edificaci—n que data de m‡s de 30 a–os y en la planta alta es de cons-

Catastral: Circunscripci—n VIII, Secci—n L, Manzana 100, Parcela 4, Matr’cula 57.201. Superficie segœn t’tulo 300, mts2, Òad-corpusÓ. Conforme acta de constataci—n realizada por el Escribano Alejandro C. M‡rquez con fecha 22/12/97, e informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble tiene en planta baja el local comercial que da a la calle y una cocina, un pasillo y dos habitaciones y en el exterior hacia el fondo hay un ba–o y un galp—n, en planta alta hay un amplio ambiente y una habitaci—n con piso de madera. La propiedad tiene la l’nea telef—nica 212-6938 y se deja constancia que se trata de una vivienda modesta. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Blas Alberto Castillo, su c—nyuge AmŽrica Isabel PŽrez y cuatro hijos Cristian Castillo, Cintia Ivon Castillo, Romina Vanesa Castillo y Fernando Blas Castillo de 26, 21, 20 y 14 a–os de edad. Se deja constancia que en la propiedad hay tambiŽn un comercio que se dedica a refacci—n y venta de art’culos elŽctricos que explota personalmente el demandado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes, por Tasa de Servicios Pœblicos, Salud y Acci—n Social la suma de $ 3.172,9298 al 03/02/98 (fs. 59); a la Direcci—n Provincial de Rentas la suma de $ 1.216,74 al 27/01/98 (fs. 56); a Aguas Argentinas no se encuentra empadronado (fs. 49). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. (fs. 65). El adquirente deber‡ hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base $ 43.273,40. (En caso de fracasar la subasta pasada 1/2 hora se proceder‡ a un nuevo remate sin base y al mejor postor). Se–a 30%, Comisi—n 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deber‡ ser depositado dentro de los cinco d’as de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C—d. Procesal. El comprador deber‡ constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendr‡n por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble ser‡ exhibido los d’as 14 y 18 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 N¼ 95.554 v. 13/8/98

N¼ 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N¼ 73, a cargo del Dr. CŽsar Cozzi Gainza, Secretar’a Unica, a cargo de la Dra. Dolores M’guens, sito en la calle Adolfo Alsina 1418, 2¼ piso, Capital Federal, comunica por dos d’as en los autos caratulados: ÒLOPEZ CORTINA, CARMEN c/ALVAREZ, FELIX ROBERTO y Otro s/Ejecuci—n HipotecariaÓ, (Expte. N¼ 122.921/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematar‡ el d’a 21 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en el Sal—n de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto I¼ 2042, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Avda. Corrientes N¼ 2032/34/36, UF N¼ 14, 2¼ piso, Dto. D, Capital Federal. Inscripto en la Matr’cula N¼ 11-972/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripci—n 11, Secci—n 9, Manzana 61, Parcela 5. Sup. total 152,42 mts.2, porcentual 2,43%. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con: pasillos de distribuci—n; living comedor; placas del piso comedor levantadas; cocina; ba–o; balc—n; terraza y lavadero. El estado general del inmueble es bueno; informes de fs. 64 y 122. Deudas: fs. 71. Aguas Arg. S. A. sin deuda al 24-02-98; fs. 76, Expensas $ 4.860,50 al 31-01-98; expensas mes de enero 98 $ 190,60; fs. 82, O. S. N. $ 122,26 al 17-03-98; fs. 87 G. C. B. A. Alumb. Barr. Limp. $ 1.126,25 al 02-03-98, todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas est‡n sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 75.000.- Se–a 30%, Comisi—n 3%; todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisi—n ni la cesi—n del Boleto de compraventa (Art. 598 del CPCCN). El comprador deber‡ depositar el saldo de precio dentro de los cinco d’as de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C—d. Procesal, y deber‡ constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podr‡ visitarse los d’as 18 y 19 de agosto de 1998, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Dolores M’guens, secretaria.

e. 12/8 N¼ 161.929 v. 13/8/98

N¼ 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N¼ 74, a cargo del Dr. V’ctor M. Casta–os Zemborain, Secretar’a Unica, sito en Alsina 1418, piso 3¼, Capital Federal, comunica por dos d’as en autos ÒSCOTTO EDUARDO O. s/Sucesi—nÓ Exp. N¼ 79.978, que el martillero Eduardo Alfredo Villafa–e, rematar‡ el d’a 19 de agosto de 1998, a las 9.30 hs. en Uruguay 666, de Capital Federal, un inmueble libre de todo ocupante ubicado en la calle Pedro Goyena 1231 UF 5, piso 2¼ y las 2/8 partes de la UF N¼ 1 de PB (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 86, Par. 17D. El departamento posee una sup. total aprox. De 83,66 m2 distribuidos en: living comedor, dos dormitorios y uno de serv., cocina c/lav. y 2 ba–os; en buen estado de conservaci—n. Deudas en el expediente: O. S.: $ 33,42, al 27/02/97; A. A.: No registra al 13/2/97; A. B. L.: $ 455,27 al 7/3/97. Expensas: $ 171,47 al 24/6/98. Ultima expensa en autos $ 200.- con vencimiento mes de junio/98. La venta se realizar‡ al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.138,34. Se–a: 20%, Comisi—n: 3%. El adquirente deber‡ constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deber‡ depositar el saldo dentro del 5¼ d’a de aprobada la subasta. El inmueble se podr‡ visitar los d’as 13 y 14 de agosto entre las 14 y 16 horas. Se publicar‡ por dos d’as en los diarios Bolet’n Oficial y El Clar’n.

En la Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/8 N¼ 161.937 v. 13/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N¼ 74, a cargo del Dr. V’ctor M. Casta–os Zemborain, Secretar’a desempe–ada por el Dr. Juan Casas, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos d’as en los autos ÒGALACHE DE TORO JORGE c/LOTO LIDIA y Otro s/Ejecuci—n HipotecariaÓ Exp71ra a 70.091/94 que el Martillero Mario Hugo Novillo D’az, rematar‡ en pœblica subasta el d’a 21 de agosto de 1998 a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Colombres 1539/41 Piso 1 UF 4 identificada con la letra B entre las calles Incl6a ¢ fi-fi-fdas: O. S. N.: Fs. 414/16 al 13-2-98 u/28 $ 2.140,01 u/15 $ 151,68 y u/11 $ 39,59. Aguas Argentinas: Fs. 342 u/28 $ 3.652,05 al 20-1-98, u/15 $ 271,24 al 20-1-98 y u/11 $ 83,04 al 20-1-98. G. C. B. A.: Fs. 348/52 u/28 $ 39.521,16 al 16-1-98, u/15 $ 1.315,63 al 16-1-98 y u/11 $ 257,82 al 16-1-98. El monto de las expensas correspondientes al último mes de julio de 1998, es de $ 1.173,00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/8 Nº 95.426 v. 13/8/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GIULIANO o GIULIANO Y VERDEROSA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Oliden 3314/16, entre Santander y Crisóstomo Alvarez, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutada en la matrícula 1-44052. El bien se encuentra ocupado por Antonieta Verderosa, quien manifestó en el acto de la constatación ser propietaria. Se accede por la calle Oliden 3316 y consta de living, cocina, baño, completo, dos dormitorios, sala de estar, patio y lavadero; a continuación, y hacia el fondo del terreno, existe otra vivienda, que consta de living, patio, dos dormitorios, cocina, comedor y baño, todo en regular estado de conservación, con gas natural, cloacas y una línea telefónica y una terraza que abarca ambas propiedades y sobre la que existe un depósito, conforme surge de la constatación y constancias agregadas en autos. Deudas: G. C. B. A. $ 164,98 (conf. fs. 85 al 14/11/97); Aguas Arg. S. A. $ 24,39 (conf. fs. 78 al 17/11/97); O. S. N. sin deuda (conf. fs. 105). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: U$S 142.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 18 y 19 de agosto de 1998, de 14.00 a 17.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/8 Nº 95.505 v. 13/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "VILLANUEVA, ANGEL c/GARCIA, CARLOS LUIS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 107.396/95), comunica por 2 días que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de agosto de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Brasil 3995/97/99 esquina Montañeses Nº 4151/53 de la localidad de San Justo (Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), compuesto por la Unidad Funcional Nº 2: polígono 00-02, superf. total 26 m 54 dm cdos., porc. 0,107, matrícula Nº 21.075/2; y Unidad Funcional Nº 3: polígono 00-03, superf. total 43 m 76 dm cdos., porc. 0,129, matrícula Nº 21.075/3; nomenclatura catastral de ambos: circ. VII, sec. A, manz. 91, parc. 6-D; de acuerdo al plano P. H. 70-523-86. En la diligencia de constatación, realizada por el escribano, obrante a fs. 61, donde informa respecto de la Unidad Funcional Nº 3: "que procedo a la apertura de la puerta de acceso que lleva el Nº 3997 de la calle Brasil. Es un local de negocio desocupado compuesto de un ambiente dividido ... tiene un baño y un ambiente al fondo donde hay instalado un bombeador, asimismo en la pared de la izquierda al fondo hay una puerta que comunica la otro local que da a la calle Montañeses Nº 4153. (Unidad Funcional Nº 2). Este segundo local sin divisiones, de un ambiente, se encuentra al igual que el anterior en muy regular estado de conservación". Base de ambos: $ 19.519.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: A. B. L. (fs. 80/85) al 17/3/97 $ 3.888,49 y $ 3.323,96; Ag. Arg. (fs. 90) al 17/3/97 $ 1.656,43; O. S. N. (fs. 106) al 4/4/97 $ 25,79; Rentas (fs. 69/71) al 31/3/97 $ 1.303,56. Por las características del inmueble no surge deudas por expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Cert. Dominio (U. F. Nº 3) Fs. 97/99 Nº 0287614/6-10/3/97; Cert. Dominio (U. F. Nº 2) fs. 100/102 Nº 0287612/9-10/3/97; Cert. Inh. fs. 103/104 Nº 0287623/4-10/3/97 (Prov.); Cert. Inh. fs. 110/112 Nº 735397-12/5/97 (Cap. Fed.) Exhibición: 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero al tel. 381-3002.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/8 Nº 161.894 v. 13/8/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "STRIEBECK HERMANOS S. C. C. c/MANZUR HELVECIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 57.542/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de agosto de 1998, a las 12.15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cosquín 1494, esq. U. Schmidel 6987, u. f. 4, piso 1º, Capital Federal, matrícula FR 1-77108/4, ocupado por inquilino intimado a desalojar el 10/11/97, y consta de living, cocina-comedor, baño y 1 dormitorio. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 33,85 m2, porc. 16,25%. Base $ 15.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 45,99 al 9/12/97 (fs. 132), por Ag. Arg. sin deuda al 9/12/97 (fs. 129), O. S. N. sin deuda al 18/12/97 (fs. 151), y por expensas sin gastos a junio '97 (fs. 99 y 166). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C. P.). No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/8 Nº 161.982 v. 13/8/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por: dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PERAINA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.606/94) que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de agosto de 1998, a las 11.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Mariano y Luciano de la Vega, entre las de Ameghino y Las Rejas, sito en la sede del Partido de Moreno, Unidad Funcional Nº 7, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 162, Parcela 32, Sub Parcela: 7. Base: $ 24.668,78. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El inmueble se trata de una vivienda de material, que tiene cocina, living-comedor, baño, dos habitaciones y patio con galpón. Se trata de una vivienda modesta. No posee línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas, 10/07/98 $ 920,29; O. S. a fs. 84 sin deuda, A. B. L.: Atento al tiempo transcurrido desde la recepción del oficio dirigido a la Municipalidad de Moreno y aplicando el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del Código Procesal (según texto Ley 24.441), considérase como deuda del inmueble por dicho rubro a la informada a fs. 89 (16/11/95); $ 543,55 - Aguas Argentinas informa a fs. 101 que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio. El bien a subastar podrá visitarse los días: 18, 19, 20, 21 y 24 de agosto de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/8 Nº 161.986 v. 13/8/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano nº 490 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTANTINO, ANDRES NORBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 81.614/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, procederá a subastar el día 25 de agosto de 1998 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje Espronceda Nº 2580 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 143 B, Parcela 11. Partida Nº 289.808. Matrícula de F.R. 15-64.34. Se trata de una casa en buen estado de conservación y ocupada por el demandado, Sra. y tres hijos menores de edad en calidad de propietarios, el bien consta de: Recepción de 8 x 4 , 3 dormitorios de 4x3, 3x3 y 3x3 c/placard, cocina y baño completo, habitación y baño servicios, lavadero de 3x1 (cubierto), Patio de 6x4 c/parrilla, entrada independiente para autos cubierta y el terreno mide 8,66 mts. de frente por 20 mts. de fondo aprox. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 98.000.-, seña: 30%, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C. Deudas: G.C. Bs. As. As.: al 17/6/97 $ 1.838,27 fs. 58, O.S.N.: al 20/5/97 sin deuda fs. 54, Aguas Argentinas: al 2/6/97 $ 173,04 Fs. 52. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.436 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "DEUTSCHE BANK AG. c/CRONWELL TOUR S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.181, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Goleta Santa Cruz 6519, piso 3ro., UF Nro. 18, de Capital Federal y consta de un hall de entrada, un living comedor de 6 mts. por 3,50 mts., un pasillo que conecta con las habitaciones, tres dormitorios de 3 mts. por 3,50 mts., baño completo azulejado hasta 1,80 mts. y cocina lavadero de 1,50 mts. por 4 mts. Todos los ambientes dan al exterior y el estado del inmueble es aceptable y está desocupado. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 67/68/69) por $ 1238,54 al 16/11/94, en Municipalidad por A.B.L. (fs. 59/60) por $ 998,26 al 1/11/94 y Expensas (fs. 55) por $ 6211,10 a 09/94. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.541 v. 13/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital, hace saber por tres días en autos "CASA ENRIQUE SHUSTER SAIyC c/MAZZONELLI, LILIANA, s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 25.668/96, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el local sito en la calle Dean Funes 1155, Cap. donde se exhiben, los días 20 y 21 de agosto en el horario de 10 a 12 hs., una máquina fresadora de suela, para Fray Mocho, marca Guateo-Terenzio Mod. FG-1 Nº 57783. Registro de Preda Nº 920718. Al contado y al mejor postor. Base (la mitad del crédito) $ 1.332. Comisión: 10%. Se faculta al actor para compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.507 v. 14/8/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callo 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUENTES SIERRA, JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria", exp. 73.518, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 - 13,05 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor BE859076, chassis 8AWZZZ30ZNJ050141, dominio UXX 595 (anterior: U 098.472). Base: $ 3.817,72. En caso de no haber postores, pasados 30 m. vuelva a rematar reduciéndose la base en 25% ($ 2.863,29). Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 982,21 al 31/3/98 (fs. 85) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de 7,30 a 13,30 hs. Informes en Secretaría. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 95.547 v. 13/8/98

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 14, Secretaría 27, inc. Av. Callao Nº 635, 2º C.F., comunica por dos días en autos "COARPRO, S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Patentes y Marcas", Expte. 74.449, que el Martillero César Galli rematará el día 19 de agosto de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las Marcas de la fallida COARPRO (tipo D, clase 7 y 9), y VI VAL (tipo D, clases 8, 9, 10 y 38). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. sin base. Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para más información consultar con el martillero al 816-4032.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 239.821 v. 13/8/98

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunidad por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CONSTANTIN, BEATRIZ OFELIA s/Ejec. Prendaria", exp. 165.264, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gacel GS, 1989, motor UD904330, chasis 8AVZZZ30ZJJ216480, dominio B 2.153.950. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.196,40 al 22/5/98 hasta 3c. del 97. En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 95.534 v. 13/8/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CORGAS S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 166.360, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat tipo furgón, Fiorino D, 1995, motor 146B10004206712, chasis 147BBO 07332186, dominio AFW 634. Base $ 2.910,50. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 371,36 (fs. 56/57). En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 95.531 v. 13/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto comunica por tres (3) días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 45.286/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la calle Uruguay 666 Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros) lo siguiente: 1 automotor marca Renault Nº 5667904, Domino ANF 635 en el estado en que se encuentra (capot abollado, óptica izquierda rota) es del tipo larga con portón lateral; que se exhibe en la Avda. Piedrabuena 3750 los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 horas; las deudas por patentes son a cargo del comprador. A fs. 58 que adeuda por patentes al 20/4/98 $ 2.025,95, quien asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 17.909,40. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora el automotor saldrá a la venta por una retasa del 50%, de tampoco existir postores el bien saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 Nº 95.549 v. 14/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ DE FERRAROTTI, MARIA DE LOS ANGELES y Otro c/BARRI, OSVALDO y Otra s/Ejec." (Expte. Nº 26.302), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 24 de agosto de 1998, a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Perrault 1134, Matrícula: FR 1-16584, de esta Ciudad. El inmueble consta en planta baja de living comedor, cocina y un bañito. Por medio de una escalera se llega al piso 1º, donde hay un pasillo a través del cual se accede a tres dormitorios y un baño completo. Por la misma escalera de material, se llega a la terraza, donde hay un lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Dora Pedernera con sus dos hijos, en carácter de propietaria. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 13.195,70, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas el 7/5/97 $ 118,40; ABL al 6/5/97 $ 253,38; OSN al 30/9/97 sin deudas. Exhibición: 19 y 20 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. Informes 902-3774.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.506 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A., s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 28.799, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles "ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m x 26 m, dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario SUP. Remedios 5965 mide 8m 66 cm. de frente por 51 m 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide 8m 66 cm de frente por 50 m 500 mm de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8m 66 cm de frente por 51 m 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 390.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28/4/95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.539 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 7º piso, hace saber por tres días en autos "LAVADEROS DIKO S.R.L. c/ DISTRIBETS GUSTAVO ADOLFO s/Ej. Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 27 de agosto próximo a las 11 y 30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes bienes: 5 lavadoras marca Maytag modelo Matipcsagw nº de serie A 0251749, A 0251790, A 0251802, A 0251979 y A 0279929 y 3 secadoras marca Maytag modelo MDG11 CSAG2 Nos. de serie A 029084 OKD, A 029084 2 KD y A 029084 4 KD, que se encuentran secuestradas y funcionando. Condiciones: venta en block; Base: U$S 5.000; Comisión: 10%; Exhibición: 25 de agosto de 14 a 16 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes, calle Agrelo 4379, Cap. Fed.; Ofertas bajo sobre: hasta 10 hs. del día anterior a la subasta, habriéndose los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 161.970 v. 14/8/98

---

4. Partidos Políticos

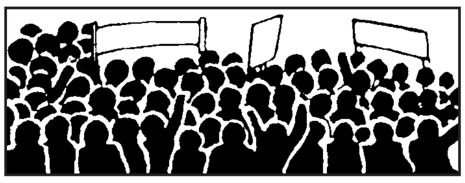

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

Distrito Catamarca

Acta de Junta Electoral

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las veinte horas, en el domicilio de calle Rojas 70 en presencia de las autoridades de la Junta Electoral se encuentran las nuevas autoridades electas el 14 de junio de 1998, contándose con la asistencia de una importante cantidad de afiliados presentes que le dan marco muy especial a esta reunión. Hace uso de la palabra la Srta. Presidenta de la Junta Electoral Primitiva Endrizzi dando por iniciado el presente acto donde y pone en función a las autoridades del partido Movimiento de Solidaridad correspondiente a los Organos del Consejo Provincial y Congreso Provincial, quienes tendrán un mandato por un período de dos (2) años; quedando integrado de la siguiente manera:

Autoridades al Consejo Provincial

Presidente	Bustamante Eduardo Rolando
Vice-Presidente	Hernández Ana María
Secretario General	Arévalo Ramón Angel
Secretario de Actas	Romero Ricardo Francisco
Secretario de Finanzas	Endrizzi Manuel Aníbal
Secretario de Prensa	Ibañez José Ramón
Secretario de Organización	Leiva Miguel Angel
Secretario de Acc. Social	Arce Rosa Claudina
Secretaria de la Mujer	Reynoso Mónica Rita del Valle
Secretaria de la Juventud	Saracho María Isabel
Secretario de Capact. y Adoctrinam.	Puletto Paz, Omar Edgardo
Secretario (Suplente)	Moyano Julio César
Secretario (Suplente)	Villafañez Julio Benito
Secretario (Suplente)	Varesi Víctor Neri
Secretario (Suplente)	Rocci Robaldo Arsenio
Secretario (Suplente)	Albarracín Jorge Humberto
Secretario (Suplente)	Díaz Marcelo

Autoridades al Congreso Provincial

Titulares:
1. Villagra Jorge Aníbal
2. Quillotay Julio César
3. Tomassi Tomasi Lorenzo
4. Mena Ana Isabel
5. Ahumada Luis Alberto
6. Contreras Ramón Antonio
7. Candido Exsequiel
8. Díaz Ariel Nicolás
9. Cruz Eduardo Octavio
10. Cruz Darío Martino
11. Zurita Blanca Aidee
12. Bazan Juan Domingo
13. Nieva Jorge Marcelo
14. Romero Mónica Leticia
15. Santillán David Robustiano
16. Moreno Luis Rodolfo
17. Toledo Omar Antonio
18. Correa Oscar Rafael
19. Paucara Florencio Antonio
20. Herrera Josefa Aurora
21. Cerezo Manuel Eduardo

Suplentes:

1. Santillán Enrique del Valle
2. Reyes Adrián Ramón
3. López Raúl Eduardo
4. Heredia Claudio Héctor
5. Barrionuevo Omar César

En este acto y en representación de la Junta Electoral quedan en posición de sus cargos todos los integrantes mencionados anteriormente. Y no habiendo para más siendo las veintitrés horas del mismo día, esta Junta Electoral concluye satisfactoriamente el proceso electoral.

PATRICIA DEL V. BUSTAMANTE, Sec. de Actas Junta Electoral. — PRIMITIVA DEL V. ENDRIZZI, Presidente Junta Electoral. — ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 12/8 Nº 239.659 v. 12/8/98

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Competencia — Independencia técnica.

DEUDA EXTERNA: Convenio de Préstamo — Obligaciones de las partes — Alcance — PROCURADOR DEL TESORO — Competencia — Alcance — DEUDA EXTERNA — Convenio de préstamo — Principio de presunción de legitimidad — Observancia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION: Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

DEUDA EXTERNA: Convenio de préstamo — Obligaciones de las partes — Alcance — PROCURADOR DE TESORO — Competencia — Alcance — DEUDA EXTERNA — Convenio de préstamo — Principio de presunción de legitimidad — Observancia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

DEUDA EXTERNA: Convenio de préstamo — Obligaciones de las partes — Alcance — PROCURADOR DEL TESORO — Competencia — Alcance — DEUDA EXTERNA — Convenio de préstamo — Principio de presunción de legitimidad — Observancia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

En el convenio se desarrollan aspectos referidos al amplio deber de información por parte de la prestataria sobre los avances en la ejecución material y contable del programa. Este tipo de estipulaciones se han impuesto por los usos y costumbres propios de las relaciones de prestamistas y prestatarios a efectos de permitir, fundamentalmente, el debido control del empleo de los créditos que se otorgan con destino predeterminado (conf. Dict. 165: 20; 217:205 y 217).

El Asesor Legal de la República Argentina se pronuncia conforme la independencia técnica propia de su función, que le fuera reconocida por la ley 24.667 (conf. Dict. 220:55; 221:24; 222:198).

Tratándose de un convenio a ser suscripto entre dos personas de derecho público federal, se torna patente la observancia del principio de presunción de legitimidad de que gozan los actos administrativos en el ámbito interno, de acuerdo con la manda del artículo 12 de la ley 19.549 (conf. Dict. 207:400).

La Procuración del Tesoro no se pronuncia sobre aspecto técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia, ajenas al control de legalidad que le es propio (conf. Dict. 206:218 y 237; 210:11; 213:105 y 223:221 y 228).

Dict. Nº 10/98, febrero 6 de 1998. Expte. 4.759/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. 4.759/97 del
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS

Buenos Aires, 6 Feb. 1998

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION:

Se ha solicitado la opinión legal de esta Procuración del Tesoro respecto del Convenio de Préstamo 4221-AR, celebrado entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el 20 de enero pasado. A tal fin se requiere mi asesoramiento.

— I —

1. Corresponde informar que la operación de crédito bajo examen es parte integrante de un programa financiado por el Banco Mundial (denominado “Segundo Préstamo para la Reforma Provincial”) cuyo costo total es de U$S 300 millones y del que, junto a Tucumán son beneficiarias las provincias de Salta, San Juan y Río Negro (v. fojas 3 y 4).

Cuadra señalar que con fecha 12 de diciembre de 1997 esta Procuración del Tesoro emitió las opiniones legales que le fueran requeridas desde el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en relación a los Convenios de Préstamo Nros. 4218-AR y 4219-AR, destinados a las provincias de Río Negro y Salta, respectivamente, en el marco del proyecto aludido (Dictámenes 223:221, 226, 228 y 233).

2. Volviendo al préstamo 4221-AR, su destino consiste en asistir financieramente a nuestro país con el objeto de posibilitar la ejecución del “Segundo Préstamo para la Reforma Provincial-Tucumán”.

3. Los propósitos del proyecto se desprenden del considerando 2º del Decreto 1138/97, según el cual los recursos del mútuo se enderezan a apoyar la reforma y la reestructuración fiscal en la provincia de Tucumán, con énfasis en la provisión de servicios sociales, en especial los sectores de salud y educación (v. fs. 33).

4. El monto del préstamo —que es de U$S 100 millones— se encuentra pactado bajo la modalidad de moneda única (“single currency loan agreement”) (v. art. 1º del Decreto 1138/97 y Sección 2.01 del Convenio 4221-AR a fojas 35 y 61, respectivamente).

5. Así, los fondos en dólares estadounidenses aportados por el BIRF serán transferidos en su equivalente en moneda local a la provincia de Tucumán (conf. considerando 3º del decreto en cita).

— II —

1. El núcleo de preceptos jurídicos que consagran la facultad del Poder Ejecutivo nacional para aprobar operaciones de crédito público como la instrumentada por el Convenio 4221-AR está integrado por el artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional, el artículo 16 de la Ley complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1997) y el artículo 60 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156.

2. Con respecto a otra normativa interna de rigor en este tipo de operaciones —vrg. reglamentación en materia presupuestaria, de unidades ejecutoras, funciones de coordinación y control asignadas en la especie a la Jefatura de Gabinete de Ministros— cabe remitir brevitatis causae a la reseña efectuada en anteriores asesoramientos de esta Casa (Dictámenes 220:159; 221:60 y 222:14).

3. El acto gubernamental que aprobó el Convenio de Préstamo 4221-AR resulta del Decreto 1138/97 que facultó al señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos —o quien éste designase— para suscribirlo y acordar eventuales modificaciones al mismo, siempre que no importasen cambios sustanciales al objeto, monto o procedimiento arbitral pactados (arts. 2º y 3º).

En su artículo 4º los mismos funcionarios fueron habilitados para firmar en representación de la República Argentina el Convenio de Préstamo Susidiario correspondiente con la Provincia de Tucumán.

En aquel acto se autorizó a designar como Unidad Coordinadora para la ejecución del préstamo a aquella que, para el “Programa de Ajuste en la Reforma Previsional Provincial”, se encuentra ya operativa en el ámbito de la Subsecretaría de Programación Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (art. 5º).

Por último, la Secretaría de Obras Públicas del mismo Ministerio fue habilitada para abrir una Cuenta Especial en el Banco Central de la República Argentina en las condiciones previstas en la Sección 2.02 del Convenio 4221-AR; la que “...podrá ser utilizada para transferir a otras Provincias los fondos provenientes de otros préstamos que se ejecuten en el marco del SEGUNDO PRESTAMO PARA LA REFORMA PROVINCIAL” (art. 6º) (fs. 33/36).

Copias simples del convenio de marras en idiomas inglés y español se adjuntaron como anexo I del decreto en mención (fs. 37/56 y 57/78), mientras que como anexo II se agregó el texto de las Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía establecidas por BIRF en el año 1995 (fs. 80 y ss.).

— III —

Cabe destacar los antecedentes relevantes de las actuaciones del caso:

1. El Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos dio cuenta de que la Unidad Coordinadora del Programa “Provincial Reform Loan II” —Segundo Préstamo para la Reforma Provincial— sería aquella que oportunamente fue creada para el desarrollo del Programa de Ajuste de las Cajas Previsionales Provinciales. Ello por “...motivos de orden operativo y la demostrada experiencia en el desempeño de sus funciones...” (fs. 2).

2. Por su parte, el Director Ejecutivo Alterno del BIRF puso en conocimiento de la cartera de Economía que esa entidad crediticia internacional había aprobado el Segundo Préstamo de Reforma Provincial por un total de U$S 300 millones: U$S 75 millones para Río Negro, U$S 75 millones para Salta, U$S 50 millones para San Juan y U$S 100 millones para Tucumán (fs. 4).

3. En jurisdicción del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos la Unidad Coordinadora informó respecto del mútuo bajo examen que: (i) No requiere contrapartida local; (ii) Se trata de un préstamo de ajuste estructural o de rápido desembolso y (iii) La Nación Argentina se constituye en prestataria y suscribirá un convenio subsidiario a fin de transferir los montos desembolsados por el Banco Mundial en su equivalente en moneda local a la provincia beneficiaria (fs. 7).

También adjuntó un cuadro ilustrativo de la estimación de servicios financieros a cargo de la provincia de Tucumán (fs. 8).

4. La Dirección de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito precisó coincidentemente que “No se contemplan fondos de contrapartida local para la ejecución del financiamiento” (fs. 10).

5. La Oficina Nacional de Presupuesto destacó que el convenio subsidiario respectivo habría de “...incluir el compromiso de afectación de los fondos coparticipados provinciales a fin de garantizar su cumplimiento”.

Observó que para este préstamo no se contaba con previsiones presupuestarias en el ejercicio 1997, no obstante que el Jefe de Gabinete de Ministros se encontraba autorizado para incorporar este tipo de empréstitos, de conformidad con la Ley 24.764.

Teniendo en cuenta que la ejecución de aquél como su pago estarían a cargo de la provincia de Tucumán, a su juicio, correspondía que la imputación presupuestaria se realizara con cargo a la partida 6.6.7 (“incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo”) que figura bajo la línea de los gastos corrientes y de capital. Por ello indicó que en su oportunidad la Secretaría de Obras Públicas debería implementar la medida legal que incorporase el préstamo.

En último término señaló que “...en el proyecto de presupuesto que se ha elaborado para el año 1998, no existen previsiones presupuestarias para dicho préstamo en razón de que el mismo aún se está tramitando; ello habrá de dar lugar en su momento, una vez producida su aprobación, a la debida incorporación de los correspondientes créditos y su financiamiento”.

En vista de tales consideraciones concluyó que carecería de objeciones a la medida (v. fs. 11 y vta.).

En relación a la intervención que se viene de reseñar, resulta conveniente recordar que a tenor del artículo 60 de la Ley 24.156, las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo nacional con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte (vgr. BIRF), se encuentran exceptuadas del requisito de previsión en la ley presupuestaria general del año en que se celebren, sin perjuicio de su oportuna incorporación, una vez efectivizado el desembolso del mútuo de que se trate.

Siendo ello así, cabe considerar que en autos se han efectuado las apreciaciones pertinentes, desde la esfera de competencia técnica que en esta materia corresponde a la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

6. La Dirección Nacional de Impuestos se expidió positivamente respecto del tratamiento tributario aplicable a esta operatoria de crédito público (fs. 19/20).

7. También fue consultada la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias que expresó no tener observaciones en lo que es materia de su competencia, habida cuenta de su participación en la negociación misma del préstamo (fs. 15).

8. La Dirección de Operaciones de Crédito Público recordó en su memorando 68/97 que para cumplimentar el artículo 4º del decreto aprobatorio del caso era necesario “...contar con una Ley Provincial que autorice el endeudamiento y la afectación de los fondos de Coparticipación Federal por parte del Poder Ejecutivo Nacional, ante el incumplimiento de las obligaciones de pago.” (fs. 17).

9. La Dirección General de Asuntos Jurídicos no manifestó objeciones al proyecto de decreto que aprobaría la operación (fs. 22/23).

10. Por su parte, el Banco Central de la República Argentina dictaminó positivamente respecto a la incidencia de aquélla en el balance de pagos (conf. art. 61 de la Ley 24.156) (fs. 13).

11. En el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros —de conformidad con las disposiciones del Decreto 434/97 y la Decisión Administrativa 210/97— la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos tomó conocimiento de las actuaciones sin formular reparos (fs. 25).

12. La Subsecretaría Técnica de aquella repartición efectuó observaciones formales al proyecto de decreto en trámite, que fueron receptadas sin inconvenientes (fs. 26).

13. Finalmente, el Subsecretario de Inversión Pública y Gasto Social del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos requirió la opinión del Procurador del Tesoro en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina, destacando que "...la obtención de este dictamen hará posible la entrada en vigencia del Préstamo, pues es una de las condiciones requeridas para hacer efectivos los desembolsos del mismo." (fs. 138).

— IV —

1. En lo que atañe a los aspectos salientes del Convenio 4221-AR debo destacar que instrumenta un préstamo en moneda única, lo que implica que el monto a desembolsar está denominado en dólares estadounidenses y todas las obligaciones a cargo de la Prestataria (vgr. intereses, comisión de compromiso, cuotas de amortización) son pagaderas en dicha divisa.

En razón de la característica apuntada rigen a su respecto las Condiciones Generales del BIRF establecidas el 30 de mayo de 1995 (v. Sección 1.01 del Convenio a fojas 59 y Sección 4.03 de las Condiciones Generales a fojas 109).

2. De la parte introductoria del contrato surge que: (i) El Banco Mundial había recibido una solicitud de asistencia financiera para respaldar la ejecución de un programa diseñado para realizar ajustes en las finanzas públicas y sectores de salud y educación pública de la provincia de Tucumán; (ii) La República Argentina (Prestataria) ha declarado su compromiso de prestar a esa provincia, para su uso, fondos en moneda nacional por montos equivalentes a aquellos que desembolse el BIRF y (iii) el BIRF decidió suministrar su asistencia a la Provincia de Tucumán, otorgando un préstamo desembolsable en dos tramos.

3. Como es de práctica, la transferencia de los recursos aportados por el BIRF a la provincia participante se efectuará mediante un convenio de Préstamo Subsidiario entre esta última y la Nación (v. Sección 1.02 "d" a fojas 61). La celebración de ese acuerdo ha sido pactada como condición adicional para la entrada en vigencia del préstamo (v. Sección 5.01 "c" a fojas 67).

4. Las obligaciones estipuladas en materia de pago de diversos cargos (vgr. tasa de interés, comisión por compromiso y cuotas de capital) son las usuales en este tipo de operaciones de asistencia financiera internacional (v. Secciones 2.03 a 2.07 a fojas 63/65).

El cronograma de amortización se inicia en el año 2002 para finalizar en el 2012 (v. Anexo 2 a fojas 71).

5. En la Sección 3 del Convenio 4221-AR se desarrollan aspectos referidos al amplio deber de información por parte de la Prestataria sobre los avances en la ejecución material y contable del programa (fs. 65/66).

Este tipo de estipulaciones "...se han impuesto por los usos y costumbres propios a las relaciones de prestamistas y prestatarios a efectos de permitir, fundamentalmente el debido control del empleo de los créditos que se otorgan con destino predeterminado" (Dictámenes 165:20 y 217:205 y 217).

6. Finalmente corresponde mencionar al Anexo 3 del convenio que describe las medidas de reforma provincial en las áreas de finanzas, educación y salud públicas como objetivos a cumplir durante el desarrollo del programa (fs. 71 y ss.).

— V —

En cuanto al proyecto de opinión legal, cuya emisión ha sido estipulada como condición de efectividad del Préstamo 4221-AR, cabe efectuar las consideraciones que siguen.

1. La intervención de este organismo asesor se circunscribe al análisis de legalidad de la operación de crédito público instrumentada en el convenio sub examine, a la luz de la normativa argentina que le es aplicable.

2. Destaco además que el Asesor Legal de la República Argentina se pronuncia conforme la independencia técnica propia de su función, que le fuera reconocida por la Ley 24.667 (Dictámenes 220:55; 221:24 y 222:198).

3. Ingresando al análisis del proyecto de opinión legal sometido a su consideración, advierto que sus contenidos son los habituales en este tipo de acuerdos y no ofrecen reparos de índole legal, al tiempo que se ajustan a lo establecido por las Secciones 12.01 y 12.02 inciso a) de las Condiciones Generales del BIRF del año 1995 (Dictámenes 218:54 y 58; 219:161 y 165 y 220:159 y 165, entre otros).

De tal modo se asegura al BIRF que el Convenio 4221-AR fue objeto de válida aprobación por parte de la autoridad gubernamental argentina de conformidad con la normativa nacional aplicable, y que fue debidamente suscripto por el funcionario autorizado al efecto en representación de nuestro país, en la especie el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Roque B. Fernández. Por ende, el acuerdo vincula a la República Argentina en los términos de sus propias cláusulas (conf. principio de autonomía de la voluntad de las partes).

4. Es de señalar que lo requerido en estas actuaciones y en el Convenio de Préstamo 4221-AR es la suscripción del dictamen legal de esta Procuración del Tesoro relativo a dicho acuerdo, en el que los términos del la relación contractual son la República Argentina y el Banco Mundial (Dictámenes 222:23). Siendo ello así, no corresponde abrir juicio sobre el Convenio de Préstamo Subsidiario a celebrarse entre la Nación y la provincia beneficiaria: Tucumán (Dictámenes 206:364; 207:578; 217:244 y 223:221 y 228).

En tal sentido cuadra recordar que es doctrina bien establecida de esta Casa que tratándose de un convenio a ser suscripto entre dos personas de derecho público federal, se torna patente la observancia del principio de presunción de legitimidad de que gozan los actos administrativos en el ámbito interno, de acuerdo con la manda del artículo 12 de la Ley 19.549 (v. en igual sentido Dictámenes 207:400 y 22: 36 y 42, entre otros).

5. Es por lo que se viene de exponer que en el apartado final de la opinión legal proyectada se consigna que el dictamen del señor Procurador del Tesoro no abre juicio respecto de otros convenios entre la República Argentina y otros sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

También en la última parte del documento en reseña, y en resguardo del carácter jurídico del dictamen de esta Casa, se deja expresa constancia de que este organismo asesor no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia, ajenas al control de legalidad que le es propio (dictámenes 206:218 y 237: 210:11; 213:105 y 223: 221 y 228).

— VII —

Por lo que antecede considero que no existe óbice legal para suscribir el dictamen legal relativo al Convenio de Préstamo 4221-AR.

Dictamen Nº 010

MARCELO R. STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación .

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION — Competencia. Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia. Exclusión.

La opinión legal de la Procuración del Tesoro se circunscribe a los aspectos jurídicos del Convenio de Préstamo, en consecuencia, no se expide sobre los contenidos técnicos o económicos, cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, o sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales, por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de la misma.

Dict. P.I. 4/98, febrero 6 de 1998. Expte. 4.759/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. 4.759/97 del
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS.

Buenos Aires, 6 Feb. 1998

Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento
1818 H. Street, N .W.
Washington D.C. 20.433
Estados Unidos de América

Ref.: Préstamo 4221-AR

I. — En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación designado por el Decreto 21 del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95), emito el presente dictamen legal de acuerdo a las Secciones 12.01 y 12.02 inciso a) de las Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía para Préstamos en Moneda Unica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento fechadas el 30 de mayo de 1995, y al Artículo I, Sección 1.01 del Convenio de Préstamo 4221-AR, celebrado el 20 de enero de 1998 entre la República Argentina (el "Prestatario") y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el "Banco"), por un monto de cien millones de dólares estadounidenses (U$S 100.000.000) y destinado a la ejecución del "Segundo Préstamo para la Reforma Provincial - Tucumán". Ello en atención a la previa aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional del Préstamo 4221-AR mediante el Decreto 1.138 del 30 de octubre de 1997.

II. — A los fines expuestos he examinado:

El Convenio de Préstamo 4221-AR y su documentación adicional; la Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99; los artículos 16, 53 y 72 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1997), la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 (B.O. 29.X.92), en especial sus artículos 60 in fine, 61 y 68; la Ley de Convertibilidad del Austral, 23.928 (B.O. 28.III.91), en especial sus artículos 5º y 6º; la Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 1998, 24.938 (B.O. 31.XII.97); los Decretos 1.024/95 (B.O. 24.VII.95), 434/97 (B.O. 21.V.97) y 1.138/97 (B.O. 5.XI.97); la Resolución Conjunta de las Secretarías de Hacienda y Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 46/97 y 29/97 (B.O. 19.II.97) y la Decisión Administrativa 210/97 (B.O. 21.V.97).

III. — En base a lo que antecede soy de opinión que:

1. El Convenio de Préstamo 4221-AR ha sido válidamente aprobado por el Decreto 1.138/97, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 99, inciso 1º de la Constitución de la Nación Argentina, el artículo 16 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1997) y el artículo 60 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156.

2. El Convenio de Préstamo 4221-AR con su documentación adicional, cuyo modelo se aprueba en el artículo 1º del Decreto 1.138/97, ha sido correctamente firmado en nombre y representación del Prestatario por el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del referido decreto, siendo el Convenio de acuerdo con sus términos legalmente exigible al Prestatario, a quien obliga válidamente.

IV. — Esta opinión legal se circunscribe a los aspectos jurídicos del Convenio de Préstamo 4221-AR. En consecuencia, no se expide sobre los contenidos técnicos o económicos, cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, o sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales, por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de este Organismo asesor. Tampoco se pronuncia respecto de otros convenios entre la República Argentina y otros sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por no ser materia de esta consulta.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Dictamen P.I. Nº 004.

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación.

DEUDA EXTERNA: Convenio de Préstamo — Obligaciones de las partes — Alcance — PROCURADOR DEL TESORO — Competencia — Alcance — DEUDA EXTERNA — Convenio de préstamo — Principio de presunción de legitimidad — Observancia — PROCURACION DEL TESORO — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

Dictamen 11-98

En el convenio se desarrollan aspectos referidos al amplio deber de información por parte de la prestataria sobre los avances en la ejecución material y contable del programa. Este tipo de estipulaciones se han impuesto por los usos y costumbres propios de las relaciones de prestamistas y prestatarios a efectos de permitir, fundamentalmente, el debido control del empleo de los créditos que se otorgan con destino predeterminado (conf. Dict. 165: 20; 217:205 y 217).

El Asesor Legal de la República Argentina se pronuncia conforme la independencia técnica propia de su función, que le fuera reconocida por la ley 24.667 (conf. Dict. 220:55; 221:24; 222:198).

Tratándose de un convenio a ser suscripto entre dos personas de derecho público federal, se torna patente la observancia del principio de presunción de legitimidad de que gozan los actos administrativos en el ámbito interno, de acuerdo con la manda del artículo 12 de la ley 19.549 (conf. Dict. 207:400).

La Procuración del Tesoro no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia, ajenas al control de legalidad que le es propio (conf. Dict. 206:218 y 237; 210:11; 213:105; 223:221 y 228).

Dict. Nº 11/98, febrero 6 de 1998. Expte. 4.761/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expte. 4.761/97 del
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS

Buenos Aires, 6 Feb. 1998

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION:

Se ha solicitado la opinión legal de esta Procuración del Tesoro respecto del Convenio de Préstamo 4220-AR, celebrado entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el 20 de enero pasado. A tal fin se requiere mi asesoramiento.

— I —

1. Corresponde informar que la operación de crédito bajo examen es parte integrante de un programa financiado por el Banco Mundial (denominado "Segundo Préstamo para la Reforma Provincial") cuyo costo total es de U$S 300 millones y del que, junto a San Juan, son beneficiarias las provincias de Salta, Tucumán y Río Negro (v. fojas 3 y 4).

Cuadra señalar que con fecha 12 de diciembre de 1997 esta Procuración del Tesoro emitió las opiniones legales que le fueran requeridas desde el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en relación a los Convenios de Préstamo Nros. 4218-AR y 4219-AR, destinados a las provincias de Río Negro y Salta, respectivamente, en el marco del proyecto aludido (Dictámenes 223:221, 226, 228 y 233).

2. Volviendo al préstamo 4220-AR, su destino consiste en asistir financieramente a nuestro país con el objeto de posibilitar la ejecución del "Segundo Préstamo para la Reforma Provincial-San Juan".

3. Los propósitos del proyecto se desprenden del considerando 2º del Decreto 1134/97, según el cual los recursos del mútuo se enderezan a apoyar la reforma y la reestructuración fiscal en la provincia de San Juan, con énfasis en la provisión de servicios sociales, en especial los sectores de salud y educación (v. fs. 34).

4. El monto del préstamo —que es de U$S 50 millones— se encuentra pactado bajo la modalidad de moneda única ("single currency loan agreement") (v. art. 1º del Decreto 1134/97 y Sección 2.01 del Convenio 4220-AR a fojas 36 y 65, respectivamente).

5. Así, los fondos en dólares estadounidenses aportados por el BIRF serán transferidos en su equivalente en moneda local a la provincia de San Juan (conf. considerando 3º del decreto en cita).

— II —

1. El núcleo de preceptos jurídicos que consagran la facultad del Poder Ejecutivo nacional para aprobar operaciones de crédito público como la instrumentada por el Convenio 4220-AR está integrado por el artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional, el artículo 16 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1997) y el artículo 60 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156.

2. Con respecto a otra normativa interna de rigor en este tipo de operaciones —vrg. reglamentación en materia presupuestaria, de unidades ejecutoras, funciones de coordinación y control asignadas en la especie a la Jefatura de Gabinete de Ministros— cabe remitir brevitatis causae a la reseña efectuada en anteriores asesoramientos de esta Casa (Dictámenes 220:159; 221:60 y 222:14).

3. El acto gubernamental que aprobó el Convenio de Préstamo 4220-AR resulta del Decreto 1.134/97 que facultó al señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos —o quien éste designase— para suscribirlo y acordar eventuales modificaciones al mismo, siempre que no importasen cambios sustanciales al objeto, monto o procedimiento arbitral pactados (arts. 2º y 3º).

En su artículo 4º los mismos funcionarios fueron habilitados para firmar en representación de la República Argentina el Convenio de Préstamo Subsidiario correspondiente con la Provincia de San Juan.

En aquel acto se autorizó a designar como Unidad Coordinadora para la ejecución del préstamo a aquélla que, para el "Programa de Ajuste en la Reforma Previsional Provincial", se encuentra ya operativa en el ámbito de la Subsecretaría de Programación Regional del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (art. 5º).

Por último, la Secretaría de Obras Públicas del mismo Ministerio fue habilitada para abrir una Cuenta Especial en el Banco Central de la República Argentina en las condiciones previstas en la Sección 2.02 del Convenio 4220-AR; la que "...podrá ser utilizada para transferir a otras Provincias los fondos provenientes de otros préstamos que se ejecuten en el marco del SEGUNDO PRESTAMO PARA LA REFORMA PROVINCIAL" (art. 6º) (fs. 34/37).

Copias simples del convenio de marras en idiomas inglés y español se adjuntaron como anexo I del decreto en mención (fs. 38/60 y 61/86), mientras que como anexo II se agregó el texto de las Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía establecidas por el BIRF en el año 1995 (fs. 88/142).

— III —

Cabe destacar los antecedentes relevantes de las actuaciones del caso:

1. El Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos dio cuenta de que la Unidad Coordinadora del Programa "Provincial Reform Loan II" —Segundo Préstamo para la Reforma Provincial— sería aquella que oportunamente fue creada para el desarrollo del Programa de Ajuste de las Cajas Previsionales Provinciales. Ello por "...motivos de orden operativo y la demostrada experiencia en el desempeño de sus funciones..." (fs. 2).

2. Por su parte, el Director Ejecutivo Alterno del BIRF puso en conocimiento de la cartera de Economía que esa entidad crediticia internacional había aprobado el Segundo Préstamo de Reforma Provincial por un total de U$S 300 millones: U$S 75 millones para Río Negro, U$S 75 millones para Salta, U$S 50 millones para San Juan y U$S 100 millones para Tucumán (fs. 4).

3. En jurisdicción del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos la Unidad Coordinadora informó respecto del mútuo bajo examen que: (i) No requiere contrapartida local; (ii) Se trata de un préstamo de ajuste estructural o de rápido desembolso y (iii) La Nación Argentina se constituye en prestataria y suscribirá un convenio subsidiario a fin de transferir los montos desembolsados por el Banco Mundial en su equivalente en moneda local a la provincia beneficiaria (fs. 7).

También adjuntó un cuadro ilustrativo de la estimación de servicios financieros a cargo de la provincia de San Juan (fs. 8).

4. La Dirección de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito precisó coincidentemente que "No se contemplan fondos de contrapartida local para la ejecución del financiamiento" (fs. 10).

5. La Oficina Nacional de Presupuesto destacó que el convenio subsidiario respectivo habría de "...incluir el compromiso de afectación de los fondos coparticipados provinciales a fin de garantizar su cumplimiento".

Observó que para este préstamo no se contaba con previsiones presupuestarias en el ejercicio 1997, no obstante que el Jefe de Gabinete de Ministros se encontraba autorizado para incorporar este tipo de empréstitos, de conformidad con la Ley 24.764.

Teniendo en cuenta que la ejecución de aquél como su pago estarían a cargo de la provincia de San Juan, a su juicio, correspondía que la imputación presupuestaria se realizara con cargo a la partida 6.6.7 ("incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo") que figura bajo la línea de los gastos corrientes y de capital. Por ello indicó que en su oportunidad la Secretaría de Obras Públicas debería implementar la medida legal que incorporase el préstamo.

En último término señaló que "...en el proyecto de presupuesto que se ha elaborado para el año 1998, no existen previsiones presupuestarias para dicho préstamo en razón de que el mismo aún se está tramitando; ello habrá de dar lugar en su momento, una vez producida su aprobación, a la debida incorporación de los correspondientes créditos y su financiamiento".

En vista de tales consideraciones concluyó que carecería de objeciones a la medida (v. fs. 11 y vta.).

En relación a la intervención que se viene de reseñar, resulta conveniente recordar que a tenor del artículo 60 de la Ley 24.156, las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo nacional con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte, se encuentran exceptuadas del requisito de previsión en la ley de presupuesto general del año en que se celebren, sin perjuicio de su oportuna incorporación, una vez efectivizado el desembolso del mútuo de que se trate.

Siendo ello así, cabe considerar que en autos se han efectuado las apreciaciones pertinentes, desde la esfera de competencia técnica que en la materia presupuestaria corresponde a la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

6. La Dirección Nacional de Impuestos se expidió positivamente respecto del tratamiento tributario aplicable a esta operatoria de crédito público (fs. 19/20).

7. También fue consultada la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias que expresó no tener observaciones en lo que es materia de su competencia, habida cuenta de su participación en la negociación misma del préstamo (fs. 17).

8. La Dirección de Operaciones de Crédito Público recordó en su memorando 65/97 que para cumplimentar el artículo 4º del decreto aprobatorio del caso era necesario "...contar con una Ley Provincial que autorice el endeudamiento y la afectación de los fondos de Coparticipación Federal por parte del Poder Ejecutivo Nacional, ante el incumplimiento de las obligaciones de pago." (fs. 15).

9. La Dirección General de Asuntos Jurídicos no manifestó objeciones al proyecto de decreto que aprobaría la operación (fs. 22/23).

10. Por su parte, el Banco Central de la República Argentina dictaminó positivamente respecto a la incidencia de aquélla en el balance de pagos (conf. art. 61 de la Ley 24.156) (fs. 13).

11. En el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros —de conformidad con las disposiciones del Decreto 434/97 y la Decisión Administrativa 210/97— la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos tomó conocimiento de las actuaciones sin formular reparos (fs. 26).

12. La Subsecretaría Técnica de aquella repartición efectuó observaciones formales al proyecto de decreto en trámite, que fueron receptadas sin inconvenientes (fs. 27).

13. Finalmente, el Subsecretario de Inversión Pública y Gasto Social del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos requirió la opinión del Procurador del Tesoro en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina, destacando que "...la obtención de este dictamen hará posible la entrada en vigencia del Préstamo, pues es una de las condiciones requeridas para hacer efectivos los desembolsos del mismo." (fs. 147).

— IV —

1. En lo que atañe a los aspectos salientes del Convenio 4220-AR debo destacar que instrumenta un préstamo en moneda única, lo que implica que el monto a desembolsar está denominado en dólares estadounidenses y todas las obligaciones a cargo de la Prestataria (vgr. intereses, comisión de compromiso, cuotas de amortización) son pagaderas en dicha divisa.

En razón de la característica apuntada rigen a su respecto las Condiciones Generales del BIRF establecidas el 30 de mayo de 1995 (v. Sección 1.01 del Convenio a fojas 63 y Sección 4.03 de las Condiciones Generales a fojas 117).

2. De la parte introductoria del contrato surge que: (i) El Banco Mundial había recibido una solicitud de asistencia financiera para respaldar la ejecución de un programa diseñado para realizar ajustes en las finanzas públicas y sectores de salud y educación pública de la provincia de San Juan; (ii) La República Argentina (Prestataria) ha declarado su compromiso de prestar a esa provincia, para su uso, fondos en moneda nacional por montos equivalentes a aquellos que desembolse el BIRF y (iii) el BIRF decidió suministrar su asistencia a la Provincia de San Juan, otorgando un préstamo desembolsable en dos tramos.

3. Como es de práctica, la transferencia de los recursos aportados por el BIRF a la provincia participante se efectuará mediante un convenio de Préstamo Subsidiario entre esta última y la Nación (v. Sección 1.02 "d" a fojas 65). La celebración de ese acuerdo ha sido pactada como condición adicional para la entrada en vigencia del préstamo (v. Sección 5.01 "c" a fojas 72).

4. Las obligaciones estipuladas en materia de pago de diversos cargos (vgr. tasa de interés, comisión por compromiso y cuotas de capital) son las usuales en este tipo de operaciones de asistencia financiera internacional (v. Secciones 2.03 a 2.07 a fojas 68/69).

El cronograma de amortización se inicia en el año 2002 para finalizar en el 2012 (v. Anexo 2 a fojas 76).

5. En la Sección 3 del Convenio 4220-AR se desarrollan aspectos referidos al amplio deber de información por parte de la Prestataria sobre los avances en la ejecución material y contable del programa (fs. 70/71).

Este tipo de estipulaciones "...se han impuesto por los usos y costumbres propios a las relaciones de prestamistas y prestatarios a efectos de permitir, fundamentalmente el debido control del empleo de los créditos que se otorgan con destino predeterminado" (Dictámenes 165:20 y 217:205 y 217).

6. Finalmente corresponde mencionar al Anexo 3 del convenio que describe las medidas de reforma provincial en las áreas de finanzas, educación y salud públicas como objetivos a cumplir durante el desarrollo del programa (fs. 76 y ss.).

— V —

En cuanto al proyecto de opinión legal, cuya emisión ha sido estipulada como condición de efectividad del Préstamo 4220-AR, cabe efectuar las consideraciones que siguen.

1. La intervención de este organismo asesor se circunscribe al análisis de legalidad de la operación de crédito público instrumentada en el convenio sub examine, a la luz de la normativa argentina que le es aplicable.

2. Destaco además que el Asesor Legal de la República Argentina se pronuncia conforme la independencia técnica propia de su función, que le fuera reconocida por la Ley 24.667 (Dictámenes 220:55; 221:24 y 222:198).

3. Ingresando al análisis del proyecto de opinión legal sometido a su consideración, advierto que sus contenidos son los habituales en este tipo de acuerdos y no ofrecen reparos de índole legal, al tiempo que se ajustan a lo establecido por las Secciones 12.01 y 12.02 inciso a) de las Condiciones Generales del BIRF del año 1995 (Dictámenes 218:54 y 58; 219:161 y 165 y 220:159 y 165, entre otros).

De tal modo se asegura al BIRF que el Convenio 4220-AR fue objeto de válida aprobación por parte de la autoridad gubernamental argentina de conformidad con la normativa nacional aplicable, y que fue debidamente suscripto por el funcionario autorizado al efecto en representación de nuestro país, en la especie el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Roque B. Fernández. Por ende, el acuerdo vincula a la República Argentina en los términos de sus propias cláusulas (conf. principio de autonomía de la voluntad de las partes).

4. Es de señalar que lo requerido en estas actuaciones y en el Convenio de Préstamo 4220-AR es la suscripción del dictamen legal de esta Procuración del Tesoro relativo a dicho acuerdo, en el que los términos del la relación contractual son la República Argentina y el Banco Mundial (Dictámenes 222:23). Siendo ello así, no corresponde abrir juicio sobre el Convenio de Préstamo Subsidiario a celebrarse entre la Nación y la provincia beneficiaria: San Juan (Dictámenes 206:364; 207:578; 217:244 y 223:221 y 228).

En tal sentido cuadra recordar que es doctrina bien establecida de esta Casa que tratándose de un convenio a ser suscripto entre dos personas de derecho público federal, se torna patente la observancia del principio de presunción de legitimidad de que gozan los actos administrativos en el ámbito interno, de acuerdo con la manda del artículo 12 de la Ley 19.549 (v. en igual sentido Dictámenes 207:400 y 22:36 y 42, entre otros).

5. Es por lo que se viene de exponer que en el apartado final de la opinión legal proyectada se consigna que el dictamen del señor Procurador del Tesoro no abre juicio respecto de otros convenios entre la República Argentina y otros sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

También en la última parte del documento en reseña, y en resguardo del carácter jurídico del dictamen de esta Casa, se deja expresa constancia de que este organismo asesor no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia, ajenas al control de legalidad que le es propio (dictámenes 206:218 y 237: 210:11; 213:105 y 223: 221 y 228).

— VII —

Por lo que antecede considero que no existe óbice legal para suscribir el dictamen legal relativo al Convenio de Préstamo 4220-AR.

Dictamen Nº 011

MARCELO R. STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación .

EL BOLETIN - ON LINE

TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.827

1ª LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

LOS CAMINOS
QUE CONDUCEN AL

Boletín Oficial
de la
República Argentina

POR CORREO

Boletín Oficial
Suipacha 767
C. P. 1008 Capital

POR E-MAIL

boletin @jus.gov.ar

POR FAX

Tel. 322-3788/3949/3960
/4055/4056/4164/4485
(Solicitar línea)

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 28.827

1ª LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

EJEMPLARES ATRASADOS

- 3 meses en existencia

Suipacha 767 Capital,
de lunes a viernes, de 11.30 a 16 hs.

- 1 mes en existencia

Libertad 469 Capital,
de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 hs.

POR INTERNET

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

2. Convocatorias y avisos comerciales

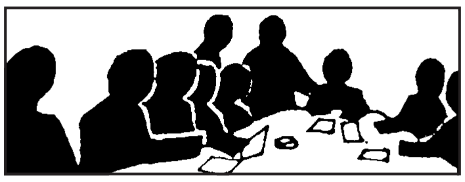

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUABOATS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Belgrano 615 6º K Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo sesenta y tres a sesenta y seis de la ley 19.550 y sus modif.
3º) Consideración de la Distribución del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 7/8 Nº 161.590 v. 13/8/98

AGROPECUARIA DEL COLORADO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.561.280. Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 28 de agosto de 1998, a las diecisiete horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las explicaciones que debe dar el señor presidente, respecto de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997. Imputación de resultados. El Directorio.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.

e. 6/8 Nº 94.972 v. 12/8/98

ALEJANDRINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1998 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en Av. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de julio de 1998.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 11/8 Nº 95.356 v. 18/8/98

ALIMENTOS MODERNOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del Acta;
2º) Consideración del Proyecto de ampliación de la capacidad de producción de la planta industrial de propiedad de la empresa;
3º) Aumento de Capital Social mediante capitalización de préstamos otorgados por los Accionistas por U$S 970.000. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.

Presidente - Fabio Calcaterra
e. 10/8 Nº 161.750 v. 14/8/98

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antonio Barillari Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 3 de setiembre de 1998 a las 10,00 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 590, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la operación de compraventa del paquete accionario de Pez Luna S.A.
3º) Consideración de las gestiones de cobranzas realizadas a los Sres. Vitelli y Melino.
4º) Análisis de las cuentas personales de los Accionistas con la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de promover acciones de responsabilidad y de conformidad con lo previsto en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/98. El Directorio.

Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 10/8 Nº 161.703 v. 14/8/98

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea Ordinaria no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 26 de agosto de 1998 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía especial por un monto máximo en circulación en todo momento de hasta u$s 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la totalidad de las condiciones de emisión, facultándolo para subdelegar en los términos del punto 2.2.1. de las Normas de Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Director titular - Jorge Sobral

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 650, 3º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 21/08/98.

e. 7/8 Nº 161.520 v. 13/8/98

"B"

BEGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98;
3º) Consideración de los resultados y su destino
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
5º) Consideración de una propuesta de compra de nuestra propiedad sita en la Avda. Córdoba 1401, Cap. Fed.

Presidente - Benjamín Menéndez
e. 11/8 Nº 161.852 v. 18/8/98

BENDINER
S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1998 a las 13 horas en la sede social de la sociedad Tacuarí 131 - piso 1 - B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Designación de director suplente con mandato hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de las utilidades. Remuneraciones al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Federico Bendiner
e. 7/8 Nº 161.562 v. 13/8/98

"C"

CARIBBEAN RESERVATION SERVICES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 1998, a las 17 hs., en Lavalle 2875 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Memorias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de gastos y gestión de Directorio.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Capital Federal, 3 de agosto de 1998.

Presidenta - María E. Pérez
e. 11/8 Nº 161.838 v. 18/8/98

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 79º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 79º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1998.

Presidente - Ricardo A. James
e. 10/8 Nº 161.686 v. 14/8/98

CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL

CONVOCATORIA

El CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 1998, horas 20, en Sánchez de Bustamante 1246, piso 4º Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Autoridades Sociales. Pablo C. F. Bares Eduardo F. Michelena Víctor L. Pastena. Comisión Normalizadora (Resolución Nº 1195/98 INACyM).

Eduardo F. Michelena
e. 11/8 Nº 161.813 v. 18/8/98

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los Estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 61º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, de agosto de 1998.

Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Gerardo Remis
e. 10/8 Nº 161.647 v. 12/8/98

COFARQUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 10 hs. en Osvaldo Cruz

3333, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Lázaro J. Levandosky (Clase A), Rodolfo I. Sarubbe (Clase A), Juan F. Rondi (Clase B) y Daniel H. Reimondes (Clase C) al cargo de directores titulares; los Sres. Oscar H. Rodríguez (Clase B) y Rubén J. Calegari (Clase C) al cargo de directores suplentes; y los Dres. Claudio A. Cesario y Raúl A. Lenzetti al cargo de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones. Remuneración.
2º) Elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra

e. 10/8 Nº 161.746 v. 14/8/98

“D”

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C. 1.542.392. Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. “A” Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.

e. 10/8 Nº 161.684 v. 14/8/98

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998 a las 12:00 horas en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital mediante la emisión por capitalización total del Ajuste Integral del capital de $ 4.420.254 y parcial de los Resultados No Asignados de $ 5.329.746 en acciones ordinarias de 1 voto y V$N 0,01 cada una.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Guillermo J. Cobe

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 1998 a las 17:00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

e. 6/8 Nº 161.462 v. 12/8/98

DON JUAN ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de “DON JUAN ALBERTO S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 3.800 (Pesos tres mil ochocientos) por capitalización de parte de los aportes irrevocables pendientes de capitalización a la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en consideración al aumento de Capital y a las disposiciones legales vigentes.
4º) Supresión de las Acciones en circulación y su canje por las que se emitan por el nuevo monto de Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 10/8 Nº 161.710 v. 14/8/98

“E”

EDITORIAL CULTURA GRAFICA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.272. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas en Juncal 1196, 2º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado no asignado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período sujeto a análisis.

Presidente - Santiago Manuel Lozano

e. 10/8 Nº 161.666 v. 14/8/98

ERASMO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Presidente - Gustavo A. Perrotta

e. 6/8 Nº 161.473 v. 12/8/98

ESTANCIA SAN CELESTE
S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por Unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de convocatoria: “Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 19 hs. en Balcarce 645 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia del Director Alberino Zicarelli.
7º) Determinación del Nº de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Marcos Casas

e. 10/8 Nº 161.687 v. 14/8/98

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la firma ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables, Anexos y Cuadros correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 respectivamente conforme documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Ratificación de la composición del Directorio aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/2/97, conforme Acta de Asamblea Nº 3.
4º) Cambio de sede social.
5º) Aumento de Capital y
6º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Domingo Valenti

NOTA: Los Sres. Accionistas podrán acreditar sus tenencias de Acciones o Certificados de depósito, a los fines de su asistencia a Asamblea, en la Sede Social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, en el horario de 10 a 15 hs. hasta el día 28 de agosto inclusive.

e. 11/8 Nº 161.842 v. 18/8/98

“F”

FADI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Juan Domingo Perón 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de ganancias reservadas.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 100.000.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
5º) Modificación del artículo 11 y 16 del estatuto social. El Directorio.

Directora - Silvia Rosa Pupato

e. 6/8 Nº 161.459 v. 12/8/98

FRUTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “FRUTOS S.A.”, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998, a las 16.00 horas, en Reconquista nº 642, 1º piso, oficina 115, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del Balance y Memoria al 30/06/98;
3º) Propuesta e capitalización;
4º) Tratamiento de renuncias al Directorio;
5º) Disolución anticipada de la sociedad;
6º) Designación e integración del Directorio;
7º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - Mario O. Pérez

e. 7/8 Nº 95.047 v. 13/8/98

“G”

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº “A” de estatutos nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Américo Balla

e. 6/8 Nº 161.412 v. 12/8/98

GUANTANAMERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda en la sede social sita en Paraná 489, piso 5º, Oficina 29 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital hasta la suma de $ 700.000 de acuerdo a las previsiones de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto L. Anszelowicz

e. 6/8 Nº 94.938 v. 12/8/98

“H”

HENRY & TOWER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998, a las doce horas en la sede social de la entidad, Sarmiento 983, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos sociales. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Director - Enrique Santos
e. 6/8 Nº 161.399 v. 12/8/98

"I"

INDALTEC
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1998 a las 19 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea;
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 6º ejercicio económico finalizado el día 30 de junio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Consideración de los intereses aprobados sobre los préstamos en favor de los accionistas.
Presidente - Marcelo Antonio Muñoz
e. 6/8 Nº 161.438 v. 12/8/98

INDUSTRIAS FAT
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas a realizarse en el local social de la calle Presidente Perón 1186, piso 2, of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Absorción de pérdidas.
4º) Honorarios a Directores: consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Papayannis

NOTA: El Directorio propone a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones los señores Accionistas deben depositar sus Acciones, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Presidente Perón 1186, piso 2, Of. "D", Capital Federal, dentro del horario de 16 a 18 horas. En caso de no lograrse Quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 11/8 Nº 161.761 v. 18/8/98

ITALTRIBUNA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcos Juan Basti
e. 7/8 Nº 161.601 v. 13/8/98

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Nº de Reg. en la I.G. de J.: 36.955

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de marzo de 1998. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 29º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
10º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 3 (tres) años.
11º) Designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 30 iniciado el 1º de abril de 1998. El Directorio.
Presidente - Miguel Naveiro

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 7/8 Nº 161.612 v. 13/8/98

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 10/8 Nº 161.667 v. 14/8/98

LEIKE
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 3 de setiembre de 1998 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Uruguay nº 782 Piso 2º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio;
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de los actos de administración o de disposición a adoptarse respecto de los inmuebles que integran el activo social.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.30 a 18.30 hs. Publíquese por cinco (5) días.
e. 7/8 Nº 95.051 v. 13/8/98

LIPSIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1998, a las 10,00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social a la suma de pesos 100.000.
7º) Reforma de las cláusulas cuarta, quinta, sexta, once y doce del Estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 6/8 Nº 161.458 v. 12/8/98

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1998, a las 17,30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 10/8 Nº 161.725 v. 14/8/98

MEDIEMP
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se cita a los socios de MEDIEMP S.R.L. a reunión para el día 31 de agosto de 1998, a las 13 hs., 1ra. Convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social cita en Virrey Ceballos 1686 de Capital a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del socio gerente Jorge E. Urtubey a la gerencia, rendición de cuentas y designación nuevo gerente.
2º) Denuncia policial por no restitución de una procesadora automática de películas radiográficas.
Socio gerente - Jorge Anschutz
e. 11/8 Nº 161.803 v. 18/8/98

"N"

NOUGUÉS HNOS.
S.A.
C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1998 a las 14:30 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 1er piso - Salón "La Niña", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales y autorización para su inscripción. El Directorio.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social - Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 1º de setiembre de 1998 a las 17:00 horas, la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
e. 11/8 Nº 161.843 v. 18/8/98

"P"

PALO PINTO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PALO PINTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto del año 1998 a las 12,00 horas en el domicilio especial sito en Córdoba 991 - 3º Piso - Dpto. "A" - Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances y documentación anexa correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, el 30 de junio 1996 y el 30 junio 1997.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Exceso de pago de honorarios conforme art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Socia Solidaria - Lydia Vollenwelder de Webster
e. 7/8 Nº 161.594 v. 13/8/98

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de L. Alem 661, 8º piso of. "21", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el balance y la documentación contable y demás puntos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - Carlos G. Odriozola
Director titular - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 11/8 Nº 161.869 v. 18/8/98

PEGADOS VICTOR
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Carlos Berg 2742, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables al 31-1-98.
3º) Distribución de Resultados no Asignados al 31-1-98.
4º) Aprobación de la gestión gerencial al 31-1-98.

Socio Gerente - Víctor Gaspari
e. 7/8 Nº 161.563 v. 13/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo del estatuto vigente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 11/8 Nº 49.794 v. 18/8/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 16 hs. en 1º Convocatoria, y a las 16 y 30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el Art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.450 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a los disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 15 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15, y 30 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la transferencia de dominio fiduciario de 2868 acciones emitidas por Puerto Viamonte Comercial S.A. propiedad de Banco Medefín UNB S.A. a favor de Banco Finansur S.A.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en relación al punto 2. del orden del día.
4º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.451 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE
S.A.
Nº de Registro IGJ 1.549.919

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 17 hs. en 1º Convocatoria, y a las 17,30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.449 v. 12/8/98

"R"

RAGUS
S.A.
Registro Nº 90.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1998 a las 16 horas de Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1998.
2º) Remuneración del Directorio exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Sr. Milanese. Determinación del número de directores y elección por 2 años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Milanese
e. 6/8 Nº 161.396 v. 12/8/98

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
5º) Elección de presidente y vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Raimundo J. Cambré e Ing. Mario L. Vidal, respectivamente, por vencimiento de mandato.
6º) Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo del Sr. Marcelo Campo, que renunció y del Dr. Mario Olivera, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Dr. Néstor Freire y del Sr. Roberto Barr, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, en reemplazo de los Dres. Enrique Boschetti y Luis Cieza Rodríguez, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Raimundo J. Cambre

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 7/8 Nº 161.524 v. 13/8/98

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en Segunda Convocatoria en Tucumán Nº 1455, piso 16º "C" de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por transgresión al artículo 248, Ley 19.550 y por información reticente; suspensión de sus resoluciones; y

ASAMBLEA ORDINARIA:

3º) Examen de la conducta de directores con intereses contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, artículos 248, 272 y 59 de la Ley 19.550;
4º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores; Ejercicio de las acciones correspondiente; Revocación de sus designaciones;
5º) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; Designación de los mismos en reemplazo de los removidos y
6º) Examen de la situación del auditor externo, su falta de Dependencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/8 Nº 161.804 v. 18/8/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Eduardo Robles.
e. 11/8 Nº 95.357 v. 18/8/98

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1998.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Capitalización de $ 188.000, correspondientes a Resultados no Asignados de ejercicio anteriores y $ 12.000 de dividendos a pagar en Acciones pendientes de distribución.
9º) Aumento de Capital a $ 716.300 y Emisión de Acciones por $ 400.000 de los cuales $ 200.000 será en acciones liberadas de aprobarse el punto 7º y $ 200.000 a suscribir en dinero efectivo.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.

e. 10/8 Nº 161.626 v. 14/8/98

"S"

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 2347 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de mandato.

Presidente - Alberto J. Reitman
e. 10/8 Nº 161.697 v. 14/8/98

SAFAC
S.A.

CONVOCATORIA

Registro No. 13.111. Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 1998 a las 11,00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titulares y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 6/8 Nº 49.686 v. 12/8/98

SAN ANDRES GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspec. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, Tomo A. de Soc. Anón. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1998, a las 17,00 horas, en Sarmiento 624, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Federico J. L. Zorraquín, que presentó su renuncia, y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, x de x de 1998.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 10/8 Nº 161.688 v. 14/8/98

SISTEMA INTEGRADO DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE SALUD S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/12/95, bajo el número 11591, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en Avda. Córdoba 1561 10º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos por los cuales no fue convocada la Asamblea en término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
Vicepresidente - Ricardo López
Presidente - Néstor Sarria
e. 7/8 Nº 161.525 v. 13/8/98

"T"

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 15,30 hs. en el local de Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios y.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/8 Nº 49.688 v. 12/8/98

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26, 3er. Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los Estados Contables al 31/3/98.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Roberto R. Jones
e. 10/8 Nº 49.755 v. 14/8/98

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
Nº I.G.J.: 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de agosto de 1998, a las 14.00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aporte irrevocable para aumento del capital social. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 1998.
Presidente - José Oscar Til
e. 7/8 Nº 161.597 v. 13/8/98

TRASNOR
S.A.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 1587306

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas, en el local sito en Juncal 858, 4to. piso "N", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 4to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y síndico.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Retribución del Presidente, directores y síndico.
9º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del síndico.
10º) Elección de Directores titulares y suplentes y síndico Titular y suplente.
11º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 6 iniciado el 1 de abril de 1998.
Presidente - Alfredo Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 7/8 Nº 161.611 v. 13/8/98

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Blanco Encalada 2387, Capital Federal, para el 31 de agosto de 1998, a las 10.00 hs., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la remoción del actual directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por un período estatutario.
4º) Modificación domicilio social. El Directorio.
Presidente - Pablo A. Teuly
e. 11/8 Nº 161.758 v. 18/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Diego Julián De Palma, Contador Público, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7º "C" de Capital Federal avisa que la Sra. María Amor Soto, D.N.I. 22.632.236 con domicilio en Av. Pueyrredón 1504, 7 "B" de C.F., transfiere a Marcial Alberto Domínguez, D.N.I.: 4.388.164 con domicilio en Oliden 1236, Valentín Alsina y Juan Carlos Potenza, D.N.I. 7.786.873 con domicilio en Av. Chiclana 3095 de C.F. el fondo de comercio de su propiedad —casa de comidas rápidas— ubicado en la calle 25 DE MAYO 621 de la Ciudad de Buenos Aires, que gira en esta plaza bajo el nombre de "El Gourmet de Las Marías" cediendo el mismo al comprador libre de todo gravamen, impuestos, tasas, pago al personal, aportes previsionales y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal, de lunes a viernes de 09:30 a 18:30 hs.
e. 10/8 Nº 161.701 v. 14/8/98

"A"

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Arnoldo Odessky, LE 4.232.157, dom. Av. Cabildo 1566 Cap. vende libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA CABILDO 1566 Capital Federal, a Tegaran S.R.L. dom.: Cabildo 1566 Cap. Reclamo ley domicilio de la profesional.
e. 10/8 Nº 95.223 v. 14/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed., vende a Faustino Antonio Cuye, Norberto Antonio Cuye y Gustavo Rubén Cuye, todos domiciliados en la calle Güemes 170, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., (500202) Elab. de Productos de Panadería en venta directa al Público", sito en la AVDA. CASEROS Nº 1957/59, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/8 Nº 95.364 v. 18/8/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital TE 373-4255 avisa que Parque Chas S.R.L., con domicilio en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal vende a Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Caracas 943, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, Grill, Wiskería, Cervecería y venta de Helados (sin elaboración) ubicado en esta ciudad, calle AVDA. DE LOS INCAS 4985/71 P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/8 Nº 161.466 v. 12/8/98

Se avisa que Andrea Viviana Capdevila, DNI 18.446.196, con domicilio legal en la calle Camarones 2680 de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la oficina de AVDA. PUEYRREDON 480 6º piso of. 43, habilitado para el rubro agencia de remises con expediente Nº 42460 Disp. 00711/97 a Roberto Monzón, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2115 Capital Federal, con DNI 6.082.267. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 7/8 Nº 161.582 v. 13/8/98

Se avisa que Fabio Ricardo Pirowicz, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, transfiere a Mauricio José Roitman, con domicilio en la calle Araoz Nº 156, Piso 2º, Dpto. A, Cap. Federal. El local sito en AVDA. SANTA FE Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, que funciona en carácter de Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). 604011. p/expediente Nº 021454/96. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 6/8 Nº 161.368 v. 12/8/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado domiciliado en Charlone 11, Capital, comunica que G. M. Dubois y Cía. con domicilio en Beazley 3930, Capital transfiere el local de BEAZLEY 3930/32, Capital, habilitado bajo el rubro: Venta por mayor de quesos, fiambres, sustancias alimenticias elaboradas y 2 cámaras frigoríficas a distribuidora Cidi S.R.L. domicilio Avda. Eva Perón 3300, Temperley, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 3 de agosto.
e. 6/8 Nº 161.472 v. 12/8/98

Scabbiolo & Cía. (A. R. Vázquez, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Antonio Vidal, domiciliado en O'Higgins 2775, Capital, vende a José Luis Fernández y Leonor Susana Pannitteri, domiciliados en Ballivián 2165, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BERUTI Nº 4575, Capital. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 7/8 Nº 95.073 v. 13/8/98

"C"

El Rosedal S.C.A., inscripta bajo el número 1534, F. 241, Libro 243 T. Contratos Públicos, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Héctor César Gerónimo Chemello, con L.E. Nº 4.151.438, vende, a El Nuevo Rosedal S.R.L., inscripta bajo el Nº 5511, Libro 109, T. SRL, con domicilio en Caseros 2822, Capital Federal, representada en este acto por Aldo Lorenzo Chemello, con L.E. Nº 4.190.505, el comercio de Fábrica y venta de masas y emparedados (Sándwich, venta de helados y despacho de pan y facturas), sito en CASEROS 2822, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, P.B., dpto. "D", Capital Federal.
e. 7/8 Nº 161.560 v. 13/8/98

"D"

La Sra. Virginia Angela Balestra de Parra, con domicilio en la calle Suiza Nº 2969, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., transfiere con fecha 1º de abril de 1994, al Sr. Slavko Andrés Danko, con domicilio en la calle Echeverría Nº 1366, Capital Federal, el local sito en la calle DR. TOMAS M. DE ANCHORENA Nº 912, que funciona en el carácter de Hotel sin servicio de comida. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 912, Capital.
e. 6/8 Nº 94.873 v. 12/8/98

"G"

Cecchini-Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficina en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4280/82, de Capital Federal, que "Ali-Cer" S.R.L. efectuaba a favor de "Guardia Vieja 4280" S.R.L. (en formación) según publicación Nº 140.000 del 8/1/98 al 14/1/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 161.615 v. 14/8/98

"L"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Pascual Santorsa con domicilio en Llavallol 2450, Capital Federal, vende a Marys Gloria Rivero Corbo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares", sito en la calle LLAVALLOL Nº 2450/2452, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/8 Nº 95.042 v. 13/8/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º A, avisa al comercio en general que Ana M. Tasso domicilio Medrano 677, Cap. vende a Marta M. Fuentes domicilio Santa Fe 4026, Cap., el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle MEDRANO 669, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/8 Nº 95.167 v. 14/8/98

Por cinco días, Marcela Mónica Siciliano, con domicilio en Ercilla Nº 5696 Capital, vende, cede y transfiere a Kongzhu He, con domicilio en Giribone Nº 3199 Capital, el Fondo de Comercio sito en MIRALLA Nº 502 Capital, denominado “Autoservicio Marcela y Jorge”, destinado a Venta de Productos Alimenticios en General, bebidas envasadas, despacho de pan y afines, masas, bombones y sándwiches sin elaboración, golosinas envasadas helados y hielo. Oposiciones, reclamos de Ley y responsabilidades en Miralla Nº 502 Capital, por el plazo legal.

e. 11/8 Nº 95.393 v. 18/8/98

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público, Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Víctor Hugo Jatar, domiciliado en la calle Caboto Nº 421 5º piso dto. 4 de Capital Federal vende su negocio de Autoservicio sito en la calle MORENO Nº 512/20 a Aranda Carlos Alberto, domiciliado en Calle 20 Nº 2947 (Berazategui). Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/8 Nº 95.402 v. 18/8/98

“P”

Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto, Irma Nelly Marchitto de Lucero y Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L. Se comunica a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que los señores Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto e Irma Nelly Marchitto de Lucero, todos ellos con domicilio en Migueletes 863, 3º “B”, Capital Federal venden y transfieren a Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de “Casa Marchitto sociedad de hecho” sito en la calle PASTEUR 761, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios fúnebres. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Béccar Varela, Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Al BO y La Prensa por cinco días.

e. 11/8 Nº 161.773 v. 18/8/98

“Q”

Néstor Picone, Martillero Público, Posadas Nº 1317 P.B. “A” avisa que Carlos Manuel Rodríguez, domiciliado en Quirno Nº 130 de Capital Federal, vende a Olga Susana Roux, domiciliada en la calle Pasaje Robertson Nº 765 de Capital Federal, su negocio de “Hotel sin servicio de comidas”, sito en QUIRNO Nº 130. Reclamos de Ley, Posadas Nº 1317 P.B. “A” de Capital Federal.

e. 10/8 Nº 161.664 v. 14/8/98

“S”

Grapas y Máquinas Gymsa S.A. con domicilio en Saladillo 3345/51 Capital Federal noticia que vende a Cebe S.A.C.I.F.I. con domicilio en Saladillo 3351/53 Capital Federal quien compra el fondo de comercio denominado Grapas y Máquinas Gymsa ubicado en SALADILLO 3345 Capital Federal donde desarrolla la actividad de Fábrica de Elementos de Fijación. Reclamos de Ley Saladillo 3351 Capital Federal.

e. 11/8 Nº 161.821 v. 18/8/98

Se avisa al comercio que: El Señor Juan José Marino domiciliado en la calle Olivieri 24 P.B. “C” Capital Federal, transfiere el local ubicado en SOMELLERA 5058 (1439) Cap. Fed. con Fondo de Comercio en el Exp. Nº 27.657-79, con fecha 19 de noviembre 1980 como Taller de Imprenta y Encuadernación. Al Sr. Norberto Eduardo Marino de la calle Somellera 5054 Dto. “C” (1439) Cap. Fed. Reclamos de la Ley en Olivieri 24 P.B. “C” de Cap. Fed.

e. 7/8 Nº 161.546 v. 13/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“F”

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
S.A.
IGJ Nº 18.811

Se hace saber por tres (3) días que FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S.A., en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1998 resolvió la reducción de su Capital Social de $ 60.000.- a $ 24.000.- y $ 36.000.- y su Ajuste de Capital de $ 14.481.- a $ 5.481.- por $ 10.00.

La misma Asamblea aumentó el capital social de $ 24.000.- a $ 30.000.- mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital” por $ 5.481.- y el aporte de los accionistas por $ 59.- se emitieron 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por $ 30.000.- en reemplazo de los accionistas y por la reducción/aumento de capital.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 10/8 Nº 161.660 v. 12/8/98

“N”

NEW THERMICAL
S.A.

NEW THERMICAL, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1315, Libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/7/1998, se aumento el Capital Social de $ 1.200.000,00 a $ 2.000.000,00. El presente aviso se publica a fin de que los Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente.

Presidente - Hugo J. Val

e. 11/8 Nº 95.308 v. 13/8/98

NIPRAM
S.A.

Nº 2591 Lo. 87 To. A de S.A. La sociedad, con domicilio en la calle García del Río 3095 de esta ciudad, atento los fundamentos del art. 83 de la Ley 19.550, comunica. 1) Que por Asamblea de fecha 30/1/97, se resolvió la reducción del capital a la suma de $ 105.550.-, según balance practicado al efecto, certificado por contador público, con informe del Síndico, del cual surge que no se afectan derechos de terceros, ni la igualdad entre los socios. En consecuencia se modifica el artículo 4º del Estatuto, fijando un capital social $ 105.550.- 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto, anterior a la resolución del capital social al 31/12/96 es la siguiente: Activo: $ 420.750,59.- Pasivo: $ 54.992,93 y Patrimonio Neto: $ 365.757,66.- 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto, posterior a la reducción del capital social al 31/12/96 es la siguiente: Activo: $ 260.747,35.- Pasivo: $ 54.992,93 y Patrimonio Neto: $ 205.754,42.- 4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/12/96, fueron aprobados en Asamblea unánime de fecha 3/1/97. 5) Reclamos y oposiciones en domicilio de la sociedad, calle García del Río 3095 de esta ciudad, lugar donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 10/8 Nº 95.220 v. 12/8/98

“S”

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
Compañía Financiera

Emisión de Obligaciones Negociables. a) La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, de fecha 17 de octubre de 1996, dispuso la emisión de un programa de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de u$s 5.000.000 en series de u$s 1.000.000 cada una. El Directorio de la entidad con fecha 14 de julio de 1997, definió las características del programa y dispuso la negociación y colocación de la 1ra. Serie.

b) Emisora: SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, domicilio Reconquista 555 (1003) Capital Federal, constituida el 9 de enero de 1961 en la Ciudad de Buenos Aires, duración hasta el 9 de noviembre del año 2060, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1961, bajo el número 2701 (folio 387 Libro 54, Tomo “A” de Estatutos Nacionales).

c) Objeto social: actuar como Compañía Financiera. Actividad principal las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras.

d) Capital social: $ 5.000.000. Patrimonio Neto: 6.678.000 (al 31/X/97).

e) Monto de empréstito: Serie 1º por valor nominal u$s 1.000.000.

f) La entidad no ha emitido anteriormente Obligaciones Negociables ni debentures, y no tiene deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión.

g) Garantías: La Serie 1º, se emite con garantía común, subordinada a los demás pasivos societarios.

h) Amortización del Capital: en cinco cuotas anuales del 20% del valor nominal cada una, venciendo la primera a los tres años del cierre de la suscripción.

i) Pago de intereses en u$s por trimestre vencido con tasa anual Libro más 4% anuales.

j) Estas O.N. no son convertibles en acciones.

Presidente - Jorge Manuel Taboada

e. 10/8 Nº 161.670 v. 12/8/98

STARTEL
S.A.

ADVANCE TELECOMUNICACIONES
S.A.

TELECOM SOLUCIONES
S.A.

Nº correlativo I.G.J. STARTEL S.A.: 1.524.110. Nº correlativo I.G.J. ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.: 1.634.197. Nº correlativo I.G.J. TELECOM SOLUCIONES S.A.: 1.605.286. De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad “STARTEL S.A.”, con sede social en la calle L.N. Alem 628, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de septiembre de 1990, bajo el Nº 6127, del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas; la sociedad “ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.”, con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el Nº 4771 del libro 121, Tomo “A” de Sociedades Anónimas; y la sociedad “TELECOM SOLUCIONES S.A.”, con sede social en la calle Moreno 877, 20º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de mayo de 1995, bajo el Nº 3769, del Libro 116, Tomo “A“ de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 16 de julio de 1998 en el caso de STARTEL S.A. y del 30 de julio de 1998 en el caso de ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y TELECOM SOLUCIONES S.A., aprobar el compromiso previo de escisión-fusión del 30 de junio de 1998, por el cual STARTEL S.A. escinde una parte de su patrimonio para fusionarlo con ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y otra parte para fusionarlo con TELECOM SOLUCIONES S.A., conservando STARTEL S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su Capital. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1998, la valuación del activo “STARTEL S.A.”, es de pesos ciento veinticuatro millones quinientos mil trescientos ochenta y dos ($ 124.500.382); y su pasivo, es de pesos treinta y dos millones ochocientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete ($ 32.891.257). La valuación del activo de “ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.”, es de pesos treinta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta ($ 33.148.660); y su pasivo, es de pesos treinta millones novecientos veintiún mil ciento catorce ($ 30.921.114). La valuación del activo de “TELECOM SOLUCIONES S.A.” es de pesos cincuenta y seis millones cuarenta y seis mil doscientos uno con dieciséis centavos ($ 56.046.201,16); y su pasivo, es de pesos cuarenta y dos millones noventa y siete mil quinientos veintisiete ($ 42.097.527). De “STARTEL S.A.” se transfiere, según balance al 31 de marzo de 1998, a ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A., del activo, el importe de pesos cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y cinco ($ 40.546.385); y del pasivo, el importe de pesos trece millones novecientos setenta y un mil cincuenta ($ 13.971.050) y a TELECOM SOLUCIONES S.A., del activo, el importe de pesos treinta y siete millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro ($ 37.274.774); y del pasivo, el importe de pesos diez millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve ($ 10.699.439). Como consecuencia de la reorganización, se cancelan 306.915.260 acciones de STARTEL S.A. de $ 0,10 valor nominal cada una (representativas de $ 30.691.526), reduciendo su capital social a la suma de pesos veintidós millones doscientos siete mil quinientos noventa y ocho con ochenta centavos ($ 22.207.598,80). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y TELECOM SOLUCIONES S.A. aumentan su capital como consecuencia de la escisión-fusión en pesos quince millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 15.345.763) cada uno, es decir que ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos veinticinco millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 25.345.763) y TELECOM SOLUCIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres ($ 36.445.763). En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

Apoderado - Juan O’Farrell

e. 11/8 Nº 95.366 v. 13/8/98

“T”

TRUCK
S.A.

RODFA
S.A.

— ESCISION —

De acuerdo con lo establecido en el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. Sociedad escindente TRUCK S.A. con domicilio en Perú 345 10º “D” Cap. Fed. inscripta el 15/7/92 bajo el Nº 6320 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas. II. Sociedad Escicionaria que se constituirá: RODFA S.A. con domicilio en Rodolfo Batlle de Ordóñez 5630 Capital Federal. III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 31/5/98: Activo $ 4.357.621,16. Pasivo $ 1.290.641,99. Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a la Sociedad Escisionaria al 31/5/98: Activo $ 776.000. Pasivo $ 0,00. IV. En la Asamblea Extraordinaria del 30/7/98 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) El compromiso Previo de Escisión suscripto el 28/7/98. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el Capital Accionario de la Sociedad Escindente de $ 1.000.000 a $ 224.000 y se integra el Capital accionario de la Sociedad Escisionaria a crearse con $ 776.000. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 426 piso 10º “C” Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/8 Nº 95.305 v. 13/8/98

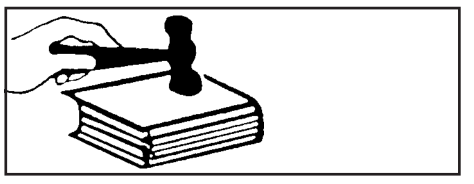

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º, of. “508”, Capital Federal (tel/fax. 382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día jueves 20 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Volkswagen Gol GL sedán 3 puertas, dominio TFQ 608, chasis 8AWZZZ30ZPJ075078, motor Nº UD928147, mod. 1994, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Tte. J. D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Puesta en marcha el día 19 de agosto a las 11.00 hs. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo de los compradores. Adeuda al 29/07/98 $ 640,59 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 11/8 Nº 95.398 v. 13/8/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Agosto de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Tempra 2.0 I.E., año 1997, motor Fiat Nro. 159B80119163348, Chasis Fiat Nro. 9BD159044T9166200, dominio BHG 279, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 14.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.404 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Alice, Julio, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, mod. 19 RL Diesel/1997, dominio BSZ 109, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.312 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Frascaroli, Eugenio, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Furgón, mod. Express/1997, dominio BRR 891, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.313 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lentini, Héctor H., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SD/1997, dominio BQW 551, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 95.318 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ruffo, Osvaldo José, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SD/1997, dominio BHP 170, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.313. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1121 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Tineo, Alejandra Alicia, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Regatta SC/1994, dominio SIX 146, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 6.532. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1122 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Piazza, Amelia Luisa, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997, dominio BUY 873, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 21.184. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1123 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Muñoz, Luis Angel, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tipo 1.6 MPI/1997, dominio BEK 371, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.280. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1124 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Carapella, Osvaldo Luis, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, automóvil, mod. Escort GL/1997, dominio BGD 591, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 6.375. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1126 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Tarrats, José María, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997, dominio BLX 875, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.899. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1127 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Orellano, Santiago René, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Senda Diesel/1996, dominio AUR 384, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.290. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1128 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Zalazar, Daniel, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio EL SP 1.7 TD/1997, dominio BOT 928, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1129 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Maspoli, Andrea Fabiana, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio HL 5P 1.6 16 V/1997, dominio BTH 326, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.920. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1130 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Minervino, Osvaldo R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio HL 5P 1.7 TD/1997, dominio BTH 527, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 20.050. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1131 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Yarade, Fernando, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997, dominio BFW 911, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1132 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cichini, Gustavo, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna CL 1.6/1995, dominio AGZ 912, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 3.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1133 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Obellia, Juana E., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD/1997, dominio BRV 492, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1134 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Marchi, Javier H., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Palio 1.7 TD/1997, dominio BLR-684, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1135 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Brera, Jorge E., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Polo Classic SD/1997, dominio BQO 617, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1136 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bermúdez, Silvia A., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD/1997, dominio BSN 656, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1137 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Orellano, Santiago R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna CSDAA/1997, dominio BID-290, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1138 v. 13/8/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ahumada, Luis Alberto., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno SD 3 puertas 1.7/1997, dominio BRX-778, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10%, Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 26 de agosto de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio, en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/8 Nº 1139 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra García, Hugo A., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Furgón, mod. Fiorino D 1.7/1997, dominio BSB 987, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1140 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lumina, Guillermo O., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Duna SDL 1.3/1992, dominio UMP-197, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 3.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1141 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Esteban, Enrique T., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno CS 3P/1997, dominio BFB 086, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 7.600 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1142 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bouquet, Graciela T., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, mod. 19 RE AA/1997, dominio BVC 827, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1143 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Marce, Eduardo, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno CSD 1.7 3P/1997, dominio BRD 827, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.950. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1144 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Kraftenrath, Gustavo Alejandro, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno CS 3P/1996, dominio BCE 911, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.880. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1145 v. 13/8/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Carmona, Gisella, el 25/8/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 3P 1.4/1997, dominio BGF 853, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 19.335. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/8 Nº 1146 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Sarmiento, Vilma R., el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 306 XR 16 V 5P/1997, dominio BRS 476, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1147 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Rogomentich, Mario, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 SR/1993, dominio RSB 140, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 7.400. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1148 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Da Luz, Ramón, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 1.4 CARB 3P/1997, dominio BFX 327, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1149 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AVILA, MARCELO, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno S 5P 1.4/1997, dominio BPO 259, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1150 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cura, José, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, automóvil, mod. Escort CLX 1.8/1997, dominio BRD 027, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1151 v. 13/8/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Doria, Stella, el 25/8/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HL/1997, dominio BPR 019, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/8 Nº 1152 v. 13/8/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1993, dominio N-095.000, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 95.270 v. 12/8/98

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 180 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LAURA VANESA BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de agosto de 1998.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 11/8 Nº 239.458 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGLESIAS MARIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/8 Nº 95.054 v. 12/8/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LANDABURU, JOSE MIGUEL. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Liliana Abreut de Begher, secretaria.

Federico José Quinteros, Juez.

e. 10/8 Nº 95.029 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados “MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación”, hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PA-

RIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a dar explicaciones por el término de cinco días a don FIDEL LOPEZ a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Artículo 84 de la Ley 24.522) en los autos caratulados: "LOPEZ, FIDEL Pedido de Quiebra por GARCIA TUÑON, ALFONSO", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/8 Nº 161.801 v. 12/8/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a VICTOR MARCELO PASTRANA en los autos: "PASTRANA, VICTOR MARCELO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, en los términos del art. 83 de la ley 24.522 y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/8 Nº 95.387 v. 12/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to piso de la Capital Federal, cita por 5 días a JUAN CARLOS FERRARI, D.N.I. 10.424.550, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos "CARTASSO PABLO c/FERRARI JUAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

El Secretario.

e. 11/8 Nº 95.362 v. 12/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 19, a cargo de Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAVIA MARIA INES y Otros s/Ejecución Prendaria" notifica a PREO JUAN CARLOS de la Sentencia Dictada en autos el día 26 de mayo de 1997: "... Mandar llevar adelante la ejecución ..., hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.574, con más la actualización e intereses señalados precedentemente y las costas del presente juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Adela Norma Fernández, juez". A sus efectos los edictos deberán publicarse por (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 161.770 v. 12/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 19, a cargo de Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAVIA MARIA INES y Otros s/Ejecución Prendaria" notifica a GONZALEZ SASTRE HERNAN MANUEL de la Sentencia Dictada en autos el día 26 de mayo de 1997: "... Mandar llevar adelante la ejecución ..., hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.574, con más la actualización e intereses señalados precedentemente y las costas del presente juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Adela Norma Fernández, juez." A sus efectos los edictos deberán publicarse por (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 161.769 v. 12/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 19, a cargo de Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAVIA MARIA INES y Otros s/Ejecución Prendaria" notifica a CAVIA MARIA INES de la Sentencia Dictada en autos el día 26 de mayo de 1997: "... Mandar llevar adelante la ejecución ..., hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.574, con más la actualización e intereses señalados precedentemente y las costas del presente juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Adela Norma Fernández, juez". A sus efectos los edictos deberán publicarse por (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 161.772 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSARIO MESIAS PESAQUE, en causa nro. 18.726 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 Nº 239.439 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO VENANCIO VALLEJOS - C.I. 10.16.808 y último domicilio conocido en la calle Ayacucho 505 piso 5to "B" de esta ciudad, en causa nro. 18.418 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 Nº 239.441 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FAUSTA TORRES, en causa nro. 17.639 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 Nº 239.443 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHRISTIAN DAMIAN TAMBURELLI (D.N.I. 24.821.827), en causa nro. 19.224 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 3 de agosto de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 Nº 239.437 v. 18/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 11.360 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELSON DARIO LASAGA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 10/8 Nº 238.527 v. 14/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ESTEBAN PRESIDENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 28.594 que se le sigue por los delitos de daño, lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/8 Nº 239.328 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.673, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/8 Nº 239.329 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA NOEMI MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/8 Nº 239.327 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Jorge Luis Ballestero, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Vanesa Risetti, a fin de que se publique en los autos Nro. 18.931, caratulados: "DRACH, THOMAS s/Medidas Precautorias" el siguiente texto: "///nos Aires, 30 de julio de 1998. Con habilitación de feria y no habiendo mediado oposición de las partes ordénase la publicación del edicto en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Hágase saber que en las presentes actuaciones se haya secuestrado el vehículo Mercedes Benz SL 500/95, modelo Coupe, patente AOE 105, Nro. de motor 119972-12-013458, Nro. de chasis WDB129067-1F-110962, a nombre de ANTHONY PATRICK JOSEPH LAWLOR, Pasaporte 20972589, secuestrado en poder de el ciudadano alemán THOMAS DRACH, Pasaporte Nro. 5289055895, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente se presenten ante este Tribunal aquellas terceras personas que invocando un mejor derecho puedan oponerse al remate del vehículo en cuestión, munido de la correspondiente documentación. Publíquese el presente por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de julio de 1998.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 7/8 Nº 239.043 v. 13/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8311/97, que se le sigue a CARMEN HUILLCAS JACOBE por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

El Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7 al 15/7/98.

e. 6/8 Nº 234.151 v. 12/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a CARLOS LUIS STABILITO —DNI Nº 22.744.348— a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 7/8 Nº 239.035 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. Benigno Arredondo, D.N.I. 93.065.019, a presentarse ante este Tribunal en la causa Nro. 7619/96 "SILVERO VARGAS DE CORDOBA LEOPOLDINA y Otros s/Asociación ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría 20, 13 de julio de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 7/8 Nº 239.032 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza ANGEL ALFREDO ALBA, D.N.I. Nº 25.371.940, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 14 de agosto de 1976, de profesión carnicero, con último domicilio en la calle Toluca 1486, Rafael Castillo, pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 8310/96 caratulados "ALBA ANGEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/8 Nº 239.033 v. 13/8/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3375/97 caratulada "DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, Secretario Federal.

e. 10/8 Nº 239.208 v. 14/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a FRANCISCO JOSE MARTIN GRONDONA, D.N.I. 8.319.648, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/8 Nº 239.332 v. 13/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de abril de 1971 en Capital Federal, hija de Héctor y de Rosa Estela Cruz, titular del DNI Nº 22.201.726, con último domicilio registrado en la calle P. Javier 514, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, antes del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.609/97 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse consecuentemente su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 11/8 Nº 239.318 v. 18/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GUILLERMO GABRIEL CANOSA, "... nos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a GUILLERMO GABRIEL CANOSA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto.... Fdo: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 16 de julio de 1998.

e. 7/8 Nº 239.002 v. 13/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica MAXIMA EVARISTA FLORES RUIZ, que en la causa Nº 2138/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la infracción de las previsiones del art. 72 del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

e. 10/8 Nº 239.242 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FERNANDO JAVIER SEGOVIA "... nos Aires, 03 de agosto de 1998 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FERNANDO JAVIER SEGOVIA a los fines de notificarse de la resolución recaída en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí, Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 03 de agosto de 1998.

e. 10/8 Nº 239.241 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR NIEWDACH, D.N.I. 15.038.330, que en la causa Nro. 926/98 caratulada "NIEWDACH, VICTOR s/Falsificación documentación automotor" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución "...///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

e. 10/8 Nº 239.243 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a WALTER OSCAR SACCHETTI a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), en la causa Nº 4607 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de julio de 1998, que dice así: "///nos Aires, 10 de julio de 1998"... atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de WALTER OSCAR SACCHETTI cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N).". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito, secretaria.

e 10/8 Nº 239.455 v. 12/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAUL IBAÑEZ, titular del DNI Nº 14.309.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia del día 9 de septiembre próximo a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 10/8 Nº 239.324 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 14, notifica a LUIS CORZO (DNI Nº 93.062.347) de la parte resolutiva de la resolución que a continuación de transcribe "///nos Aires, 16 de julio de 1998. Autos y Vistos:...Y Considerando... Resuelvo: I. — Confirmando la resolución de fs. 10/11 en cuanto tiene a LUIS CORZO por infractor del art. 44 de la Ley 11.683, modificando el monto de la pena imponiéndole en consecuencia, la clausura por el término de tres (3) días del establecimiento sito en 15 de Noviembre 1314 de Cap. Fed. y una multa de pesos trescientos ($ 300). II. Con cosas (arts. 530 y s.s de C.P.P.). Regístrese, notifíquese por cédula a la DGI y pro edictos a LUIS CORZO, debiendo publicarse por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) y oportunamente, devuélvase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal, secretario".

e. 10/8 Nº 239.288 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Buenos Aires, 17 de julio de 1998. Tal como oportunamente se ordenara a fs. 41, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a SANTIAGO ALEJANDRO ORELLANA; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su aprehensión a la Policía Federal Argentina y su posterior internación en el Instituto "Manuel Rocca". Fdo. Adriana Laura Leiras, juez de menores. Ante mí Roque Vásquez Mansilla, secretario.

e. 7/8 Nº 239.027 v. 13/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a ROSA CAMELIA GARCIA, titular del D.U.Nº 11.684.748, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.762 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito de infracción a la ley 23.771 y, que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y ordenará su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).

Morón, 17 de julio de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 7/8 Nº 239.121 v. 13/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/7/98	GUILLERMO PEREYRA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/7/98	DANTE GIORGIO	3	Nº 67.033/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/6/98	ROBERTO RAFAEL RIVERO, D.N.I. 17.045.552	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	30/7/98	RODOLFO SILVESTRI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/7/98	INOCENCIA MACIEL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/6/98	JOSE LUIS TABAREZ BURANELLI, MARIO FEDERICO SANCRISTOBAL, HORACIO UBALDO KUNSTLER Y ALEJANDRA ESTER ERCOVICH	3	DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	15/7/98	ANTONIO DANIEL PAPASODARO	5	Nº 34.612/98 - DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	10/7/98	DIEGO MOREYRA	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/7/98	ROBERTO KOMODOVSKY	3	Nº 108.559/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	27/7/98	HECTOR BULACIOS	2	Nº 55.219/98
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/7/98	ERICA LORENA CHAZARRETA (DNI Nº 24.731.817)	5	Nº 83.480/97 - ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	16/7/98	RICARDO DANIEL MOLINARI, D.N.I. 12.228.458	5	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	MARISEL LA ROCA PEÑA	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	ENRIQUE ALBERTO PERNIA PERNIA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/7/98	ESTEBAN GIANTERINO	3	ESTAFA

e. 10/8 Nº 110 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	15/7/98	HUMBERTO MANUEL FERNANDEZ	3	Nº 32237/95 - DEFRAUDACION
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	30/7/98	JUVENAL GONZALEZ CARRILLO	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/8/98	ALEJANDRO OSCAR QUINSI	3	Nº 16.385/97 (69.278) - ESTAFA

e. 10/8 Nº 111 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/7/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/7/98	JORGE OMAR LOPEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/8/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	14/6/98	MARIA LUISA MARTINEZ	3	—

e. 10/8 Nº 112 v. 14/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se dejó sin efecto la quiebra y se decretó la apertura del concurso preventivo de "TURAY S.R.L.", en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos con anterioridad se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos de verificación. Se fija audiencia informativa para el día 8 de marzo de 1999, a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 6/8 Nº 94.990 v. 12/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS AR-GRO S.A." con domicilio en la calle Sanabria 4638 PB de esta Ciudad, con fecha 27 de mayo de 1998. Se dispone fijar el día 28 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico Contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.187 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Pose Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "SCRAPP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1998 ha sido decretada la quiebra de SCRAPP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 14 de septiembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.293 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANTONIO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.252 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.251 v. 14/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. R. Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, cita a estar a derecho al codemandado JORGE LEONARDO BUSZTYN, titular de L. E. Nro. 10.623.467 y C. I. Nro. 6.429.272, por el término de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en autos "KRES S. A. s/Quiebra c/ CHERJOVSKY SILVIO MARCELO y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/8 Nº 239.422 v. 12/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: CODEAL S.A. COMPRESORAS Y DEPOSITOS, inscripta con fecha 8.9.1948, bajo el nº 580, folio 208 del libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Jerónimo Salguero 3451, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/8 Nº 239.450 v. 18/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998 se decretó la quiebra de TALLER DE ARTES GRAFICAS LA PORTEÑA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/8 Nº 239.233 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CIBERBONEX S. A., cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/8 Nº 239.120 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEUMACAUCH SRL s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 1º Piso "6" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.234 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYLEKA S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Dibiaggi Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.237 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIÑAS DANIEL GERMAN s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 239.425 v. 18/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 7/7/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de C-3 QUIMICA S.A. con domicilio Social en Avda. Varela 3551 Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico a Jacobo Salen domiciliado en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/9/98 debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 2/11/98 y 14/12/98 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 18/3/99 a las 9,30 horas. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 95.168 v. 14/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "LOGISTICA INFORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGISTICA INFORMATICA (inscripta el 17/12/96 bajo el Nº 12.771, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/8 Nº 239.244 v. 14/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.892, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OFISER S.A. El Síndico designado en autos es Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1585, Piso 3º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 el día 22 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 4 de abril de 1999 a las 8 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 161.714 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de ESTHER WAINSTEIN DE WEINSTEIN expte. Nº 27.402. El síndico Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 237.370 v. 14/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PARISCOPE S. R. L., señalando hasta el 6 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 (Tel. 322-2859/ 393-1870) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente; la audiencia informativa se realizará el 7 de junio de 1999 a las 10 horas. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 95.397 v. 18/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de ZANI ANDREA SILVIA D.N.I. 16.895.323, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo 3º, piso 3º, "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZANI ANDREA SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.127 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1/7/98 se ha decretado la quiebra de ALICIA ANGELA FRAGOMENI L.C. 4.895.081, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGOMENI ALICIA ANGELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.123 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/7/98 se ha decretado la quiebra de PINEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. L.E. 5.045.149, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIÑEYRO GOICOCHEA RUBEN JOSE B. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario, P.A.S.
e. 7/8 Nº 239.125 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha decretado la quiebra de BORDOGNA JOSE ANTONIO, DNI 20.011.601, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1 Piso A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BORDOGNA JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.320 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/7/98, se ha decretado la quiebra de EULOGIO MERELES RUIZ DIAZ, CIPF 7.429.019, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MERELES RUIZ DIAZ EULOGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.319 v. 18/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RUBIN LIDIA BEATRIZ s/Quiebra", el 10 de junio de 1998 se decretó la quiebra de RUBIN LIDIA BEATRIZ, D.N.I. 10.809.599, con domicilio en Uruguay 556 de Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/8 Nº 238.981 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ZUDIS S. A. s/Quiebra (Expte. 34.206)" comunica por cinco días la quiebra decretada a ZUDIS S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 314, 2do. Piso, Of. 40, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de diciembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/8 Nº 239.117 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal autos: "CHINBA S. R. L. s/Quiebra" hace saber a los acreedores por dos días el proyecto de distribución de fondos: En virtud de ello destaco a V. S. y a los señores acreedores que, en la presente liquidación se habrá de cancelar los gastos de conservación y de justicia, las acreencias privilegiadas y con el remanente las acreencias quirografarias según fueran verificadas en autos en forma proporcional y definitiva. Fondos disponibles $ 4.487,94 gastos de justicia Tasa de Justicia (calculada sobre el resultado de la liquidación de los bienes, 1,5%) $ 90,83 Previsiones Honorarios art. 267 (12% s/resultado liq. bienes) $ 726,64. Publicación de edictos del proyecto de distribución $ 800,00 Gastos erogados Gastos de correspondencia según rendición fs. 118 $ 84,00. De acuerdo a lo informado a fs. 258 por el Bol. Oficial $ 1.102,50 remanente $ 1.683,97. Detalle de acreencias previsión para créditos con privilegio especial pendientes de resolución $ 1.683,97 (Ejecuciones fiscales D. G. I. Ejecución fiscal D.G.R. Buenos Aires Juicios laborales (Cabaleiro; Chazarreta; Azaña)) de acuerdo auto verificatorio a fs. 219, son: Quirografarios Los Marinos de Balo González 0,00. El Ibérico S. H. 0,00. Vascafé de Norberto y Carlos Rodríguez 0,00. Blancaluna S. R. L. 0,00. Avícola San Martín de Carlos Alberto Cabrera 0,00. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/8 Nº 95.282 v. 12/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.791, que con fecha 06/07/98 se ha decretado la Quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D. N. I. Nº 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Bonifacio 2401, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de setiembre de 1998 y supletoriamente a la del día 30 de setiembre de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1998 y 28 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 11/8 Nº 239.424 v. 18/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POSLED VICTOR CARLOS el día 16 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Tomas Santos Terroba con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/8 Nº 239.099 v. 13/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "LARREDO S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6, of. 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LARREDO S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/8 Nº 239.038 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONE S. A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1998, presenten a la Síndico Contador Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3, B de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALUARGICA LEONE S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/8 Nº 239.037 v. 13/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOPEZ IRIGOYEN, ESMERALDA NIDIA, designándose como síndico, a la Cdora. Pública Nacional Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre y 15 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/8 Nº 95.235 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "GOMEZ, MARTA BEATRIZ s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Eugenio Prestipino, domiciliado en la calle Helguera 2598, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 95.383 v. 18/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EXICO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.095. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de setiembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de octubre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/8 Nº 238.970 v. 13/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROMAK S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2312 5º Of. 47 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 ante el síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/8 Nº 239.270 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermadirossian, sito en Av. Calle 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MILIONE LA FIESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de julio de 1998, habiendo sido designado síndico la CPN Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º, of. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 17 de noviembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 16 de diciembre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 13 de mayo de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 6 de mayo de 1999 a las 8.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 161.831 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 2º CIRCUNSCRIPCION VILLA MERCEDES

Nº 1

El Dr. Guillermo Luis Luoni, Secretario Titular del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la 2da. Circunscripción judicial de la Pcia., con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, Juez Titular Dra. Alicia Neirotti de Lucero, en los autos caratulados: "Incidente de Extensión de Quiebra en IEMSA S. A. —Quiebra—" (Nº 4-I-21-05-90), hace saber al Sr. HECTOR MARIA ACOSTA, L. E. Nº 4.889.563, nacido el 28.05.1940, casado con María Angélica Verna, cuyo último domicilio conocido fuera en Ituzaingó Nº 5440, Carapachay, Buenos Aires, que mediante Sentencia Interlocutoria Nº 184 de fecha 24-06-98 y conforme constancias que obran en la causa, fue rechazado el pedido de hacer extensivo este Incidente en lo que respecta a su persona. Para mayores informes, dirigirse al Juzgado enunciado, sito en calle Urquiza Nº 74, 1º piso, ciudad.

Villa Mercedes (San Luis), 31 de julio de 1998.
Guillermo Luis Luoni, secretario.
e. 11/8 Nº 239.467 v. 13/8/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97

Boletín Oficial de la Nación - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Ir a Favoritos Ayuda
Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Canales Pantalla completa Correo Imprimir
Dirección http://24.232.0.194/
Vínculos Channel Guide Inicio de Internet Lo mejor del Web Novedades de Internet Explorer Personalizar vínculos To K-12 Hom
Boletin Oficial de la Repú
MINISTERIO DE
DR. RAUL E. GRANILLO
MINISTRO
Listo
Zona de Internet
Inicio Instalación Boletin Oficial de la ...

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

$ 0,70

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998

AÑO CVI

Nº 28.827

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

TINA con agregados sin acumular Expedientes Números 871-57-027.469/94 del mismo registro, 27.133/61 de la CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, fotocopia del Legajo Personal 10.357, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector (R.O.) de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA Inno Luis

Art. 2º — Hácese lugar a lo solicitado por el Oficial Inspector (R.O.) de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA Inno Luis GORASSINI (M.I. Nº 1.727.252) y dispónese la promoción al grado de Subcomisario con la nomenclatura de Retiro Voluntario a partir del 30 de diciembre de 1993.

Art. 3º — Reconócese a los efectos del cómputo definitivo de servicios, el tiempo desde su pase a situación de Retiro Obligatorio hasta el 7 de diciembre de 1993.

Internacional y Culto, Ingeniero D. Guido José Mario DI TELLA, a las ciudades de París —REPUBLICA FRANCESA—, entre los días 26 y 28 de enero, a fin de mantener consultas bilaterales; Davos —CONFEDERACION SUIZA—, del 29 de enero al 1 de febrero, para participar del World Economic Forum e, integrando la Comitiva Presidencial, a las ciudades de Beirut —REPUBLICA LIBANESA—, los días 2 y 3 de febrero, El Cairo —REPUBLICA ARABE DE EGIP-

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/98 - Vence: 12/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/07/98	MANUEL PEDREROS	95088
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/06/98	ANGELA CORVAGLIA	95039
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	2/07/98	CARLOS ALBERTO PAZ	95123
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/07/98	FIDEL ANGEL ARNOUIL	95084
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/07/98	JUAN LUCAS PAPPOLLA	95083
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/07/98	ARNALDO HUGO BARONE	161555
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/07/98	ANTONIO LIRIO MOURIÑO y CELIA CALOGERO	95018
27	53	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	PASCUAL BUONFIGLIO	95063
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/06/98	ARON SAMUEL ROZENBLIT	95155
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/98	PEDRO ALBERTO FERRARO	95027
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/07/98	JOSEFA CECILIA BESSEGA	161583
32		JOSE BENITO FAJRE	15/07/98	CHAIO JACOBO	95053
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ITALIA NAPOLITANO	95089
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/07/98	MARIO PABLO TAMBURELLI	95086
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/98	ROSA ARTERO	95021
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	JOSE OPATOWSKI	95052
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/07/98	CLAUDINA MOTTINO	161568
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	ELIDIA HORTENSIA ECHEVARRIA	95015
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/07/98	EDELMIRA RODRIGUEZ	95080
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/98	ADOLFO JUAN GAZZANO y SARA SOENGAS	95032
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	ARGENTINA SUSANA GRAMAJO	95127
53		ELSA ISABEL MIRANDA	10/07/98	HILDA SUSANA SANCHEZ	161551
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/06/98	ERNESTO SAUL CORDOBA	95016
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/08/98	DURAN UGARTE, ANTONIO MIGUEL	95020
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	HECTOR DANIEL RETAMAR	95056
65		RUBEN D. ORLANDI	15/07/98	ANGELA ROSA ZAZZARINI	95064
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/07/98	FEDERICO CARLOS ALSOGARAY	95022
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	OLGA DEL VALLE AUGIER	95121
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/98	HECTOR NICASIO MORALES	95026
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/06/98	LEOMAGNO CARLOS ALFREDO EMILIO FELIX	95041
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/98	EDUARDO SEGUNDO TOUBES	95028
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/98	JACINTO APES	95024
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/98	BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR y LUISA ESTHER SOBRINO LUCE	95031
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	HILDA BERTA SZECHTER y BENJAMIN EFRAIN CIEPELINSKI	95037
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/98	JUANA EMILIA MARCOS	95040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/08/98	JUANA ROSA	95074
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	LUIS OSVALDO BENEDETTI	95087

e. 10/8 Nº 139 v. 12/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/98 - Vence: 13/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/07/98	FRANCISCA JUANA VERA y SEVERO SANTIAGO SALVATI	95230
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/07/98	JOSE AVELINO CALZADO	95251
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/07/98	AVELINO CABELLO	95255
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/07/98	GOMEZ, JUAN CARLOS	95274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/08/98	FILIPOVIC, SALVADOR	95238
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/98	JUAN FORTUNATO MONTONATI	95262
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/06/98	MARIA ELIZABETH ANGELA CARFAGNINI	95161
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/08/98	CLAUDIO ALVAREZ	95243
21	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/06/98	EDMUNDO SPIKOWSKI	95181
24	48	DAMIAN INGANCIO FONT	17/07/98	RITA GAMBERA DE NIEVA	95233
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	NATALIO SOSTO	95202
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/07/98	HUMBERTO PRADOS	95160
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/06/98	IRMA ANGELICA COLLAZO	161752
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/08/98	MODESTA ANTONIA MARTINEZ CASTRO	95226
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	EMILIO JOSE DE LORENZO	95218
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/98	HAYDEE HILDA MC CANN	95213
45		MARISA S. SORINI	15/07/98	JOSE ANDRES SAPIA	95234
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	ARMANDO CECILIO DI LORENZO	95232
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/98	JOSE MARIA VICENTE	95257
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/08/98	MARCELO EMILIO LECLERCQ	95256
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/07/98	BEATRIZ EMILIA ERRASTI	95276
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/05/98	MARIA AIDA SICA	161639
51		JORGE A. CEBEIRO	3/08/98	MARIA MAGDALENA PEZZOT	95192
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/06/98	BRUNO TEODORO BIANCHI	95199
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	LIBONATTI CARLOS HECTOR	95278
54		JAVIER FERNANDEZ	4/08/98	MARIA NELIDA PERLA FIGUEIRA	95221
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/98	JOSEFA ANGELA MARINETTI y ALFREDO ULPIANO MORILLA	95265
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/06/98	ELVA GONZALEZ	95190
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/06/98	MARIA ESTER BLAS	95227
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/98	MAURICIO OSCAR FOLINO	95229
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/98	FERNANDO VAVRUSKA	95178
63	U	JORGE E. BEADE	17/07/98	IVETTE BEATRIZ SPRINGER	161649
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/08/98	CARLOS ARMANDO BERTOLA	95191
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/05/98	OSCAR CESAR MARQUEZ	95171

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/06/98	EPIFANIO OSVALDO CAYETANO	95205
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/08/98	CARNERO RODOLFO OMAR	95245
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	LOPEZ DE MENENDEZ, SEGUNDA	95277
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/06/98	DOLORES FERNANDEZ	95216
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/08/98	MARIA AMELIDA ROVERE	161689
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	CLELIA CALCAGNO	95263
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	FEDERICO ESTEBANEZ	95264
73	U	DOLORES MIGUENS	7/07/98	FRANCISCO HORACIO GONZALEZ	95165
73		DOLORES MIGUENS	16/07/98	MARIA CRISTINA PLA	95248
74	U	JUAN A. CASAS	3/07/98	MARIA VICTORIA MYWITZ	95170
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/07/98	HECTOR DAVID MARTINEZ CERUTI	95158
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/07/98	ABRAHAM GOLDMAN	95179
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/98	NILDEMAR LINS	161680
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/98	JOSE SALVADOR STROPENI y CLARA FILOMENA ALVAREZ	95189
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	EDUARDO PRADO	95196
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	ALICIA MAY JAMES	161679
94	U	EDUARDO PARODY	15/07/98	MOISES BURSTEIN y FANY NEIMOGEN	95182
94	U	EDUARDO PARODY	3/08/98	MARIA ELENA PASCUALI	95275
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/98	VISITACION CRESPO	95180
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/06/98	MARIA GRACIELA ARMOA	95240
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/08/98	LUIS APRIGLIANO	95280
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/07/98	ANA MARIA MARTA CONTESTIN MENDOZA	95185
110	60	MARIA CLARA LAGACHE	15/07/98	CARLOS KLYMCZUK	161650

e. 11/8 Nº 140 v. 13/8/98

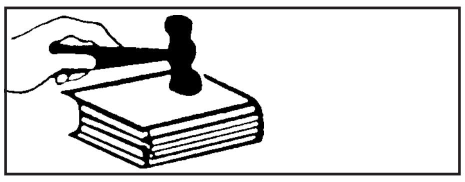

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos "DE ANGELIS, CARMEN ANA c/REYNOSO, STELA MARIS s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 16181/97), que el martillero C.D. Salini, rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02, con una superficie total según título de 56.41 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,40% ubicado en Villa Matheu, Ciudad de Caseros de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle 671, Pasaje Irala Nº 3328. Se trata de un departamento en planta alta, al frente, el cual consta de comedor, 2 dormitorios, cocina con mesada y pileta, baño instalado, todo en regular estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Secc. W - Manz. 78 - Parcela 20 - Sub. parcela 4. Base $ 19.000.- al contado, mejor postor. Seña 30%, sellado fiscal 1%, comisión 3% en efectivo, en el acto de la subasta. El departamento no irroga pago de expensas: Adeuda: Por Imp. Municipal a fs. 48/50 $ 2.138,60; por A. Argentina a fs. 38 $ 284,54, por Rentas a fs. 62 $ 847,19 y por red cloacal a Sadamec S.A. a fs. 63 $ 1.492 y por O.S. no adeuda suma alguna s/fs. 36. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, siempre que una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no existiera remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que corresponda a la ejecutada. Según constancia agregada en autos el departamento se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita durante los tres días anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 95.349 v. 12/8/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano - Secretaría unica a mi cargo. Sede: Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "AVENDAÑO, JORGE RICARDO y Otro c/PETRUK, MIGUEL ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 18.798/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 18 de agosto de 1998 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la localidad de Hurlingham Partido de Morón Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Juan de Garay Nº 991 entre las de O´Higgins y Necochea. Totalmente desocupado con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" —que consta— según constatación de fs. 82/83 y acta de constatación de fs. 89/91 de Cocina y 1 Comedor - Living - 2 Dormitorios - Baño y Garaje en Planta Baja y un techo que cubre la Planta Alta con espacio abierto sin escalera en total estado de abandono - Superficies: Lote 35 de la manzana "G" - Matrícula 23.186 - Mide: 8,66 metros de frente al Sud Oeste por 18,84 metros con una superficie total de 163 metros 1544 centímetros cuadrados - Lindando por su frente calle Juan de Garay - al Nord Este con parte del lote 28 - al Sud Este con el lote 34 y al Nord Oeste con fondos de los lotes 36 y 37 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. D - Manz. 200 - Parcela 33 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 43/45 al 28/5/98 $ 716,33 - Inmobiliario Rentas: al 7/5/98 fs. 46 sin deuda - fs. 47 $ 48,60 - Obras Sanitarias de la Nación al 3/12/97 fuera del radio de acción - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: U$S 36.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5% - Todo en dólares estadounidenses billete efectivo - No se admitirán ofertas inferiores a $ 300 - Asimismo deberán identificarse con documento de identidad todos los asistentes al acto - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Días de exhibición: Viernes 14 y Lunes 17 de agosto de 1998 de 13 a 15 horas. Dada la proximidad de la fecha de la subasta el presente edicto deberá ser publicado con carácter de Urgente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/8 Nº 161.976 v. 12/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARRO DE PEREZ, MARIA ELBA c/MARTINEZ, ROQUE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.347/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 19 de agosto de 1998, a las 10 horas, el Inmueble ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 19 de la Manzana 16, con frente a la calle Namuncurá Nro. 1233 entre Avenida 203 y Haití, Matrícula 45.998; N.C.; C. III, S. S, M. 16, P. 19, que adeuda: Rentas $ 383,47 al 30/12/96 (fs. 77/78) y Municipalidad $ 1.820,18 al 12/12/96 (fs. 82) no teniendo servicios sanitarios por estar fuera de radio (fs. 95). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle la tierra Namuncurá Nro. 1233 (sin chapa) entre los inmuebles con las chapas municipales Nro. 1237 y 1229, a dos cuadras de la Ruta 23 (Moreno-San Miguel) en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Roque Alfredo Martínez y su esposa, Sra. Beatriz del Valle Rodríguez en calidad de propietarios con tres hijos menores de edad. Se trata de una casa muy sencilla de una planta construida en un terreno de 10 x 33,75 mts., con una pared de material a manera de cerco, jardín al frente y fondo, la que se compone de una sala, cocina, dos piezas y un baño, todos estos ambientes descriptos son de construcción muy precaria, con piso y paredes en cemento alisado, techos de vigueta y ladrillo zapo, con humedad por filtraciones, faltándole terminación, etc., y mantenimiento. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, base U$S 7.500. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. El monto de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/8 Nº 95.351 v. 12/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LA GANGA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 134.086/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Ituzaingó 1101/1109 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 2.508/uno", Sup. total 76 m. 55dm2, Porc. 18,55% que según informe de fs. 121 la unidad funcional Nº 1, tiene entrada por la calle Ituzaingó 1109, se trata de un local de aprox. 13 m. x 15m. con dos vidrieras, dos ambientes destinados a depósito de aprox. 3m x 2m. y 4m. x 4m. respectivamente, y un baño. En regular estado de conservación, ocupado por la demandada y destinado a la venta de zapatillas. Base: U$S 131.209,92 (fs. 127). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 1.182,26 año 12/5/97 (fs. 74); O.S.N.: libre de deudas (fs. 142 v.); Aguas Arg.: sin deuda al 24/6/97 (fs. 107); Municipal: $ 6.377,67 al 1/7/97 (fs. 112); Expensas: no tiene. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc). El inmueble se visita los días 13 y 14 de agosto en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 11/8 Nº 95.394 v. 12/8/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra Abrevaya, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días: en los autos caratulados: "BANCO DEL RIO DE LA PLATA S.A., c/PALADINI, FABRIZIO HERNAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.646/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,40 hs., en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días, 18, 19 y 20 de agosto de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas U.F. 9, 11 y 13, ubicadas en el 1º y 3º subsuelos todas del edificio sito en Capital Federal, con frente a la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7035, 7037, 7049 y 7051 entre las de Montiel y Carhue. Se identifica así: Nomenclatura Catastral U.F. 11 - Circunscripción I, Sec. 72, Mza. 40a, Parcela 21a, Matrícula 1-66638/11; U.F. 13, Circunscripción I, Sec. 72, Mza. 40a., Parcela 21a, Matrícula 1-66638/13. U. F. 9, Circunscripción I, Sec. 72, Mza. 40a, Parcela 21a, Matrícula FR 1-66638/9 Base $ 15.000. Al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%, Deudas: Fs. 158. Consorcio al 17/12/97 U.F. 9 $ 9.471; U.F. 11, $ 9.471; U.F. 13 $ 9.471; Aguas Argentinas al 30/12/97 Fs. 188 U.F. 9 $ 808,21; Fs. 189 U.F. 11 $ 801,46; Fs. 190 U.F. 13 $ 793,28; Fs. 191/192, Gobierno de la Ciudad de Bs. As.; Dto. 11 $ 2.572,67; al 23/12/97, Fs. 193/194 Dto. 9 $ 2.672,17, fs. 195/196, Dto. 13 $ 2.547,16; Fs. 197/198/199 O.S.N. al 23/12/97 Dto. 11, 9 y 13. Sin deuda. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 7035 al 7051 1º subsuelo, U.F. 9, 11 y 13, se deja constancia que se encuentran designados internamente como local 64, 65 y 66 y que no se encuentran divididos físicamente formando un solo conjunto. Es un comercio que se dedica a la venta de cotillón. Se observa que se trata de 3 locales que tienen aproximadamente 4,02 m. de largo por 3,40 de ancho, acto seguido desciende al 3º subsuelo donde se observa la misma superficie que los locales, hay un sótano con un entrepiso de madera. Tiene línea telefónica. Según Fs. 249 Acta donde se constata que está desocupado y entrega de llaves. Conste que según lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC apartado 7º texto según Ley 24.441 queda prohibida la venta en comisión. Conste que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/8 Nº 95.388 v. 12/8/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez con sede en la calle Paraguay 1457 Piso 1º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK

OF BOSTON c/MANCHADO, OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 16.463/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 18, 19 y 20 de agosto de 1998 en el horario de 11,30 a 13,00 horas. Un inmueble ubicado en la calle Manuel Díaz Vélez Nº 2853/55/57 entre las de Juan B. Justo y Ayacucho de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Su nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección B; Manzana 20; Parcela 9a; Sub Parcela 4; Polígono 01-02 y 02-02; Matrícula: 28.758 U.F. 4 del Partido de Vte. López. Medidas (Fs. 162) Superficie para el Polígono 01-02 65 mts. 53 dm2 y para el Polígono 02-02 una superficie de 53 Mts. 03 dm2, sumando para ambos Polígonos y U.F. una superficie de 118 Mts. 2,56 dm2; ello de acuerdo al Plano P.H. 110-47-88 aprobado el 29/2/1996. Deudas: Dirección Gral. de Rentas (Fs. 147) al 31/5/1996 es de $ 2.823,44; Aguas Argentinas (Fs. 73/74) no registra deuda al 27/12/95; (Fs. 77/79) correspondiente a A.B.L. $ 27,72 al 9/1/1996; O.S.N. (Fs. 75) $ 990,59 al 29/12/95; Constatación: Fs. 134: Planta en el Primer Piso compuesta de cocina, living y dos dormitorios. En Planta Superior al primer piso terraza, lavadero y una baulera. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento conforme a la antigüedad del bien y el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Los impuestos adeudados sean por tasas Municipales, Sanitarios e incluso por expensas comunes quedarán a cargo del comprador. Se deja constancia que en Fs. 158, el apoderado de la parte actora declara bajo juramento que no existe deuda por expensas por no existir administración de la propiedad. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el ámbito de la Capital Federal. Base: $ 33.750. Seña: 30%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/8 Nº 161.815 v. 12/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde con asiento en Uruguay 714, 6to. Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "PIA SOCIEDAD DE LOS MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO ESCALABRINIANOS c/PETON, MIRYAM ETHEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. Reserv. 25331/95), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el 21 de agosto de 1998 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el Inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Mitre 4211, como entrada principal, limitando en su contrafrente con la calle Maquinista Carregal s/nº. Superficie total: 3.155,23 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 1, Parc. 4e. Matrícula 8483 Vte. López (110); Partida: 73528. El Inmueble se encuentra ocupado por una de las Copropietarias Sra. Miryam Ethel Petón; personal a su cargo e internos residentes; dejando constancia que dicho predio funciona como Clínica Geriátrica, el cual se compone de dos cuerpos unidos por una galería lateral, según consta en Acta de Constatación a Fs. 193. Dicho Inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de agosto de 13 a 16 hs. Base: $ 322.616; Seña 30%; Comisión 3%, al contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El Comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la Subasta (art. 580 C.P.C.C.), deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas al 18/11/97 a Fs. 153 $ 11.696,85; O.S.N. al 1/12/97 a Fs. 160 $ 226,18; Impuesto Municipal al 5/12/97 a Fs. 156 $ 16.229,38; Rentas al 27/11/97 a Fs. 152 $ 37.415,13. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 11/8 Nº 161.780 v. 12/8/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Sec. Unica, Alsina 1418 piso 3ro. comunica por dos días en autos: "FONTANA, ALBERTO LUIS c/BATET, ROBERTO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.766/96 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Pasaje Bolonia esquina calle Moliere 1479/81/83 de Capital Federal, designado como unidad 3 de planta baja, planta alta y pta. azotea. Se trata de una casa de dos pisos y azotea. Planta baja: Superficie cub. 45,3 mts2 semi cub. 4,3 mts2 descubierta 11,68 mts2; total planta baja: 60,74 mts2; Planta alta cubierta 48,44 mts2; semi cub. 3,23 mts2; balcón 2,6 mts2; total planta alta 53,73 mts2; Planta azotea: cubierta 20,98 mts2; descubierta 32,52 mts2 total planta azotea 53,50 mts2; total superficie 167,97 mt2 porcentual 33,86 cts.%; NC Cir 15 Sec 91 Mz. 93B P.11 mat. 15-4798/3. Consta en planta baja de living comedor, cocina, toilette, una habitación y entrada p/auto por calle Bolonia. En planta alta, dos habitaciones, baño, balcón al frente y balcón cerrado con vidrios, pieza y terraza, todo en regular estado de conservación. La propiedad se subasta libre de ocupantes. No procede la compra en comisión. Base $ 62.000. Seña 20%. Comisión 3%, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: A.A. $ 499,11 al 5/5/97 (fs. 48) Rentas: $ 2.350,01 al 25/4/97 (fs. 43). Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Juan A. Casas, secretario.

e. 11/8 Nº 95.392 v. 12/8/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DOURA, CLAUDIA CATALINA y Otra c/CALDERON, RAUL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 66.883/96) que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus, sito en Avda. Valentín Vergara Nº 1555/59/65 entre las de Bouchardo y San Lorenzo, de la localidad de Libertad; Partido de Merlo; Pcia. de Buenos Aires, Inscripto de la Matrícula Nº 42.954. Nomencl. Catast.: Circ. I; Secc. T; Manz. 4; Parc. 1a. Sup. del terreno 713,40 mts. 2. De los inf. de fs. 166/167; el demandado manifestó que ocupa el inmueble en el cual funciona una Estación de Servicio EG3 en calidad de propietario de la misma no exhibiendo título acreditante; del inf. de fs. 168, el citado inmueble consta de dos plantas, en planta baja: se encuentran instalados 3 surtidores expendedores de combustibles; de propiedad del concesionario; tanques de depósito; lavadero de autos; engrase con su fosa; un Minimercado; dos baños; compresor de aire, todo en buen estado y funcionando. En la Planta alta: Un Salón donde funcionan las oficinas; vestuarios y baños del personal; posee línea telefónica Nº 020-859370. El estado general del inmueble es bueno. Deudas: fs. 88/90, Imp. Inmob. $ 1.543,30 al 29/7/97; fs. 94/101. Municipalidad: Alumb, Barr. limp. $ 3.237,86 al 24/7/97; fs. 104/104 vta. Aguas Arg. S.A. fuera de radio de servicio; fs. 122/123, O.S.N. sin servicios. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la base de $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Si no existieran postores por la base, transcurrida media hora saldrá con la base reducida en un 25% (art. 585 Cód. Procesal), para el supuesto que no existieran postores, tanscurrida otra media hora se sacará a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Se le hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

José Luis González, secretario.

e. 11/8 Nº 161.859 v. 12/8/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERNANDEZ, LILIAN JUANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 143.934/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de agosto de 1998 en el horario 9,00 a 10,30 horas: Una finca ubicada en Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires con frente a la calle Buenos Aires Nº 5689 entre Falucho e Ituzaingó. Nomenclatura Catastral: Circ. II; sección I; Mza. 70; Parcela 33c; Partida 20.739; Matrícula 28.424. Según acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Buenos Aires 5689, dejando constancia que la propiedad tiene además el Nº 68 de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, en dicha propiedad vive la demandada con su hijo de 17 años. Se trata de una casa de material construida en planta baja que tiene hall de entrada, living, cocina con comedor diario, hall de distribución, baño con lavatorio, inodoro y bidet, todo con piso de cerámica, garage semi cubierto con techo de tejas, 2 habitaciones de ellas con piso de baldosas y otra alfombrada, lavadero con baño, habitación de servicio y en el fondo hay una pequeña galería, un jardín muy pequeño y una pileta de fibra de vidrio, tiene teléfono. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en buen estado general. Base: $ 31.165,17. Al contado y mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Deudas: Fs. 52/53 Rentas al 29-8-97 $ 508,70 + $ 30,30; Fs. 60 O.S.N. (E.L) al 22-8-97 Partida sin deuda; Fs. 62 Aguas Argentinas al 22-8-97 $ 78,89; Fs. 64 Municipalidad de Gral. San Martín al 22-8-97 $ 430,56. Conste que no se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/8 Nº 95.389 v. 12/8/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Talcahuano 550 - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/ZUAZO & CIA S.C.C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.834/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 19 de agosto de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la estación de Servicio (ESSO) sita en el Boulevard República Oriental del Uruguay Nº 623 formando esquina con calle Colombia al 900 y triangulando con calle Juan XXIII al 300 - del Departamento Capital Santa Rosa de la provincia de La Pampa - Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" Totalmente desocupado - Que mide: 28,55 metros de frente al Norte - 29,20 metros por el otro frente al Sur Este 3,90 metros en su ochava al ENE - 10 metros frente por el lado Sur 24,50 metros por el lado Oeste - todo lo cual encierra una superficie total de: 524 metros 4975 centímetros cuadrados Linda por su frente al N con Avda. República Oriental del Uruguay - Por su otro frente al SE calle 106 - Por su ochava al ENE con intersección de Avda. y calles citadas - Por el S con parte parcela II y por el O con parcela 8 - Los 2 últimos rumbos de su manzana y todo de acuerdo al plano citado. Existe diferencia en más de 75 centímetros cuadrados - Datos catastrales: Secc. II - Fracc. D - Lote 19 bien: Solares 9 y 10 de la Manz. B - Quinta 34 de Villa Santillán - de acuerdo a un plano de mensura y unificación protocolar al Tº 145 - Fº 95 se designa como parcela 18 de la Manzana 43 - Matrícula: II-45.873 - Partida: 606.443 - Catastro: Ejido 047 - Circ. III - Radio d - Que consta de: Mini-shop - 2 expendedores de nafta y 1 de gas oil - 2 Baños (1 de damas y otro de caballero) 1 vestuario - Un lugar para engrase y cambio de aceite de los vehículos - Títulos: fs. 102/104 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal Rentas y Servicios Sanitarios: fs. 88/96 al 4/3/98 $ 6.483,16 - Rentas al 31/3/98 fs. 110 $ 374,18 - Todos los impuestos adeudados serán a cargo de la compradora - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 223.121,02 - Seña: 30 % - Comisión: 1,5 % - Sellado de ley correspondiente - Todo en dinero billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: La estación de servicio se visita libremente todos los días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 11/8 Nº 95.405 v. 12/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Capital, comunica por 5 días en autos: "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Irigoyen 167/69 e/Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón Pca. de Bs. As. Matr. 31.401/4 Circ. I - Sec. C - Manz. 231 - Parc. 15 "A" Subparc. 4 - Políg. 00-01 - Part. 53052, con sup. total para el políg. y U.F.4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman y 2 hijos, uno mayor de edad, en carácter de propietaria. Se trata de un depto. en P. H. con liv-comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dorm. con placards, cocina, baño compl. y jardín al fdo., en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 año 1988; $ 276,84 año 1989; O.S.N. $ 220,31 al 6-12-96. Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30% Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta, y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 18 y 19 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 7/8 Nº 239.110 v. 13/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos: "AKAMI S.A. s/Quiebra", Exp. 81.947, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de agosto de 1998, a las 15 hs. en Uruguay Nro. 666, lotes integrados por maquinaria (tornos, agujereadoras, fresadoras, rectificadoras, balancines, cortadora, dobladora, etc.), extractores, purificadores, estufas, repuestos, muebles y máquinas de escritorio, etc., según catálogo de loteo, los que se exhiben en la calle Carlos Calvo Nº 2701 de Munro, Pcia. de Bs. As., los días hábiles del 13 al 18 de agosto de 13 a 16 horas exclusivamente. Esta venta es al contado y al mejor postor - Sin base - Más IVA - Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/8 Nº 239.452 v. 12/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires) comunica por dos días que en autos: "CERAMICA FAVA S.A. s/Quiebra" se ha ordenado la venta del inmueble sito en Estanislao del Campo y Cnel. Aguirre Rafael Castillo Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Parcela 340 N Sección Rural, Circunscr. IV, según plano de fs. 560 y Pericia de fs. 562/563 del Agrimensor J. Ricardo Pérez, de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. Superficie total de terreno: 41.971,68 m2. Es un terreno nivelado, con calles interiores, algunas instalaciones desmanteladas, un chalet de material con aljibe, electricidad mono y trifásica, parque con arboleda, galería, sala c/chimenea, tres habitaciones, dos baños, cocina y lavadero, techo de chapas e interior c/vigas de madera, ocupado, según Acta de constatación de fs. 525. La venta será llevada a cabo por J. E. Silva, el día 26 de agosto/1998 a la hora 10,40 en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 ciudad de Buenos Aires y será: En pública subasta, al contado y mejor postor con base $ 75.000. Seña del 10 % y comisión del 3 % en efectivo al momento del remate, quedando expresamente prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra, que deberá suscribirse al momento de bajarse el martillo, en titularidad del último oferente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. En caso de no hacerlo así y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el saldo remanente de precio, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable, a contar desde el qunto día de realizada la subasta hasta el del efectivo pago. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las diez horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, procediéndose a la apertura de sobres en audiencia pública, a la hora 12 del citado día. Deuda con Municipalidad de La Matanza (A.B.L. y seg. Vía Pública) $ 8.076,35 a julio/96. A fs. 425 obra informe de Aguas Argentinas S.A. donde consta que el inmueble en subasta "se halla ubicado fuera de los radios de cañerías habilitadas por este Distrito" (dic./95). La propiedad se visita libremente de 10 a 13 hs. Informes en el Juzgado y teléfonos: 373-7112 y Tel. Fax. 371-1533. En caso de corresponder impuesto al Sellado de boleto, el comprador también deberá abonarlo al momento del remate.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/8 Nº 95.323 v. 12/8/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIQUELME RIQUELME, MARIA ISABEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 39.315, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1996, motor BE 891979, chasis 8AWZZZ30ZSJ065935, dominio AQV 757. Base $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1337 hasta la 2º cuota del 98 (fs. 44). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/8 Nº 95.409 v. 12/8/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROBERTS SUSANA GLADIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 35.267, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD 1994, motor 146B10003803206, chasis 147 BBO 07274998, dominio X 668.171. Base $ 1.900, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. Se trata de un automotor no inscripto. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/8 Nº 95.406 v. 12/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días que en autos "FERRAROTTI S.A. c/GOMEZ RUBEN EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 26.625/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 13 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz L 1620/45 modelo 1992, motor marca Mercedes Benz 37295110137005, chasis marca Mercedes Benz 38601712094630, Dominio B. 2398802. Deudas a fs. 119/122. Impuesto al automotor $ 8.088,60 al 03-06-98. Base: u$s 40.000; Seña 30 %; Comisión 10 %. El automotor se entrega en el estado que se detalla en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre, sin patrocinio de letrado (Art. 104.6 R.J. Comercial) hasta dos días anteriores a la subasta. Debe el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código procesal), sin intimación previa. Exhibición: días 14, 18 y 19 de agosto de 1998, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en Camino de Cintura 2100, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/8 Nº 161.833 v. 12/8/98

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R.S. Peña 1211, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTOS, JUAN ALBERTO s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.062, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN979842, Chasis 8AWZZZ30ZRJ021826, Dominio R 098.477. Base $ 3.200, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10 %. Adeuda por patentes impagas $ 1.733 al 10.3.98 hasta 1º/98 (fs. 33). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 18.8.98 que se abrirán a las 10,30 hs. del 19.8.98. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires 5 de agosto de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento,secretario.

e. 11/8 Nº 95.407 v. 12/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 3 setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1 - Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VIII S.22.M.7.13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16 m2. Porc. 11,85%. Desocupado. Base: $ 80.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/ terreno que mide 8,66 m. de frente, 8,665 m. contrafrente, 23,295m. costado N. y 23,585m. costado S.- Desocupado - Base: $ 130.000. C) Inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/ el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m. costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base $ 180.000.- D) Bienes muebles inventariados a fs. 142, 144 y 146/7 de los autos principales, entre los que corresponde destacar estanterías, ficheros, armarios, mesas, sillones, muebles distintos tipos, máqs. de escribir y calcular, computadoras, lámparas, microinhaladores, lavarropas, cables, ap. 1000 mesas p/televisores, marca Siemens, televisores y otros productos electrodomésticos, etc. etc. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor seña 30%. Comisiones: Inmuebles 3%. Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/8 Nº 239.307 v. 14/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (Subrogante), secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FINING S.R.L. c/ANTONELLO NELIDA DEL VALLE y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Salomón Malt, rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 5 de la manzana 28 con frente a la Av. Atenas entre las calles 1 y Carabobo (hoy calle Berna entre Carabobo y Larrazábal). Mide 10 mts. de frente al N.E. por 20 mts. de fondo. Superficie total 200,00 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. J, Manz. 28, Parc. 5. Partida 191286, Plano 70-264-57. El inmueble embargado se compone de local al frente, entrada para vehículos y una entrada principal que da a un espacio sin terminar, una cocina, un dormitorio, un baño precario y por una escalera se accede a dos dormitorios, todo ello sin terminar y en estado de abandono. El mismo se encuentra ocupado por la señora Nélida del Valle Antonello, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con un hijo y un nieto en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo al informe obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Provincial de Rentas al 14-7-97 $ 965,01 Fs. 53/57. Municipalidad de la Matanza al 10-6-97 $ 360,84 Fs. 44. Aguas Argentinas al 5-6-97 $ 353,07 Fs. 34. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 14 de agosto de 1998, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 9.00 hs. del día 18 de agosto de 1998. El inmueble podrá ser visitado los días, 14, 15 y 18 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs.'

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/8 Nº 95.386 v. 12/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/LEVENTOUX, FRANCISCO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479 el siguiente bien: Un automotor marca ALEKO, tipo sedán 5 puertas, mode-lo 2141, año 1994, motor marca Ford Nº RTF 002955, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0484963, dominio C-1810740. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Salta 459 Capital Federal los días 20 y 21/8/98 de 10 a 12 hs. Deudas por patentes del G.C.B.A. al 15/4/98 $ 1.830,32 (fs. 71). Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.271 v. 12/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con domicilio en la Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCHMALE CARLOS UDO RUDIGER y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 76.798", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 31 de agosto de 1998, a las 14,20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte.. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda" Diesel, año 1995, Domino AAH-761, motor VW BE-880.113, chasis VW 8AWZZZZ30ZRJ100.711. Base $ 5.639,38 al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 1.157,68 al 8/8/97 (fs. 55). Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 08.00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/8 Nº 95.378 v. 13/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HSBC BCO. ROBERTS S.A. Expte. Nº 62.971 que los martilleros públicos Alejandro Juan José Ibáñez; Lucas M. López Cabanillas y Segundo M. Iebra; rematarán el 20 de agosto de 1998 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Guaminí 5657/59/67/69/71, entre Berón de Astrada y Ferré de la Capital Federal. Matrícula: 1-80948. Catastro: Circ. 1; Secc. 84; Manz. 22; Parcela 13 A. Mide s/títulos 17.32 mts. de fte. al NE por calle Guaminí; 17.32 mts. en su cfte. al SO lindando con las parcelas 36 y 37; 42,97 mts. en su costado SE lindando con parc. 11a y fondos de los lotes 6 y 5; y su costado NO son dos tramos, el primero de los cuales mide 25.22 mts. y el restante 17.75 mts. y linda con la parcela 15. Según informe obrante a fs. 158. Se trata de una sólida construcción en dos plantas sobre dos lotes de terreno con una sup. aprox. de 753m2. apropiada para industria liviana, que consta de: entradas para camiones, taller, depósitos, pañol, vestuarios, comedor, salón de exhibición y amplias oficinas. Libre de ocupantes. Ad-corpus. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%, Comisión 3%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. Justicia Comercial) hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, haciéndose entrega a los martilleros de las ofertas. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 239.451 v. 14/8/98

Nº 14

El Dr. Angel Oscar Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 14 de esta Capital, Secretaría Nº 28 del autorizante, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VALDEBENITO RAUL OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 38.841/97, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en pública subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el día 19 de agosto de 1998 a las 14.00 hs., el automotor marca Renault, modelo Express, año 1995, Dominio ANC 446, motor marca RenaultF8QB640C024308, Chasis y/o Bastidor marca Renault VF1F40RP513386334. El estado de la unidad es regular. La entrega del vehículo se hará con el pago total, una vez aprobada la subasta. Las deudas de patentes, impuestos e infracciones que pueden existir son a cargo del comprador de la unidad. Deuda de patentes $ 1.170,20 (Mil ciento setenta con veinte al día 30/6/98). El automotor se puede visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 9 a 13 hs. en la Avenida

Piedrabuena Nº 3750 de esta Capital Federal. Base $ 3.000. 30% de seña. 10% de comisión. Venta al contado y al mejor postor, todos estos importes en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público en dicho juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/8 Nº 1125 v. 12/8/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/GRIMAUT MARCO ANDRES y Otros s/ Ejec. Prendaria" Exp. 44.355, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR, sedán 3 p, 1994, motor 159A30388197661, chassis 8AS146000 R5156030, dominio X 707.007. Base $ 2.602, Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.504,23 hasta 1ºc/98 (fs. 86/90) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7,30 a 13,30 hs. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 en Uruguay 2602, Béccar.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/8 Nº 95.403 v. 12/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados AGROFORESTAL LAS ACACIAS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.502 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes ubicados en la Provincia de Buenos Aires, partido de Necochea: 1) Local en galería comercial con frente a las calles 64 y 66 entre 59 y 61, unidad funcional Nº 67, entre piso, superficie según certificado 5,69 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manzana 53, Parcela 7-h, subparcela 67, matrícula 4833/667. A continuación se rematarán 7 lotes de terreno ubicados en la localidad de Necochea, partido del mismo nombre, nomenclatura catastral circ. XIII, Sec. B, chacra 96, fracción III, parcelas 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, "Sin Base" Al contado y al mejor postor, con las siguientes superficies respectivamente: 4.177,25 - 2.275 - 2.625 - 2.695 - 4.177,25 - 4.068,75 y 4.376,25 mts2. Las deudas que pesen sobre los inmuebles serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. Los bienes se encuentran desocupados y podrán visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.302 v. 14/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE CARLOS s/Ejec. Prendaria, Expte. 85.051/96" el martillero Hernán C. Ruiz, rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998, a las 15.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Diesel", año 1994, Dominio B-2.727.648, motor Volkswagen BE-876.064, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ075.791. Base $ 9.424,88 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base) al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.005,50 al 23/3/98 (fs. 44/45). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 13,30 horas del día 8/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 9/9/98, a las 11.30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 95.379 v. 13/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en la calle Talcahuano 550, 7º P. del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos "PROVIN LOTER S.R.L. c/MIZRAHI SALOMON s/Ejec." Expediente Nº 48.564/94, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día jueves 20 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble en PH en Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calles Posadas (131) Nº 3075 PB (frente) entre las de Cuarta y Quinta hoy Diego Pombo (76) y R. Guiraldez (74), Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01 con superficie de 89,96m2. de acuerdo al plano P.H. 47-479-74. Sobre lote 24 manzana 26 de título. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. "W", manz. 28, parc. 24, subparc. 1. Dominio Matrícula 3506/1 San Martín (47); constituido por pasillo, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio con parrilla, lavadero y terraza. Ocupado por el demandado s/acta const. de fs. 175 vta. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente s/auto de venta. No se denuncian cargos por expensas. Base retasada: u$s 26.500. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría del Juzgado hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y oferentes a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán presentar los sobres consignando en su exterior la carátula del expediente y en su interior —por duplicado— nombres y apellido del mismo, documento de identidad, domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, importe de su oferta, acompañando la suma correspondiente a la seña fijada, más el de la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales o cheque certificado contra un Banco de esta plaza librado a la orden del Juzgado con la cláusula no a la orden, para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 17 y 18 de 13 a 14 hs. Informes: T. 299-1450 y 322/3913. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".

Bs. Aires, 5 de agosto de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/8 Nº 95.338 v. 12/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ RAUL c/GURY, JORGE LUIS s/Preparación vía ejecutiva" Expte. 23.475/94 que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el jueves 19 de agosto de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la calle Artilleros 2105/25, esquina Juramento, piso 5º "E", Unidad Funcional 27, de la Capital Federal. Matrícula 16-46536/27. Sup. total 78,59 m2. Porcentual 2,38%. Consta de living comedor, 3 dormitorios, toilette y baño completo. Está ocupado por la hermana de demandado y una dama de compañía. Manifiesta el demandado ser curador de su hermana y haber firmado un comodato con la dama de compañía. Base $ 16.500, al contado en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3 %, IVA sobre la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Adeuda al GCBA $ 722,70 al 1/6/98; AA $ 42,01 al 2/6/98; OSN en liq. $ 36,12 al 12/6/96 y expensas $ 441,00 al 30/6/98. Se vende ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 13 y 14 de agosto de 11 a 12 hs.. Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Se hace constar que el inmueble a subastarse reconoce un usufructo a favor de María Josefa Micaela Gardos de Gury conforme certificado de dominio de fs. 612.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/8 Nº 95.395 v. 12/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLAR, MARIA ROSA s/ Ejec. Prendaria, Expte. 28.923" el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 31 de agosto de 1998, a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor Pick-Up marca "Volkswagen" modelo "Saveiro Diesel", año 1994, Dominio B 2.715.686, motor "Volkswagen" BE 873.852, chasis "Volkswagen" 9BWZZZ30ZRP267.406. Base $ 3.354,34, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Las deudas por Impuestos a los automotores que pudiere registrar serán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 28/8/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 28/8/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 26 y 27 de agosto de 1998, de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/8 Nº 95.377 v. 13/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/USLENGHI, GONZALO ARIEL y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 27.830" el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998, a las 15,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1995, Dominio AOZ-027, motor Volkswagen UNB-829.288, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZSJ045576. Base $ 11.000 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base) al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 1.232,50 al 14/5/98 (fs. 108/9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 10/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/9/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/8 Nº 95.376 v.13/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA SA. c/ SALVATIERRA, VICTOR HUGO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 29.386 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor Renault 5969724, chasis Renault L 428-053384, dominio G 050.807. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 1812, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 11.264, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, después de media hora y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 10 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Santiago del Estero (fs. 55) por $ 2.387 al 2/98, las que serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/8 Nº 1120 v. 12/8/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBARROLA ZULEMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.096, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, —10,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1995, motor BE883307, chasis 8AWZZZ30 ZSJ017528, dominio AGU 309. Base $ 4.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.763,81 al 15/10/97 (fs. 43). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta que se abrirán el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en México 3231/33, Capital.

Buenos Aires, agosto 6 de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 Nº 95.408 v. 12/8/98

Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S.A. c/ SUAREZ GARRIDO, ERASMO ENRIQUE y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. 18.995, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault modelo Trafic, 1994, motor 5544623, chasis 8A1TA1CZZRS003836, dominio ACP 056. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.041,10 al 22/10/97 (fs. 92). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, julio 16 de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/8 Nº 161.731 v. 12/8/98

4. Partidos Políticos

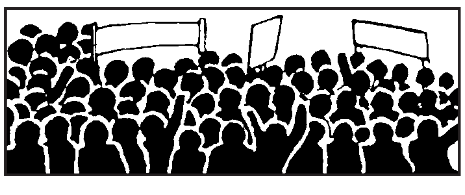

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Misiones

Por disposición de S.S. el Juez Federal en lo Criminal y Correccional con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, en el Expte. 6/98 caratulado "PARTIDO HUMANISTA s/Presentación" se comunica la resolución recaída en autos de fecha 11/6/98, en la cual se hace saber a los Partidos Políticos reconocidos o en vía de reconocimiento, la presentación efectuada por el Partido Humanista, según lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298.

El auto que ordena al presente en su parte pertinente dice: ///sadas, 11 de junio de 1998. Atento...: 1) Hacer... 2) Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines previstos en el art. 14 citado, disponiendo su publicación por el término de tres (3) días, debiendo el presente acreditar su publicación dentro de los cinco (5) días de efectuada. — Fdo.: Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal de Instr. Penal Correccional y Competencia Electoral".

Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Dto. Misiones.

e. 11/8 Nº 238.758 v. 13/8/98

DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984
(2da. Edición)
$ 16.25

Ley de Concursos y Quiebras
Nº 24.522
(2da. Edición)
$ 3.80

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa
Resolución S.F.P. Nº 299/95
$ 6.50

TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Ley Nº 24.449
y
Decreto Reglamentario Nº 779/95
(2da. Edición)
$ 12.-

TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

TRANSITO

SUPLEMENTO ESPECIAL
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Decreto 79/98
y
AUTOTRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
Resolución 56/98-S.T.
$ 1.-

DE RECIENTE APARICION

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24. 937
•
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
•
ACORDADA Nº 14/98
DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION
$ 2.50

EN PREPARACION

ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA JUSTICIA LABORAL OBLIGATORIA
Decreto Nº 1169/96
y además
NORMAS COMPLEMENTARIAS

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y**
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

Boletín Oficial de la República Argentina